



PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Omate, 09 de Abril del 2025

Of. N° 022-2025-PPPDC/PGSC

Sr. Gral ®
Rolando Gustavo Capucho Cárdenas
Jefe Institucional del CENEPRED
Presente.-

ASUNTO: SOLICITO INCORPORAR EN EL SIGIRD, EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente a nombre de la **Plataforma Provincial de Defensa Civil General Sánchez Cerro** y el mío propio, y a la vez solicitarle se sirva incorporar en el SIGRID el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia General Sánchez Cerro.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MEZA RAMOS Flerida Vary
FAU 20183063218 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/04/2025 14:47:41-0500

.....
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Sra. FLERIDA VARY MEZA RAMOS
ALCALDE PROVINCIAL

c.c. Archivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRTRD) DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 045-2023-A/MPGSCO**

Sra. Flérida Vary Meza Ramos
Alcalde de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

Gerente Municipal

Subgerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural

Subgerente de Estudios Definitivos

Subgerente de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura Construida

Subgerente de Estudios de Pre Inversión

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Gerente del Instituto Vial Provincial

Gerente de Desarrollo Económico y Social

Gerente de Asesoría Legal y DEMUNA

Subgerente de Imagen Institucional y Protocolo

Gerente de Administración

Subgerente de Servicios Públicos

Subgerente de Equipo Mecánico

Subgerente de Contabilidad

Subgerente de Actividades Económicas Locales

Subgerente de Medio Ambiente

Subgerente de Programas Sociales y Bienestar Social

Subgerente de Transportes y Seguridad Vial

Subgerente de Logística, Almacén y Control Patrimonial

Subgerente de Recursos Humanos

**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE
ALCALDÍA N° 217-2023-A/MPGSCO**

C.P.C. Luis Alberto Pizarro Mendoza
Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Ing. Miguel Ángel Villafuerte Alfaro
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Ing. Miler Barrientos Ramos
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

Abg. Alexander Francisco Pastor Tapia
Gerente de Desarrollo Económico y Social

Sub Gerente de Medio Ambiente

Sub Gerente de Estudios y Proyectos

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

Ing. Juan Manuel Dioses Tapia	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
----------------------------------	--	--

Índice de Contenido

1	PRESENTACIÓN	10
2	INTRODUCCIÓN	11
3	CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
3.1	Marco Legal y Normativo.....	12
3.2	Metodología.....	14
4	CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	18
4.1	Ubicación política y geográfica	18
4.1.1	Límites.....	19
4.1.2	División política y administrativa	19
4.1.3	Vías de acceso.....	22
4.2	Aspecto Social.....	26
4.2.1	Población total.....	26
4.2.2	Población urbana y rural	26
4.2.3	Población de edades.....	27
4.2.4	Población por familias.....	28
4.3	Aspecto Económico.....	28
4.3.1	Vivienda	28
4.3.2	Actividades Económicas	30
4.3.2.1	Producción Agrícola	30
4.3.2.2	Producción Pecuaria	36
4.3.3	Educación	40
4.3.4	Salud.....	43
4.4	Aspecto físico	45
4.4.1	Clima.....	45
4.4.1.1	Temperatura.....	45
4.4.1.2	Precipitación.....	45
4.4.2	Hidrografía	46
4.4.3	Geología.....	48
4.4.4	Geomorfología	51
4.4.5	Topografía.....	54
5	CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	56
5.1	Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	56
5.1.1	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	56
5.1.2	Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial.....	58
5.1.3	Roles y Funciones Institucionales.....	59
5.1.4	Estrategias Institucionales	61
5.1.5	Capacidad Operativa Institucional	61
5.1.5.1	Análisis de recursos humanos	61
5.1.5.2	Análisis de recursos logísticos	62
5.1.5.3	Análisis de Recursos Financieros	65

5.2	<i>Análisis Territorial del Riesgo de Desastres</i>	65
5.2.1	<i>Identificación de peligros en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	68
5.2.1.1	<i>Identificación de puntos críticos por inundación en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	74
5.2.1.2	<i>Identificación de puntos críticos por tipos de movimientos en masa en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	76
5.2.1.3	<i>Identificación y Priorización de zonas críticas en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	79
5.2.1.4	<i>Mapa de priorización de zonas críticas en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	81
5.3	<i>Caracterización del peligro</i>	82
5.3.1	<i>Inundaciones</i>	82
5.3.1.1	<i>Susceptibilidad ante inundaciones</i>	82
5.3.1.2	<i>Mapa del nivel de susceptibilidad ante inundaciones</i>	84
5.3.1.3	<i>Elementos expuestos por susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	86
5.3.2	<i>Deslizamientos</i>	87
5.3.2.1	<i>Susceptibilidad ante el peligro por deslizamiento</i>	88
5.3.2.2	<i>Parámetro de evaluación</i>	89
5.3.2.3	<i>Determinación del nivel de peligro ante deslizamientos</i>	90
5.3.2.4	<i>Mapa del nivel de peligro ante deslizamientos</i>	91
5.4	<i>Análisis de vulnerabilidad de la provincia de General Sánchez Cerro según distritos</i>	93
5.4.1	<i>Análisis de la dimensión social</i>	93
5.4.2	<i>Análisis de la dimensión económica</i>	94
5.4.3	<i>Determinación del nivel de vulnerabilidad de la provincia de General Sánchez Cerro según distritos</i>	96
5.4.4	<i>Estratificación del nivel de vulnerabilidad de la provincia de General Sánchez Cerro según distritos</i>	96
5.4.5	<i>Mapa del nivel de vulnerabilidad de la provincia de General Sánchez Cerro según distritos</i>	97
5.5	<i>Análisis de riesgo a nivel de distritos de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	98
5.6	<i>Análisis de vulnerabilidad de la provincia de General Sánchez Cerro según centros poblados</i>	101
5.6.1	<i>Análisis de la dimensión social</i>	101
5.6.2	<i>Análisis de la dimensión económica</i>	102
5.6.3	<i>Determinación del nivel de vulnerabilidad a nivel de centros poblados de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	104
5.6.4	<i>Estratificación del nivel de vulnerabilidad de la provincia de General Sánchez Cerro según centros poblados</i>	104
5.6.5	<i>Mapa del nivel de vulnerabilidad de la provincia de General Sánchez Cerro según ccpp</i>	105
5.7	<i>Análisis de riesgo a nivel de centros poblados de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	106
5.7.1	<i>Elementos expuestos ante el riesgo de deslizamientos en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	109
6	CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES ..	111
6.1	<i>Objetivos</i>	111
6.1.1	<i>Objetivo general</i>	111
6.1.2	<i>Objetivos Específicos</i>	111
6.2	<i>Articulación de Políticas y Planes</i>	111
6.3	<i>Acciones Estratégicas</i>	116
6.3.1	<i>Actividades Operativas y Roles Institucionales</i>	117
6.4	<i>Programación y Fuentes de Financiamiento</i>	121

7	CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
	132	
7.1	Financiamiento	132
7.2	Seguimiento y Monitoreo	132
7.3	Evaluación	132
8	GLOSARIO DE TERMINOS.....	133
9	BIBLIOGRAFÍA	134

Índice de Tablas

Tabla 1.	Fases, pasos y acciones del PPRRD 2023-2030	15
Tabla 2.	Distritos de la provincia de General Sánchez Cerro	20
Tabla 3.	Principales redes de articulación en la provincia de General Sánchez Cerro	23
Tabla 4.	Población según provincia y distritos	26
Tabla 5.	Población urbana y rural según provincia y distritos	26
Tabla 6.	Población según provincia y distritos	27
Tabla 7.	Población por familias según provincia y distritos.....	28
Tabla 8.	Tipo de viviendas en la provincia de General Sánchez Cerro	29
Tabla 9.	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas en la Provincia de General Sánchez Cerro	29
Tabla 10.	Material de construcción predominante en los techos de las viviendas en la provincia de General Sánchez Cerro	30
Tabla 11.	Superficie agrícola (hectáreas) en la provincia de General Sánchez Cerro	30
Tabla 12.	Producción agrícola en el distrito de Omate	31
Tabla 13.	Producción agrícola en el distrito de Coalaque.....	32
Tabla 14.	Producción agrícola en el distrito de Chojata.....	32
Tabla 15.	Producción agrícola en el distrito de Ichuña	33
Tabla 16.	Producción agrícola en el distrito de La Capilla	33
Tabla 17.	Producción agrícola en el distrito de Lloque	33
Tabla 18.	Producción agrícola en el distrito de Matalaque	34
Tabla 19.	Producción agrícola en el distrito de Puquina	34
Tabla 20.	Producción agrícola en el distrito de Quinistaquillas.....	35
Tabla 21.	Producción agrícola en el distrito de Quinistaquillas.....	35
Tabla 22.	Producción agrícola en el distrito de Yunga.....	36
Tabla 23.	Producción pecuaria de camélidos (alpacas) en la provincia	36
Tabla 24.	Producción pecuaria de camélidos (alpacas) en la provincia	37
Tabla 25.	Producción pecuaria de ganado vacuno en la provincia.....	37
Tabla 26.	Producción pecuaria de ganado vacuno en la provincia.....	38
Tabla 27.	Producción pecuaria de especie porcina en la provincia	38
Tabla 28.	Producción pecuaria de especie de caprinos en la provincia	39
Tabla 29.	Producción pecuaria de especie de animales menores en la provincia	39
Tabla 30.	Producción pecuaria de especie de aves en la provincia	40
Tabla 31.	Instituciones Educativas de la provincia de General Sánchez Cerro.....	40

Tabla 32. Establecimiento de salud de la provincia de General Sánchez Cerro	43
Tabla 33. Establecimiento de salud, según funcionamiento	43
Tabla 34. Sistema Hidrográfico de la provincia.....	46
Tabla 35. Unidades Geológicas de la Provincia de General Sánchez Cerro.....	48
Tabla 36. Sub Unidades Geomorfológicas de la Provincia de General Sánchez Cerro	51
Tabla 37. Rangos de pendientes	54
Tabla 38. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.....	61
Tabla 39. Capacidad operativa según recursos humanos.....	61
Tabla 40. Infraestructura e instalaciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres	62
Tabla 41. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres	62
Tabla 42. Almacén adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria – General Sánchez Cerro	63
Tabla 43. Gasto categoría presupuestal 0068. Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.....	65
Tabla 44. Registro de ocurrencia de peligros en la provincia	69
Tabla 45. Registro de ocurrencia de peligros según distritos	70
Tabla 46. Registro de ocurrencia de peligros en la provincia	71
Tabla 47. Registro de ocurrencia de peligros según distritos	72
Tabla 48. Actividad Sísmica por distritos (1960-2021).....	73
Tabla 49. Puntos críticos identificados por inundación en la provincia (2015-2023)	74
Tabla 50. Puntos críticos identificados por tipos de movimientos en masa en la provincia (2009-2023)	76
Tabla 51. Registro de Puntos críticos identificados por movimientos en masa según distritos	77
Tabla 52. Estratificación del nivel de susceptibilidad ante inundaciones.....	83
Tabla 53. Población expuesta por susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro.....	86
Tabla 54. Instituciones educativas expuestas por susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro	86
Tabla 55. Establecimientos de salud expuestos por susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro	87
Tabla 56. Niveles de Susceptibilidad ante movimiento en masa	88
Tabla 57. Descriptores del parámetro de evaluación: velocidad de desplazamiento	89
Tabla 58. Valores del nivel de peligro ante deslizamientos	90
Tabla 59. Niveles de peligro ante deslizamientos	90
Tabla 60. Estratificación del nivel de peligro ante deslizamientos	90
Tabla 61. Parámetros de los factores de vulnerabilidad	93
Tabla 62. Parámetro de Condición de pobreza	93
Tabla 63. Parámetro de Grupo etéreo	94
Tabla 64. Parámetro de dificultad o limitación permanente	94
Tabla 65. Parámetro de Tipo de Seguro.....	94
Tabla 66. Parámetro de material predominante en las paredes de las viviendas	94
Tabla 67. Parámetro de material predominante en los techos de las viviendas.....	95
Tabla 68. Parámetro de Tipo de vivienda	95
Tabla 69. Parámetro de población económicamente activa	95
Tabla 70. Niveles de vulnerabilidad	96
Tabla 71. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad.....	96
Tabla 72. Niveles de riesgo.....	98
Tabla 73. Niveles de riesgo.....	98

Tabla 74. Estratificación de los niveles de riesgo	99
Tabla 75. Parámetros de los factores de vulnerabilidad	101
Tabla 76. Parámetro de Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	101
Tabla 77. Parámetro de Nivel Educativo alcanzado	102
Tabla 78. Parámetro de Tipo de Seguro	102
Tabla 79. Parámetro de Abastecimiento de agua potable	102
Tabla 80. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico	102
Tabla 81. Parámetro de material predominante en las paredes	103
Tabla 82. Parámetro de material predominante en los techos	103
Tabla 83. Parámetro de Tenencia de la Vivienda	103
Tabla 84. Niveles de vulnerabilidad	104
Tabla 85. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad	104
Tabla 86. Niveles de riesgo	106
Tabla 87. Niveles de riesgo	106
Tabla 88. Estratificación de los niveles de riesgo	107
Tabla 89. Población expuesta por nivel de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro	109
Tabla 90. Instituciones Educativas expuestas por nivel de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro	109
Tabla 91. Establecimientos de salud expuestos por nivel de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro	110
Tabla 92. Alineamiento Horizontal del PPRRD de la provincia de General Sánchez Cerro 2024 – 2030 con las políticas nacionales	112
Tabla 93. Alineamiento Horizontal del PPRRD de la provincia de General Sánchez Cerro 2024 – 2030 con los instrumentos de planificación territorial y estratégica	115
Tabla 94. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicas del PPRRD de la provincia de General Sánchez Cerro 2024 – 2030	116
Tabla 95. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE1	117
Tabla 96. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE2	118
Tabla 97. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE3	119
Tabla 98. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE4	119
Tabla 99. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE5	120
Tabla 100. Programación del OEE 1.1 - A	121
Tabla 101. Programación del OEE 1.1 - B	122
Tabla 102. Programación del OEE 1.2 - A	123
Tabla 103. Programación del OEE 2.1 - A	124
Tabla 104. Programación del OEE 2.1 - B	125
Tabla 105. Programación del OEE 2.2 - A	126
Tabla 106. Programación del OEE 2.2 - B	127
Tabla 107. Programación del OEE 3.1 - A	128
Tabla 108. Programación del OEE 4.1 - A	129
Tabla 109. Programación del OEE 4.1 - B	130
Tabla 110. Programación del OEE 5.1 - A	131

Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD</i>	14
<i>Ilustración 2. Organigrama de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro</i>	60
<i>Ilustración 3. Distribución porcentual de emergencias según distritos</i>	70
<i>Ilustración 4. Distribución porcentual de emergencias según distritos</i>	72
<i>Ilustración 5. Distribución porcentual de actividad sísmica según distritos</i>	73
<i>Ilustración 6. Distribución porcentual de puntos críticos por inundación según distritos</i>	74
<i>Ilustración 7. Distribución porcentual de puntos críticos por movimientos en masa según distritos</i>	77
<i>Ilustración 8. Metodología para la determinación de la susceptibilidad</i>	82
<i>Ilustración 9. Gráfico metodológico para la determinación del peligro por tipos de movimientos en masa</i>	88

Índice de Mapas

<i>Mapa 1. Ubicación de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	21
<i>Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de General Sánchez Cerro</i>	25
<i>Mapa 3. Instituciones Educativas en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	42
<i>Mapa 4. Establecimientos de salud en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	44
<i>Mapa 5. Red Hidrográfica de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	47
<i>Mapa 6. Geología de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	50
<i>Mapa 7. Geomorfología de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	53
<i>Mapa 8. Pendientes de la provincia de General Sánchez Cerro</i>	55
<i>Mapa 9. Puntos críticos ante inundación en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	75
<i>Mapa 10. Puntos críticos por tipos de movimientos en masa en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	78
<i>Mapa 11. Zonas Críticas priorizadas en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	81
<i>Mapa 12. Susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	85
<i>Mapa 13. Peligro ante deslizamientos en la provincia de General Sánchez Cerro</i>	92
<i>Mapa 14. Vulnerabilidad ante deslizamiento según distritos</i>	97
<i>Mapa 15. Riesgos ante deslizamientos según distritos</i>	100
<i>Mapa 16. Vulnerabilidad ante deslizamientos según centros poblados</i>	105
<i>Mapa 17. Riesgos ante deslizamientos según centros poblados</i>	108

Índice de Anexos

<i>Anexo 1. Resolución de designación del GTGRD</i>
<i>Anexo 2. Resolución de designación del Equipo Técnico</i>
<i>Anexo 3. Cronograma del PPRRD</i>
<i>Anexo 4. Fichas de Zonas Críticas</i>
<i>Anexo 5. Actas de reuniones</i>
<i>Anexo 6. Reuniones con el Equipo Técnico</i>

1 PRESENTACIÓN

La Provincia de General Sánchez Cerro, ubicado en el departamento de Moquegua, presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos, caída de rocas, etc.; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental de la Provincia de General Sánchez Cerro se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias en donde se establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la Provincia de General Sánchez Cerro.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2023-A/MPGSCO.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la provincia de General Sánchez Cerro, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la provincia de General Sánchez Cerro (Moquegua).

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia de General Sánchez Cerro el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030.

2 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

2.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92° Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N° 34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Legislativo N° 1587, que modifica la Ley N° 29664 con el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ante la situación de la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023 – 2024.

- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

- Resolución de Alcaldía N° 045-2023-A/MPGSCO, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo en Gestión de Desastres en la provincia General Sánchez Cerro.
- Resolución de Alcaldía N° 217-2023-A/MPGSCO, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.

2.2 METODOLOGÍA

La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.
Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRRD 2023-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 1: Preparación	Paso 1: Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2023-A/MPGSCO (Anexo N° 01), conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro - Gerencia Municipal. - Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural - Subgerencia de Estudios Definitivos - Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura Construida - Subgerencia de Estudios de Pre Inversión - Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones - Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - Gerencia del Instituto Vial Provincial - Gerencia de Desarrollo Económico y Social - Gerencia de Asesoría Legal y DEMUNA - Subgerencia de Imagen Institucional y Protocolo - Gerencia de Administración - Subgerencia de Servicios Públicos - Subgerencia de Equipo Mecánico - Subgerencia de Contabilidad - Subgerencia de Actividades Económicas Locales - Subgerencia de Medio Ambiente - Subgerencia de Programas Sociales y Bienestar Social - Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial - Subgerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial - Subgerencia de Recursos Humanos • Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro mediante Resolución de Alcaldía N° 217-2023-A/MPGSCO (Anexo N° 02), para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización - Subgerencia de Defensa Civil - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural - Gerencia de Desarrollo Económico y Social - Subgerencia de Medio Ambiente - Subgerencia de Estudios y Proyectos • Elaboración del cronograma de actividades del proceso Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (Ver Anexo N°03)
	Paso 2: Sensibilización	<p>Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>

--	--	--

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 2: Diagnóstico	<p>Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.</p>	<p>Según Acta de reunión N° 001-AT PPRRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO de fecha 13.10.2023, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la provincia generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.</p> <p>A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro por lluvias intensas (inundaciones y deslizamientos), el cual responde al mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.</p> <p>Según Acta de reunión N° 002 – AT PPRRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO de fecha 16.11.2023 se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesta la provincia y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distritos y centros poblados.</p>
	<p>Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.</p>	
	<p>Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.</p>	
	<p>Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.</p>	

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	<p>De acuerdo al Acta de reunión N° 003 – AT MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO de fecha 13.12.2023, el equipo Técnico identificó las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.</p> <p>Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRD establece un horizonte temporal al 2030.</p>
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 4: Validación	Paso 1: Presentación Pública	<p>Durante la sesión del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.</p> <p>Según Acta de reunión N° 004 - AT MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO de fecha 28.12.2023, el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro decide validar la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres y posteriormente se realizará la emisión de resolución.</p> <p>Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.</p>
	Paso 2: Aprobación Oficial	
	Paso 3: Difusión del plan	

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Respecto a la descripción de la **Fase N° 5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRD en la provincia de General Sánchez Cerro estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2024 al 2030, pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N° 6: Seguimiento y evaluación del plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan, que será presidido por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, integrante del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, el cual se realizará a través de la presentación de un informe de cumplimiento de actividades en un período trimestral.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en coordinación con Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

3.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

La provincia de General Sánchez Cerro pertenece al departamento de Moquegua, y se encuentra ubicada a 16° 28' y 17° 00' de latitud sur, y a 70° 75' y 71° 23' de longitud oeste, teniendo una altura que va desde los 1600 a 5000 msnm y tiene una superficie de 7 282.02 km², presentando la mayor parte de su territorio dentro de la Región Andina.

La provincia de General Sánchez Cerro se encuentra dividida políticamente en 11 distritos: Omate capital provincial, y los distritos de: Chojata, Coalaque, Ichuña, La Capilla, Lloque, Matalaque, Puquina, Quinistaquillas, Ubinas y Yunga; actualmente tiene una población de: **26,433 habitantes**.

Tiene por capital a la ciudad de Omate, dentro de su geografía cuenta con punas (distrito de Vhojata e Ichuña) que se encuentran en la cabecera de la cuenca donde nade el río Tambo, el mismo que en su curso medio sirve como límite natural con la provincia de Mariscal Nieto, los distrito de valle (distrito de Omate y La Capilla) se encuentran emplazados a la margen derecha de la quebrada Omate o río Vagabundo, también dentro de la cuenca del río Tambo.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

La provincia de General Sánchez Cerro presenta una topografía bastante accidentada con bruscas elevaciones en la parte occidental, abarca desde los 1600 msnm (río Tambo) hasta alturas que sobrepasan los 5000 msnm (nevado de Misigua en el distrito de Ichuña y el volcán donde existen condiciones aptas para la producción agrícola y crianza de ganado, mientras que en las zonas altoandinas se tiene pastos naturales, pastos cultivados, crianza de ganado lanar, auquénidos y producción agrícola.

Vale explicar que el distrito de La Capilla muestra altitudes entre 1000 a 4000 msnm, lo distritos de Puquina, Coalaque, Omate y Quinistaquillas muestra altitudes que varían entre los 1000 a 5000 msnm, el distrito de Matalaque de 2000 a 5000 msnm, en tanto que los distritos de Ubinas, Yunga, Lloque, Chojata e Ichuña muestran altitudes que varían entre los 3000 a 5000 msnm.

Las vertientes pronunciadas en el territorio de la provincia, descienden desde los 4000 a 3000 msnm, allí, fallas del material geológico y procesos erosivos fluviales intensos han configurado drásticos cambios en la pendiente y en el modelado del relieve.

Las vertientes, a partir del distrito de Ichuña, dan lugar a un encañonado curso del río Tambo, el cual a la altura de los pueblos de Candagua y Cacahuara (distrito de Matalaque) se vuelve más vertical descendiendo hasta el distrito de Ubinas y Charicucho en el distrito de Omate desde donde empieza el Valle Interandino, a partir de éste nivel desciende por áreas abiertas con pendientes mínimas hasta llegar a Coalaque, Omate (capital de la provincia) y Quinistaquillas, para continuar con un recorrido por el valle hasta las zonas más bajas donde predomina la producción de palta, vid, lima, damasco entre otros, en éste río (a la altura de Quinistaquillas y Omate) se encuentran los camarones y truchas.

En contraste a éste relieve y a distancia muy corta, se observa la presencia de montañas bajas desérticas en las cuales no existe vegetación alguna.

Las características de relieve de la provincia tienen una influencia determinante en el mínimo desarrollo vial de sus distritos dificultándose la construcción de carreteras que permitirían la integración entre ellos (debido a que su construcción exige cuantiosas inversiones).

3.1.1 LIMITES

Por decreto Ley N° 8230 del 03 de abril de 1936 y durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides, se crea políticamente la provincia de General Sánchez Cerro como parte del departamento de Moquegua y cuenta con una extensión territorial de 7 282.02 Km², que representa el 46.28 % del área total del departamento de Moquegua.

- a) Por el Norte: Limita con el departamento y provincia de Arequipa (distritos de San Juan de Tarucani, Pocsi y Polobaya), y la provincia de San Román del departamento de Puno (distrito de Cabanillas).
- b) Por el Este: Limita con el departamento y provincia de Puno (distritos de Pichacani, Esquilache, Tiquillaca, Mañazo)
- c) Por el Sur: Limita con la provincia de Mariscal Nieto (distritos de Torata, Carumas y San Cristóbal)
- d) Por el Oeste: Limita con la provincia de Islay del departamento de Arequipa (distrito de Cocachacra) y la provincia de Mariscal Nieto (departamento de Moquegua).

3.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo la provincia de General Sánchez Cerro está conformada por 11 distritos:

Tabla 2. Distritos de la provincia de General Sánchez Cerro

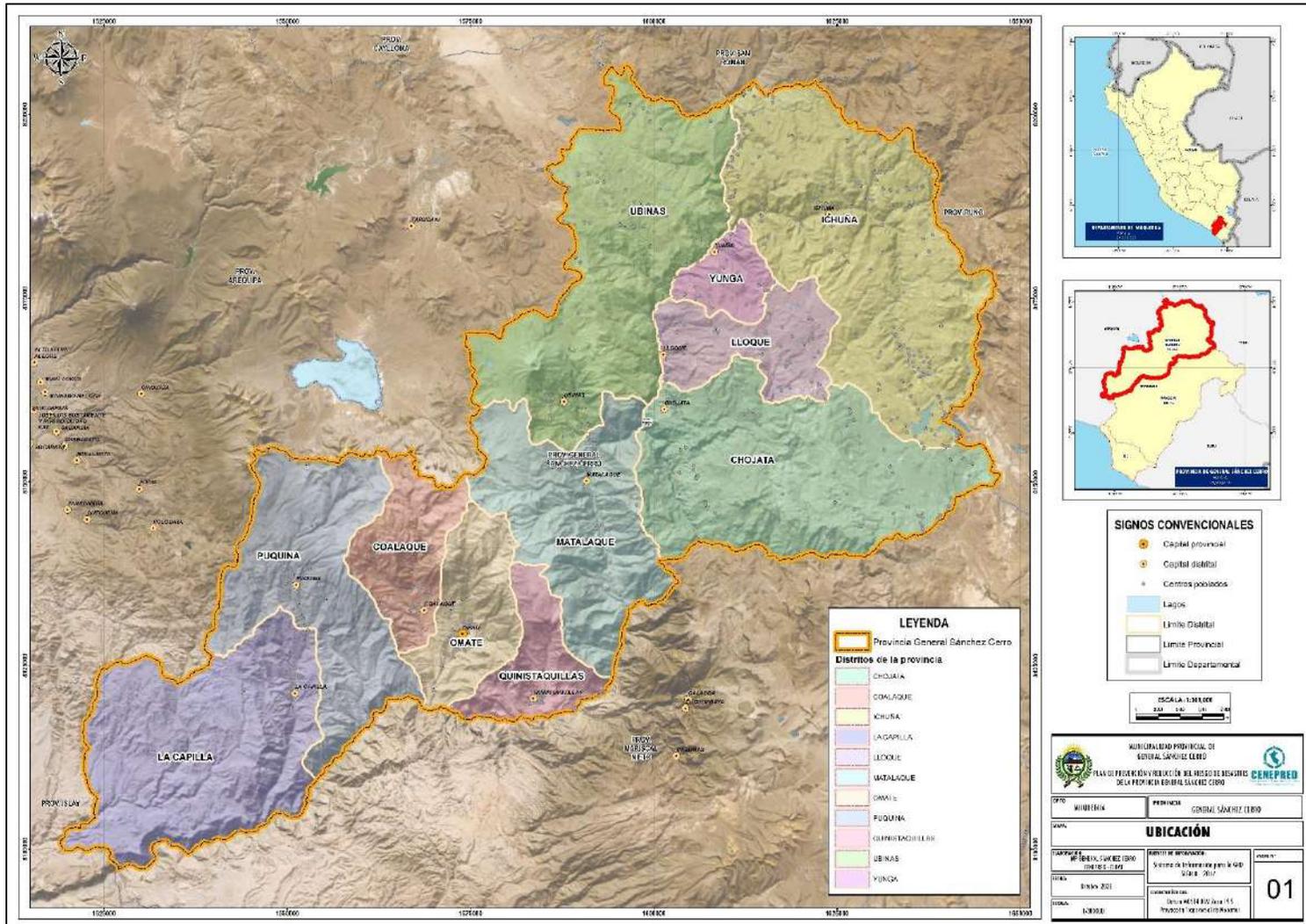
DISTRITOS	SUPERFICIE (Km ²)	ALTITUD (msnm)	Ubicación Geográfica	
			Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
OMATE	327.69	2 183	16°67'00"	71°00'00"
CHOJATA	747.94	3 589	16°39'00"	70°73'00"
COALAUQUE	247.58	2 301	16°65'00"	71°02'00"
ICHUÑA	1017.74	3 776	16°14'00"	70°54'00"
LA CAPILLA	576.04	1 787	16°75'00"	71°18'00"
LLOQUE	254.45	3 290	16°32'00"	70°74'00"
MATALAUQUE	557.23	2 617	16°48'00"	70°82'00"
PUQUINA	450.99	3 125	16°62'00"	71°18'00"
QUINISTAQUILLAS	193.79	1 784	16°75'00"	70°88'00"
UBINAS	874.57	3 392	16°39'00"	70°86'00"
YUNGA	633.69	3 679	16°20'00"	70°68'00"

Fuente: Plan Vial Participativo de la provincia General Sánchez Cerro, 2019 - 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

La provincia de General Sánchez Cerro presenta 630 centros poblados, de acuerdo a la base de información del SIGRID – CENEPRED, cruzado con algunos datos del Censo 2017 del INEI.

Mapa 1. Ubicación de la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.1.3 VÍAS DE ACCESO

Las vías de comunicación se constituyen como uno de los factores más importantes para el desarrollo de los pueblos por cuanto, su ausencia puede limitar diversas actividades como las productivas, comerciales, turísticas, etc.

Los distritos alto andinos de Yunga, Ichuña, Ubinas, Lloque, Chojata y Matalaque y sus centros poblados urbanos y rurales se encuentran desintegrados. Las carreteras vecinales, trochas carrozables y sus caminos de herradura no garantizan el traslado regular de uno a otro centro poblado y viceversa, siendo la consecuencia negativa la reducción de sus ingresos, mayor tasa de deserción escolar, incremento de enfermedades, niveles de pobreza mayores y otros.

La mayor cantidad de vías son trochas carrozables, seguido por carreteras sin afirmar, las vías afirmadas son muy pocas. En el caso de Omate se tiene vías asfaltadas así como en el distrito de Puquina.

Infraestructura Vial Provincial

Vías Nacionales: La provincia de General Sánchez Cerro al interior de su territorio no cuenta con carreteras de carácter nacional, sin embargo, para acceder a sus distritos hace uso de las rutas nacionales:

Dos (2) rutas nacionales que cruzan el territorio de la provincia de General Sánchez Cerro, constituyendo el Eje fundamental para su desarrollo, en el que se articulan las demás vías en sentido longitudinal a la provincia:

- La ruta MO-104, es utilizada para acceder a los distritos de Ubinas, Matalaque, Yunga, Lloque, Chojata e Ichuña.
- La ruta MO-105, es utilizada para acceder a los distritos de Ichuña y Chojata únicamente.
- La carretera binacional PE-36B, a través del empalme con la ruta MO-106, permite el acceso al distrito de Ichuña y Chojata y a través del empalme con la ruta MO-108 permite el acceso a los distritos de Quinistaquillas y Omate.

Descripción de estas rutas:

- **Arequipa – Juliaca (PE-36C):** Permite el acceso a los caminos que conducirán a los distritos ubicados en la zona alto andina como son Ubinas, Matalaque, Yunga, Lloque, Ichuña y Chojata. La vía se encuentra afirmada, pero en mal estado de conservación.
- **Humaizo - límite departamental con Puno (PE-36A):** Ésta vía se inicia en el empalme con la carretera binacional (PE-36B), a la altura de la progresiva 94.100 km. La importancia de ésta vía radica en la conectividad del departamento de Moquegua, con el departamento de Puno. Ésta vía conecta a la carretera que va de Titire a Ichuña constituyéndose en el único eje vial con que se cuenta el distrito de Ichuña para acceder a Moquegua. En el recorrido de ésta vía se pasa por los poblados de Humaizo, Chilota y Titire.
- **Carretera binacional (PE-36B):** Ruta que se inicia en el km. 1048 de la panamericana sur, en el lugar denominado Montalvo. Ésta vía sirve de conexión en el Perú con Bolivia, desde que ésta vía se

encuentra habilitada, se ha incrementado el comercio y el turismo en la región sur del país, a través de ésta vía se puede tener acceso a las carreteras que conducen a los distritos de Omate, Quinistaquillas, Chojata e Ichuña, conectándolos con la provincia de Mariscal Nieto.

Vías Departamentales: Dentro de la provincia podemos encontrar dos carreteras de carácter departamental, las cuales soportan un volumen de tráfico moderado.

- **Emp MO-108 - Omate – Pampa Izuña (AR116):** Ruta que se inicia en la progresiva 130 km de la vía PE-36B, dicha vía une las provincia de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro (Moquegua) con el departamento de Arequipa (actualmente ha sido clasificada temporalmente como Nacional). Éste camino se encuentra afirmado y en proceso de asfaltado, con una longitud de 189.00 km y las pendientes fluctúan entre 5% y 12%, el camino cuenta con zonas accidentadas. Ésta vía puede considerarse como de mayor importancia en la provincia puesto que sirve para comunicar a 5 distrito entre Moquegua y Arequipa.
- **Límite Departamental Calo Calo – Pta. Carretera (AR119):** Ésta carretera viende desde Arequipa y sirve de acceso a las carreteras que van a Ubinas y Matalaque, se encuentra afirmada pero en mal estado, presenta ahuellamientos y encalaminados. El camino tiene una longitud de 18 km, el ancho de la vpa es de 7.00 metros y tiene pendientes que varían de 0% a 7.5%.

Caminos vecinales que pasan por Reservas Ecológicas o Reservas Nacionales: En la provincia General Sánchez Cerro existe registrada una zona de Reserva Nacional AR—119, que se empalma con la vía MO100 en forma compartida con el departamento de Arequipa como es la Reserva Nacional Salinas Moche. Además, existe una vía vecinal AR-765 que empalma con la MO-104 y ésta a su vez con la vida MO-101 que va hacia Ubinas, asimismo, la vía MO-104 va hacia los distritos de Yunga, Lloque, Chojata.

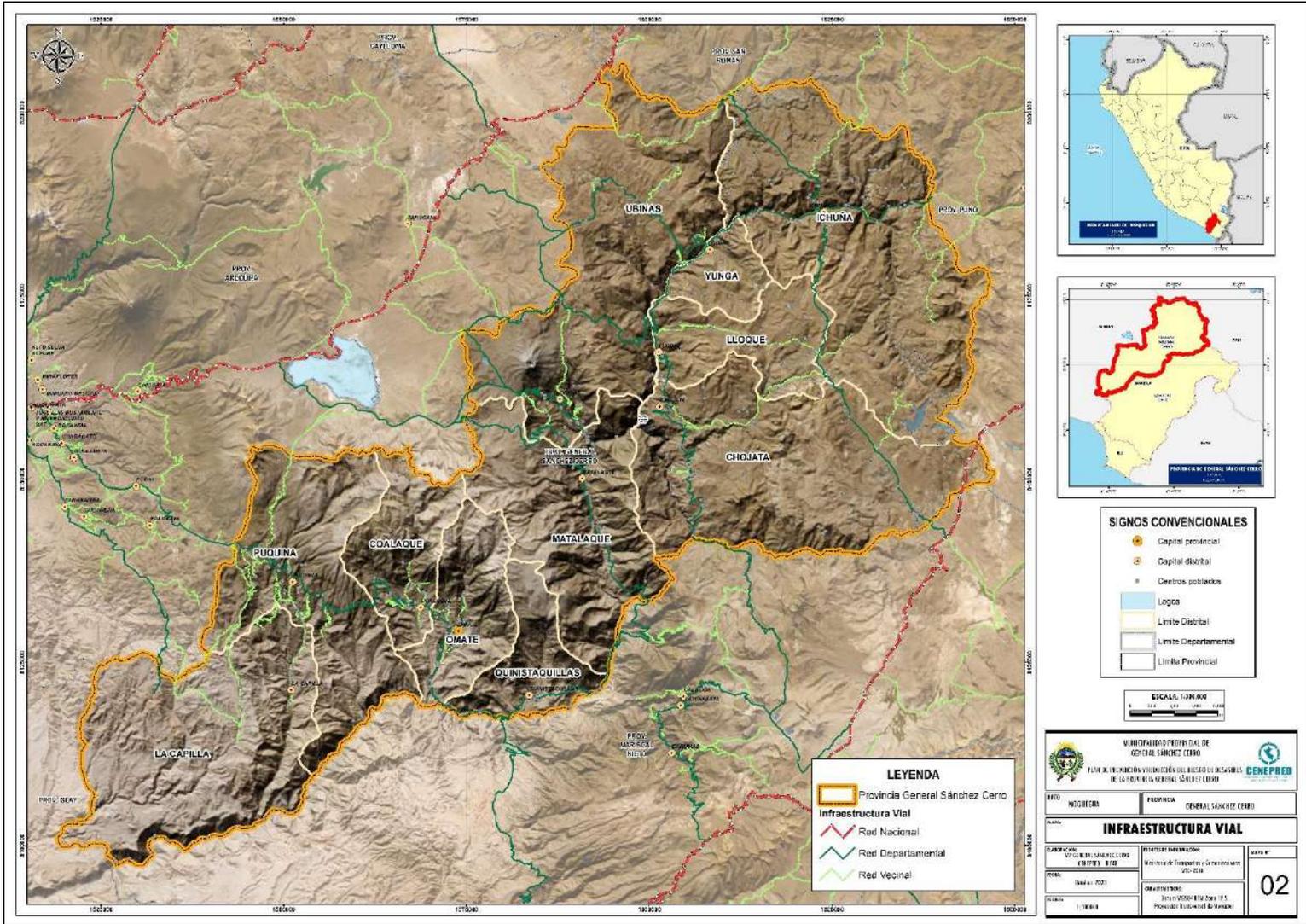
Tabla 3. Principales redes de articulación en la provincia de General Sánchez Cerro

N°	Tramo	Ruta		Longitud (km)	Tipo de vía	
		Desde	Hasta		Superficie	Transitabilidad
1	Red Vial Nacional PE-36B	Emp. PE-36 A(Dv. Puno)	Emp. PE-3S (Puno)	6.96	Pavimento	Bueno
2	Red Vial Departamental MO-100	MO-108 (Pte. El Chorro 2)	L.D. Arequipa (AR-115 a Logen)	128.11	Afirmado	Regular
3	Red Vial Departamental MO-101	Emp. MO-100 (Matalaque)	DV. Lojen – Emp. MO-100	43.60	Afirmado	Regular
4	Red Vial Departamental MO-103	Emp. PE-36 B (Dv. Chojata)	L.D. Puno (Tolapalca)	140.91	Afirmado	Regular
5	Red Vial Departamental MO-104	Emp. MO-103 (Yalagua)	Emp. MO-101 (Dv. Lojen)	63.53	Afirmado	Regular
6	Red Vial Departamental MO-105	Emp. MO-103 (Yunga)	L.D. Arequipa	40.20	Afirmado	Regular
7	Red Vial Departamental MO-106	Emp. PE-36 B (Titire)	Cobrepata (L.D. Puno)	82.64	Afirmado	Regular
8	Red Vial Departamental MO-108	Emp. PE-36 A (Torata)	L.D. Moquegua	98.64	Afirmado	Regular
9	Red Vial Departamental AR-117	Emp. AR-116 (Dv. Socabaya)	L.D. Moquegua (a minas de cobre de Chapi)	4.14	Afirmado	Regular
10	Red Vial Departamental AR-120	Emp. PE-34 C (Putacancha)	L.D. Moquegua (Emp. MO-104)	0.96	Afirmado	Regular
TOTAL				609.70	-	-

Fuente: Plan Vial Participativo de la provincia General Sánchez Cerro, 2019 - 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.2 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población de la provincia de General Sánchez Cerro, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

3.2.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con la información enviada por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad provincial (al 2022), el distrito que concentra el mayor número de habitantes es Ichuña con 4 706 habitantes, agrupando el 17.80 % de la población de la provincia.

Tabla 4. Población según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población			
		Hombres	%	Mujeres	%
DEPARTAMENTO MOQUEGUA	174 863	88 129	50.40	86 734	49.60
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO	26 433	14 147	53.52	12 286	46.48
DISTRITO OMATE	4 472	2 276	50.89	2 196	49.11
DISTRITO CHOJATA	2 477	1 294	52.24	1 183	47.76
DISTRITO COALAQUE	1 157	631	54.54	526	45.46
DISTRITO ICHUÑA	4 706	2 445	51.95	2 261	48.05
DISTRITO LA CAPILLA	2 216	1 547	69.81	669	30.19
DISTRITO LLOQUE	1 888	1 007	53.34	881	46.66
DISTRITO MATALAQUE	502	242	48.21	260	51.79
DISTRITO PUQUINA	2 526	1 313	51.98	1 213	48.02
DISTRITO QUINISTAQUILLAS	660	347	52.58	313	47.42
DISTRITO UBINAS	3 604	1 894	52.55	1 710	47.45
DISTRITO YUNGA	2 225	1 151	51.73	1 074	48.27

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - MP General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.2.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Los resultados de la información enviada por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad provincial (al 2022), nos muestran que en la provincia de General Sánchez Cerro el 12.58 % de la población pertenece al área urbana y el 87.41 % corresponde al área rural.

Tabla 5. Población urbana y rural según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
DEPARTAMENTO MOQUEGUA	174 863	151 891	86.86	22 972	13.14
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO	26 433	3 326	12.58	23 107	87.41
DISTRITO OMATE	4 472	3 326	74.37	1 146	25.62
DISTRITO CHOJATA	2 477	-	-	2 477	100

Provincia y distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
DISTRITO COALAUQUE	1 157	-	-	1 157	100
DISTRITO ICHUÑA	4 706	-	-	4 706	100
DISTRITO LA CAPILLA	2 216	-	-	2 216	100
DISTRITO LLOQUE	1 888	-	-	1 888	100
DISTRITO MATALAUQUE	502	-	-	502	100
DISTRITO PUQUINA	2 526	-	-	2 526	100
DISTRITO QUINISTAQUILLAS	660	-	-	660	100
DISTRITO UBINAS	3 604	-	-	3 604	100
DISTRITO YUNGA	2 225	-	-	2 225	100

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - MP General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.2.3 POBLACIÓN DE EDADES

Se evidencia en los datos de la tabla que el distrito de Ichuña encabeza la lista con una población de 1 221 personas con las edades de 18 a 49 años siendo la de mayor cantidad en comparación los distritos restantes de la provincia de General Sánchez Cerro. Por otro lado, se observa que en el distrito de Quinistaquillas no se ha registrado ningún recién nacido a nivel de provincia.

Tabla 6. Población según provincia y distritos

Provincia y distritos	Menores de 01 Año		1 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		18 a 49 años		50 a 59 años		60 años a más		Sub Total		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Provincia General Sánchez Cerro	58	45	418	366	1009	911	1038	937	1131	1019	6618	5671	1488	1284	2387	2053	14147	12286	26433
Omate	9	6	116	79	174	179	146	143	149	146	1039	1018	237	227	406	398	2276	2196	4472
Chojata	3	4	10	28	100	91	101	91	146	131	635	570	145	130	154	138	1294	1183	2477
Coalauque	9	3	36	30	46	38	44	37	41	35	239	203	86	72	130	108	631	526	1157
Ichuña	19	15	77	64	185	170	212	196	253	236	1150	1071	211	197	338	312	2445	2261	4706
La Capilla	2	3	9	12	53	23	48	21	58	24	920	392	165	70	292	124	1,547	669	2216
Lloque	2	0	13	13	81	70	90	79	102	89	508	445	100	87	111	98	1007	881	1888
Matalauque	6	2	8	9	17	14	12	18	12	12	70	84	28	31	89	90	242	260	502
Puquina	6	10	72	63	89	80	99	91	83	77	527	488	136	128	301	276	1313	1213	2526
Quinistaquillas	0	0	1	3	17	19	21	18	17	21	178	159	49	40	64	53	347	313	660
Ubinas	0	2	51	49	139	125	165	149	168	151	793	716	216	193	362	325	1894	1710	3604
Yunga	2	0	25	16	108	102	100	94	102	97	559	525	115	109	140	131	1151	1074	2225

Provincia y distritos	Menores de 01 Año		1 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		18 a 49 años		50 a 59 años		60 años a más		Sub Total		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
TOTAL	103		784		1 920		1 975		2 150		12 289		2 772		4 440		26 433		

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - MP General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.2.4 POBLACIÓN POR FAMILIAS

Los resultados de la información enviada por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad provincial (al 2022), nos muestran que la mayor cantidad de familias de la provincia de General Sánchez Cerro se encuentran en el distrito de Ubinas. La menor cantidad de familias de la provincia se encuentra en el distrito de Lloque.

Tabla 7. Población por familias según provincia y distritos

PROVINCIA Y DISTRITOS	FAMILIAS	PERSONAS	ALTITUD (msnm)
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO	6 832	26 433	-
OMATE	1 025	4 472	2 183
CHOJATA	664	2 477	3 589
COALAQUE	481	1 157	2 301
ICHUÑA	1 217	4 706	3 776
LA CAPILLA	520	2 216	1 787
LLOQUE	171	1 888	3 290
MATALAQUE	251	502	2 617
PUQUINA	737	2 526	3 125
QUINISTAQUILLAS	190	660	1 784
UBINAS	1 223	3 604	3 392
YUNGA	353	2 225	3 679

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - MP General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.3 ASPECTO ECONÓMICO

3.3.1 VIVIENDA

El total de viviendas en la provincia de General Sánchez Cerro es de 11 614 viviendas y 6 832 hogares; donde 10 614 son casas independientes y 811 chozas o cabañas. Para el material usado para la construcción de las viviendas en las paredes exteriores, es predominante el uso del adobe y menor proporción se usa la piedra o

sillar con cal o cemento. El material usado para la construcción en el techo, predomina el uso de las plancha de calamina y en menor proporción el uso de triplay.

Tabla 8. Tipo de viviendas en la provincia de General Sánchez Cerro

Provincia/Distrito	Total de vivienda	Tipo de vivienda						
		Casa indep.	Depart. en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Chozo o cabaña	Vivienda improvisada	Local no dest. para hab. humana
PROV. GENERAL SÁNCHEZ CERRO	11 614	10 614	86	6	44	811	53	-
OMATE	1 796	1 763	1	-	-	6	26	-
CHOJATA	786	713	-	-	-	73	-	-
COALAUQUE	733	664	-	2	-	48	19	-
ICHUÑA	2 966	2 288	85	-	38	553	2	-
LA CAPILLA	531	531	-	-	-	-	-	-
LLOQUE	379	374	-	-	-	5	-	-
MATALAUQUE	544	544	-	-	-	-	-	-
PUQUINA	1 577	1 577	-	4	6	7	3	-
QUINISTAQUILLAS	350	350	-	-	-	-	-	-
UBINAS	1 468	1 369	-	-	-	96	3	-
YUNGA	484	461	-	-	-	23	-	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 9. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas en la Provincia de General Sánchez Cerro

Provincia/Distrito	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera(pona, tornillo, etc)	Triplay/calamina/ estera
PROV. GENERAL SÁNCHEZ CERRO	6 218	1 239	12	4 471	27	121	214	92	42
OMATE	1 071	618	2	390	-	23	4	20	14
CHOJATA	342	8	-	319	-	-	15	-	-
COALAUQUE	377	66	-	252	-	2	-	52	5
ICHUÑA	1 354	100	1	1 135	2	1	115	-	-
LA CAPILLA	301	42	7	165	-	68	6	8	5
LLOQUE	235	7	-	210	-	2	12	-	4
MATALAUQUE	229	-	-	222	1	-	1	3	2
PUQUINA	976	253	1	683	21	1	14	2	1
QUINISTAQUILLAS	214	117	1	62	-	21	-	5	8
UBINAS	722	24	-	670	2	2	19	2	3
YUNGA	397	4	-	363	1	1	28	-	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 10. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas en la provincia de General Sánchez Cerro

Provincia/Distrito	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda						
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares
PROV. GENERAL SÁNCHEZ CERRO	6 218	624	31	36	5 009	77	11	430
OMATE	1 071	304	2	3	753	8	1	-
CHOJATA	342	2	-	15	314	-	-	11
COALAUQUE	377	16	26	1	328	5	-	1
ICHUÑA	1 354	50	-	8	989	2	1	304
LA CAPILLA	301	10	1	-	230	53	4	3
LLOQUE	235	3	-	-	227	-	1	4
MATALAUQUE	229	-	2	1	218	-	-	8
PUQUINA	976	174	-	3	782	3	-	14
QUINISTAQUILLAS	214	58	-	-	148	5	2	1
UBINAS	722	3	-	4	699	1	1	14
YUNGA	397	4	-	1	321	-	1	70

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.3.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

3.3.2.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En la Provincia General Sánchez Cerro, hay 6 623 hectáreas de superficie agrícola, donde destaca la producción de Palta y la Lima de Olor, productos de gran demanda fuera de la provincia por su calidad e incluso se está comenzando con la importación de las Paltas a Chile, así mismo la municipalidad viene trabajando un proyecto de denominación de origen de la Lima de Olor de Omate lo cual incrementara su demanda.

Los distritos de Puquina, Coalaque y La Capilla, comercializan leche de vaca siendo abastecedoras de la fábrica de leche Gloria. La ganadería vacuna se apoya en la presencia de pastos naturales y en su mejor estado de rastrojo y residuo agrícola y en cuanto a pastos rotando tierras irrigándolos y cultivándolos.

La comercialización de ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos se realizan al interior de los distritos, se venden a los intermediarios y al interior de las ferias ganaderas de Puquina, Ubinas y Arequipa.

Tabla 11. Superficie agrícola (hectáreas) en la provincia de General Sánchez Cerro

N°	DISTRITO	SUPERFICIE AGRÍCOLA	TIERRA DE LABRANZA				TIERRAS EN CULTIVO				SUPERFICIE NO AGRÍCOLA
			CULTIVOS TRANSITORIOS	EN BARBECHO	EN DESCANSO	TIERRAS NO TRABAJADAS	PERMANENTES	PASTOS CULTIVADOS	FORESTALES	CULTIVOS ASOCIADOS	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO - MOQUEGUA
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA
 GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030**

N°	DISTRITO	SUPERFICIE AGRÍCOLA	TIERRA DE LABRANZA				TIERRAS EN CULTIVO				SUPERFICIE NO AGRÍCOLA
			CULTIVOS TRANSITORIOS	EN BARBECHO	EN DESCANSO	TIERRAS NO TRABAJADAS	PERMANENTES	PASTOS CULTIVADOS	FORESTALES	CULTIVOS ASOCIADOS	
1	Omate	703	182.37	43.99	27.13	156.31	358.89	265.71		43.54	11,635.51
2	Coalaque	521	170.12	121.93	61	82.18	64.82	775.54	-	10.76	22,044.53
3	Chojata	841	429.28	22.11	15.22	25.09	-	343.79	-	21.02	19,094.49
4	Ichuña	208	228.12	40.68	24.49	29.83	-	21.19	-	0.91	65,453.90
5	La Capilla	308	81.84	29.51	12.34	297.84	13.04	302.46	-	28.49	3,490.72
6	Lloque	158	124.51	20.91	11.62	80.97	0.36	51.76	-	2.6	23,196.29
7	Matalaque	385	5.95	28.54	15.58	87.53	16.29	198.44	-	-	43,848.34
8	Puquina	1,869	453.47	194.1	33.03	444.36	7.61	1,267.37	0.18	45.14	47,328.81
9	Quinistaquillas	356	46.46	39.66	0.61	95.87	21.66	167.27	-	37.02	40.05
10	Ubinas	1,141	642.5	88.65	77.69	378.4	5.43	565.5	-	2.9	68,654.45
11	Yunga	133	125.13	0.4	1.05	-	0.36	7.61	-	0.06	10,901.48
TOTAL		6,623	2,490	630	280	1,678	488	3,967	0.18	192	315,689

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 12. Producción agrícola en el distrito de Omate

N°	PRODUCTO	OMATE - CAPITAL				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	73	39,991	29,194.0	0.10	2,919.40
2	Cirolero	5	5,382	21,800.0	3.80	82,840.00
3	Chirimoyo	19	6,673	126,800.0	3.04	385,472.00
4	Damasco	1	4,280	4,300.0	4.20	18,060.00
5	Lima	67	6,802	455,700.0	2.68	1,221,276.00
6	Limonero	1	5,189	5,200.0	1.80	9,360.00
7	Manzano	18	6,082	109,500.0	2.48	271,560.00
8	Melocotonero	3	5,817	17,500.0	3.06	53,550.00
9	Membrillo	6	6,950	41,700.0	1.50	62,550.00
10	Palto	372	7,997	29,750.0	3.36	99,960.00
11	Pera	11	6,069	66,800.0	2.50	167,000.00
12	Vid	53	5,260	278,800.0	2.00	557,600.00
13	Maíz amiláceo	20	1,561	31,200.0	3.24	101,088.00
14	Papa	3	9,870	29,600.0	1.00	29,600.00
15	Frijol grano seco	5	1,826	9,100.0	3.80	34,580.00
16	Haba grano seco	7	1,571	11,000.0	3.00	33,000.00
17	Tuna	39	5,509	214,900.0	1.23	264,327.00
TOTAL		703	126,829	1,482,844	-	3,394,742

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 13. Producción agrícola en el distrito de Coalaque

N°	PRODUCTO	COALAUQUE				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	584	40,282	235,244.0	0.11	25,876.84
2	Cirolero	1	5,150	5,200.0	3.50	18,200.00
3	Lima	21	6,700	140,700.0	2.54	357,378.00
4	Limonero	1	5,890	5,900.0	1.80	10,620.00
5	Manzano	23	5,160	118,700.0	2.36	280,132.00
6	Melocotonero	1	4,590	4,600.0	2.80	12,880.00
7	Membrillo	4	6,685	26,700.0	1.52	40,584.00
8	Palto	60	7,677	46,060.0	3.29	151,537.40
9	Pera	5	6,016	30,100.0	2.10	63,210.00
10	Maíz amiláceo	39	1,457	56,800.0	3.34	189,712.00
11	Quinua	19	980	18,600.0	5.50	102,300.00
12	Trigo	1	1,300	1,300.0	2.50	3,250.00
13	Haba grano verde	3	3,950	11,900.0	0.75	8,925.00
14	Papa	2	10,065	20,100.0	0.83	16,683.00
15	Frijol grano seco	8	2,283	18,300.0	3.51	64,233.00
16	Haba grano seco	4	1,725	6,900.0	2.30	15,870.00
17	Tuna	31	5,505	170,700.0	1.14	194,598.00
18	Orégano seco	34	2,360	80,250.0	4.88	391,620.00
	TOTAL	841	117,775	998,054		1,947,609

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 14. Producción agrícola en el distrito de Chojata

N°	PRODUCTO	CHOJATA				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	291	28,025	80,155.0	0.13	10,420.15
2	Manzano	1	3,410	3,400.0	1.00	3,400.00
3	Cebada grano	2	1,110	2,200.0	1.60	3,520.00
4	Maíz amiláceo	64	1,269	81,200.0	3.05	247,660.00
5	Quinua	3	1,230	3,700.0	6.00	22,200.00
6	Ajo	3	6,270	18,800.0	4.00	75,200.00
7	Haba grano verde	20	4,501	90,000.0	0.79	71,100.00
8	Maíz choclo	1	9,980	10,000.0	0.55	5,500.00
9	Papa	29	12,869	373,200.0	1.05	391,860.00
10	Avena forrajera	6	13,890	83,300.0	0.06	4,998.00
11	Haba grano seco	32	1,483	47,500.0	2.24	106,400.00
12	Tuna	11	5,468	60,100.0	1.42	85,342.00

N°	PRODUCTO	CHOJATA				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
13	Orégano seco	58	2,800	162,390.0	4.65	755,113.50
	TOTAL	521	92,305	1,015,945		1,782,714

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 15. Producción agrícola en el distrito de Ichuña

N°	PRODUCTO	ICHUÑA				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	29	17,814	516,600.0	0.16	82,656.00
2	Cebada grano	15	1,183	17,700.0	1.78	31,506.00
3	Maíz amiláceo	54	1,134	61,200.0	1.97	120,564.00
4	Quinua	17	931	15,800.0	5.91	93,378.00
5	Trigo	12	1,223	14,700.0	2.05	30,135.00
6	Olluco	6	6,548	39,300.0	1.20	47,160.00
7	Papa	41	9,889	405,400.0	1.03	417,562.00
8	Haba grano seco	34	1,385	47,100.0	1.93	90,903.00
	TOTAL	208	40,107	1,117,800		913,864

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 16. Producción agrícola en el distrito de La Capilla

N°	PRODUCTO	LA CAPILLA				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	251	38,732	97,218.0	0.15	14,582.70
2	Manzano	1	3,980	4,000.0	1.25	5,000.00
3	Palto	5	3,360	16,800.0	3.20	53,760.00
4	Pera	7	3,527	24,700.0	2.39	59,033.00
5	Cebada grano	6	862	5,200.0	1.88	9,776.00
6	Maíz amiláceo	17	914	15,500.0	3.00	46,500.00
7	Trigo	2	615	1,200.0	2.50	3,000.00
8	Zapallo	10	2,984	29,800.0	1.27	37,846.00
9	Papa	4	8,688	34,800.0	1.25	43,500.00
10	Tuna	3	4,583	13,700.0	1.10	15,070.00
11	Orégano seco	2	2,670	5,340.0	4.81	25,685.40
	TOTAL	308	70,915	248,258		313,753

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 17. Producción agrícola en el distrito de Lloque

N°	PRODUCTO	LLOQUE				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	43	26,200	11,127.0	0.15	1,669.05

N°	PRODUCTO	LLOQUE				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
2	Manzano	2	4,650	9,300.0	0.80	7,440.00
3	Melocotonero	2	4,220	8,400.0	1.80	15,120.00
4	Cebada grano	2	1,355	2,700.0	1.60	4,320.00
5	Maíz amiláceo	44	1,221	53,700.0	3.03	162,711.00
6	Quinua	2	780	1,600.0	4.50	7,200.00
7	Maíz choclo	1	9,680	9,700.0	0.50	4,850.00
8	Papa	17	11,435	194,400.0	0.94	182,736.00
9	Haba grano seco	16	1,598	25,600.0	2.00	51,200.00
10	Tuna	29	5,497	159,400.0	0.91	145,054.00
	TOTAL	158	66,636	475,927		582,300

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 18. Producción agrícola en el distrito de Matalaque

N°	PRODUCTO	MATALAQUE				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	324	42,314	130,710.0	0.15	19,606.50
2	Lima	3	4,523	13,600.0	2.69	36,584.00
3	Limonero	1	4,830	4,800.0	1.50	7,200.00
4	Manzano	3	4,543	13,600.0	1.50	20,400.00
5	Melocotonero	2	4,150	9,000.0	2.00	18,000.00
6	Membrillo	1	5,100	5,100.0	1.00	5,100.00
7	Palto	25	4,669	116,700.0	3.42	399,114.00
8	Pera	1	5,210	5,200.0	2.00	10,400.00
9	Maíz amiláceo	13	1,217	15,800.0	3.21	50,718.00
10	Papa	1	12,240	12,200.0	1.30	15,860.00
11	Tuna	11	4,436	48,800.0	1.16	56,608.00
	TOTAL	385	93,232	375,510		639,591

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 19. Producción agrícola en el distrito de Puquina

N°	PRODUCTO	PUQUINA				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	1,524	43,249	659,118.0	0.14	92,276.52
2	Lima	8	4,995	40,000.0	2.61	104,400.00
3	Manzano	2	4,590	9,200.0	1.00	9,200.00
4	Palto	2	4,360	8,700.0	3.20	27,840.00
5	Cebada grano	31	917	28,400.0	1.67	47,428.00
6	Maíz amiláceo	62	1,123	69,700.0	3.21	223,737.00
7	Quinua	15	807	12,100.0	4.59	55,539.00

N°	PRODUCTO	PUQUINA				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
8	Trigo	6	1,017	6,100.0	2.57	15,677.00
9	Haba grano verde	1	3,650	3,700.0	1.05	3,885.00
10	Zapallo	4	4,100	16,400.0	1.12	18,368.00
11	Papa	54	13,398	723,500.0	0.99	716,265.00
12	Haba grano seco	36	1,019	36,700.0	4.10	150,470.00
13	Tuna	3	3,733	11,200.0	1.20	13,440.00
14	Orégano seco	121	2,670	323,033.0	4.89	1,579,631.37
	TOTAL	1,869	89,628	1,947,851		3,058,157

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 20. Producción agrícola en el distrito de Quinistaquillas

N°	PRODUCTO	QUINISTAQUILLAS				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	282	38,920	109,750.0	0.14	15,365.00
2	Lima	1	6,610	6,660.0	2.70	17,982.00
3	Palto	16	7,549	120,800.0	3.31	399,848.00
4	Vid	35	3,514	123,000.0	2.00	246,000.00
5	Maíz amiláceo	8	1,314	10,500.0	3.03	31,815.00
6	Papa	2	9,520	19,000.0	1.00	19,000.00
7	Tuna	12	5,386	64,600.0	1.23	79,458.00
	TOTAL	356	72,813	454,310		809,468

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 21. Producción agrícola en el distrito de Quinistaquillas

N°	PRODUCTO	UBINAS				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	922	39,563	360,476.0	0.13	46,861.88
2	Manzano	7	4,161	29,100.0	0.73	21,243.00
3	Melocotonero	3	3,950	11,900.0	1.86	22,134.00
4	Pera	1	3,840	3,800.0	2.30	8,740.00
5	Cebada grano	11	1,125	12,400.0	1.53	18,972.00
6	Maíz amiláceo	95	1,270	120,700.0	3.01	363,307.00
7	Quinua	2	1,200	2,400.0	6.00	14,400.00
8	Ajo	4	4,450	17,800.0	2.99	53,222.00
9	Haba grano verde	13	4,604	59,900.0	0.79	47,321.00
10	Maíz choclo	2	10,970	21,900.0	0.68	14,892.00
11	Papa	43	12,485	636,800.0	1.12	713,216.00
12	Haba grano seco	28	1,376	38,500.0	2.25	86,625.00
13	Tumbo	1	4,280	4,300.0	2.30	9,890.00

N°	PRODUCTO	UBINAS				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
14	Tuna	9	4,686	42,200.0	1.22	51,484.00
	TOTAL	1,141	97,960	1,362,176		1,472,308

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 22. Producción agrícola en el distrito de Yunga

N°	PRODUCTO	YUNGA				
		SUPERFICIE COSECHABLE (HAS.)	RENDIMIENTO Kg. / Ha.	CANTIDAD DE PRODUCCION (Kgs.)	PRECIO S/. X Kg.	MONTO S/.
1	Alfalfa	32	23,369	747,800.0	0.15	112,170.00
2	Manzano	4	4,610	18,400.0	1.00	18,400.00
3	Maíz amiláceo	46	1,318	60,600.0	3.00	181,800.00
4	Quinua	3	1,050	3,200.0	6.00	19,200.00
5	Papa	20	14,070	281,400.0	1.18	332,052.00
6	Haba grano seco	18	1,731	31,200.0	1.92	59,904.00
7	Tuna	10	5,670	56,700.0	1.32	74,844.00
	TOTAL	133	51,818	1,199,300		798,370

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.3.2.2 PRODUCCIÓN PECUARIA

Producción de Camélidos Sudamericanos

La Provincia General Sánchez Cerro, en la actualidad, cuenta con más de **9 755 has.** de pastos naturales que sostienen a la población de camélidos y ovinos, a pesar que ha aumentado la crianza de ganado vacuno.

En la Zona alto Andina en los distritos de Ichuña, Yunga, Lloque, Chojata, Ubinas y Matalaque, predomina la crianza de ganado camélidos sudamericanos (alpacas, llamas), ovinos y caprinos, esta actividad tiene un significado potencial por cuanto a nivel de la PROVINCIA el **45%** de sus suelos tienen vocación de pastos naturales.

Tabla 23. Producción pecuaria de camélidos (alpacas) en la provincia

CAMÉLIDOS - ALPACAS								
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	EN ESQUILA	TOTAL PRODUC.	TOTAL PRODUC. PESO VIVO	CARCAZA		
						Kg.	S/. X Kg.	TOTAL
Omate - Cap.	-	-	-	-	-	-	-	-
Chojata	6,360	335	4,962	24.23	14.95	9,580	7.00	67,060.00
Coalaque	142	-	-	-	-	-	-	-
Ichuña	32,769	605	5,700	39.55	29.19	18,900	7.20	136,080.00
La Capilla	-	-	-	-	-	-	-	-
Lloque	9,988	225	2,510	14.84	10.28	6,670	6.80	45,356.00

CAMÉLIDOS - ALPACAS								
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	EN ESQUILA	TOTAL PRODUC.	TOTAL PRODUC. PESO VIVO	CARCAZA		
						Kg.	S/. X Kg.	TOTAL
Matalaque	850	142	-	6.64	6.64	4,290	7.00	30,030.00
Puquina	1,932	199	1,535	11.55	8.37	4,980	7.30	36,354.00
Quinistaquillas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ubinas	36,915	690	1,300	33.05	31.10	19,710	7.20	141,912.00
Yunga	2,820	256	700	12.93	11.91	7,680	7.20	55,296.00
TOTAL	91,776	2,452	16,707	142.79	112.44	71,810.00	-	512,088.00

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 24. Producción pecuaria de camélidos (alpacas) en la provincia

CAMÉLIDOS - LLAMAS							
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	EN ESQUILA	TOTAL PRODUC.	CARCAZA		
					Kg.	S/. X Kg.	TOTAL
Omate - Cap.	-	-	-	-	-	-	-
Chojata	2,429	186	-	11.12	7,400	6.10	45,140.00
Coalaque	50	-	-	-	-	-	-
Ichuña	2,342	252	-	15.53	10,490	6.50	68,185.00
La Capilla	-	-	-	-	-	-	-
Lloque	956	68	-	4.21	2,850	6.10	17,385.00
Matalaque	185	79	-	4.62	3,040	6.40	19,456.00
Puquina	2,786	206	2,301	13.39	9,270	6.80	63,036.00
Quinistaquillas	-	-	-	-	-	-	-
Ubinas	11,109	381	-	23.31	15,690	6.60	103,554.00
Yunga	310	113	-	7.75	5,490	6.60	36,234.00
TOTAL	20,167	1,285	2,301	79.93	54,230		352,990.00

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Producción de Ganado Vacuno

En la Provincia se registra 13 233 cabezas de ganado vacuno, en las zonas de valle y altura la actividad pecuaria está dada por ganado vacuno, lechero o de engorde, predominantemente en las zonas de: Puquina, Ubinas, Yunga, Coalaque, La Capilla.

Tabla 25. Producción pecuaria de ganado vacuno en la provincia

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE VACUNOS												
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	VACAS EN ORDEÑO	TOTAL PRODUC.	LECHE FRESCA	PRECIO	CARCAZA	PRECIO	MENU-DENCIA	PRECIO	CUERO	PRECIO
Omate - Cap.	306	226	21	108.39	54.51	1.50	49.95	9.80	9.49	7.80	3.44	4.60

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE VACUNOS												
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	VACAS EN ORDEÑO	TOTAL PRODUC.	LECHE FRESCA	PRECIO	CARCAZA	PRECIO	MENU-DENCIA	PRECIO	CUERO	PRECIO
Chojata	1,242	324	35	120.18	35.32	1.20	64.80	9.20	15.20	7.40	4.86	4.60
Coalaque	295	22	31	83.13	77.65	1.20	4.20	9.50	0.95	7.60	0.33	4.70
Ichuña	641	93	17	37.66	12.18	1.10	19.90	9.00	4.09	7.40	1.49	4.50
La Capilla	649	17	196	463.81	460.68	1.20	2.36	9.80	0.51	7.60	0.26	4.70
Lloque	836	138	17	53.72	15.03	1.20	32.35	9.20	4.55	7.40	1.79	4.50
Matalaque	948	234	78	268.97	190.94	1.30	65.40	9.20	9.59	7.70	3.04	4.70
Puquina	3,378	105	1,090	4,089.66	4,070.09	1.20	14.78	9.50	3.53	7.60	1.26	4.60
Quinistaquillas	320	14	22	60.12	56.83	1.30	2.55	9.50	0.56	7.80	0.18	4.60
Ubinas	4,102	719	321	940.64	704.12	1.30	192.45	9.20	33.07	7.80	11.00	4.80
Yunga	516	121	19	55.01	17.64	1.10	30.25	9.00	5.08	7.40	2.04	4.50
TOTAL	13,233	2,013	1,847	6,281.29	5,694.99		469.99		86.62		29.69	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 26. Producción pecuaria de ganado vacuno en la provincia

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE OVINOS										
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	TOTAL PRODUC.	CARCAZA	PRECIO	CUERO	PRECIO	MENU-DENCIA	PRECIO	
Omate - Cap.	213	42	1.39	1.07	13.00	0.09	5.50	0.23	9.00	
Chojata	2,678	281	7.44	5.32	11.00	0.56	5.40	1.56	8.50	
Coalaque	180	41	1.36	1.04	12.00	0.09	5.50	0.23	9.00	
Ichuña	2,250	455	11.15	8.20	11.00	0.91	5.30	2.04	8.50	
La Capilla	350	21	0.49	0.35	13.00	0.04	5.50	0.10	9.40	
Lloque	741	125	3.94	2.95	11.00	0.30	5.30	0.69	8.50	
Matalaque	535	192	6.03	4.59	11.50	0.36	5.50	1.08	9.00	
Puquina	2,635	98	2.67	1.94	12.50	0.21	5.50	0.52	9.40	
Quinistaquillas	521	19	0.57	0.43	12.50	0.04	5.50	0.10	9.00	
Ubinas	12,288	586	16.41	12.08	13.00	1.17	5.50	3.16	9.00	
Yunga	1,030	343	7.88	5.47	11.00	0.69	5.30	1.72	8.50	
TOTAL	23,421	2,203	59.33	43.44		4.46		11.43		

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 27. Producción pecuaria de especie porcina en la provincia

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE PORCINOS							
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	TOTAL PRODUC.	CARCAZA	PRECIO	MENU-DENCIA	PRECIO
Omate - Cap.	281	311	20.45	18.89	11.00	1.56	8.40
Chojata	140	53	1.90	1.69	9.80	0.21	8.10
Coalaque	90	46	2.51	2.19	10.50	0.32	8.00
Ichuña	66	57	2.37	2.00	9.40	0.37	8.00
La Capilla	312	23	1.44	1.28	10.50	0.16	8.00
Lloque	123	25	0.93	0.83	9.80	0.10	8.00

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE PORCINOS							
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	TOTAL PRODUC.	CARCAZA	PRECIO	MENUDECENCIA	PRECIO
Matalaque	277	67	4.36	4.02	10.00	0.34	8.20
Puquina	565	106	4.03	3.18	10.50	0.85	8.00
Quinistaquillas	214	23	1.22	1.10	11.00	0.12	8.00
Ubinas	808	152	6.92	6.31	10.00	0.61	8.20
Yunga	70	62	2.12	1.86	9.80	0.26	8.00
TOTAL	2,946	925	48.25	43.35		4.90	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 28. Producción pecuaria de especie de caprinos en la provincia

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE CAPRINOS									
AMBITO	POBLA. TOTAL	SACA ANUAL	TOTAL PRODUC.	CARCAZA	PRECIO	MENUDECENCIA	PRECIO	CUERO	PRECIO
Omate - Cap.	138	25	0.71	0.56	7.80	0.10	6.00	0.05	3.40
Chojata	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coalaque	140	12	0.34	0.27	7.80	0.05	6.00	0.02	3.40
Ichuña	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Capilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lloque	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Matalaque	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puquina	237	-	-	-	-	-	-	-	-
Quinistaquillas	1,384	-	-	-	-	-	-	-	-
Ubinas	240	12	0.29	0.23	7.50	0.04	6.00	0.02	3.50
Yunga	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2,139	49	1.34	1.06		0.19		0.09	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 29. Producción pecuaria de especie de animales menores en la provincia

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE ANIMAL MENOR				
AMBITO	POBLACIÓN TOTAL	SACA ANUAL	TOTAL PRODUCCIÓN	VALOR
Omate - Cap.	985	1,113	0.890	15.00
Chojata	2,481	1,633	1.343	14.00
Coalaque	1,328	1,085	0.868	14.50
Ichuña	3,975	2,140	1.238	14.00
La Capilla	2,773	2,804	2.491	14.50
Lloque	5,500	1,170	0.936	14.00
Matalaque	1,316	3,107	2.539	14.00
Puquina	6,320	3,005	2.406	14.50
Quinistaquillas	850	485	0.388	14.50
Ubinas	9,093	11,836	9.983	14.00
Yunga	3,200	1,543	1.702	14.00
TOTAL	37,821	29,921	24.784	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 30. Producción pecuaria de especie de aves en la provincia

INFORMACIÓN PECUARIA: ESPECIE - AVES											
AMBITO	POBLA.		SACA ANUAL	TOTAL PRODUC.	PRODUC. CARNE	CARCAZA		MENUDECIA		HUEVOS	
						PRODUC.	VALOR S/. Kg.	PRODUC.	VALOR S/. Kg.	PRODUC.	VALOR S/. Kg.
Omate - Cap.	431	93	2,304	7.39	6.29	5.14	9.40	1.15	5.20	1.10	5.60
Chojata	291	45	309	1.25	0.76	0.62	8.50	0.14	5.20	0.49	5.00
Coalaque	288	49	1,732	5.10	4.52	3.65	9.00	0.87	5.00	0.58	5.60
Ichuña	267	31	182	0.76	0.42	0.34	8.00	0.08	5.00	0.34	5.80
La Capilla	726	198	962	4.41	2.38	1.92	9.00	0.46	5.20	2.03	6.00
Lloque	234	20	163	0.62	0.40	0.32	8.40	0.08	5.00	0.22	5.00
Matalaque	746	60	408	1.48	0.84	0.65	9.30	0.19	5.00	0.64	6.00
Puquina	2,549	1,715	1,082	18.93	2.68	2.16	9.50	0.52	5.20	16.25	6.00
Quinist.	366	30	1,008	2.98	2.64	2.12	9.50	0.52	5.20	0.34	6.00
Ubinas	2,395	185	986	4.27	2.31	1.83	9.30	0.48	5.20	1.96	5.50
Yunga	400	136	337	2.25	0.86	0.69	8.00	0.17	5.00	1.39	5.00
TOTAL	8,693	2,562	9,473	49.44	24.10	19.44		4.66		25.34	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario Estadístico de la provincia General Sánchez Cerro (2022)

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.3.3 EDUCACIÓN

En la provincia de General Sánchez Cerro existen 282 centros educativos distribuidos en los 11 distritos. Como se puede apreciar el distrito de Quinistaquillas es el que presentan menor cantidad mientras que el de Ubinas presenta el de mayor cantidad. Se detalla a continuación:

Tabla 31. Instituciones Educativas de la provincia de General Sánchez Cerro

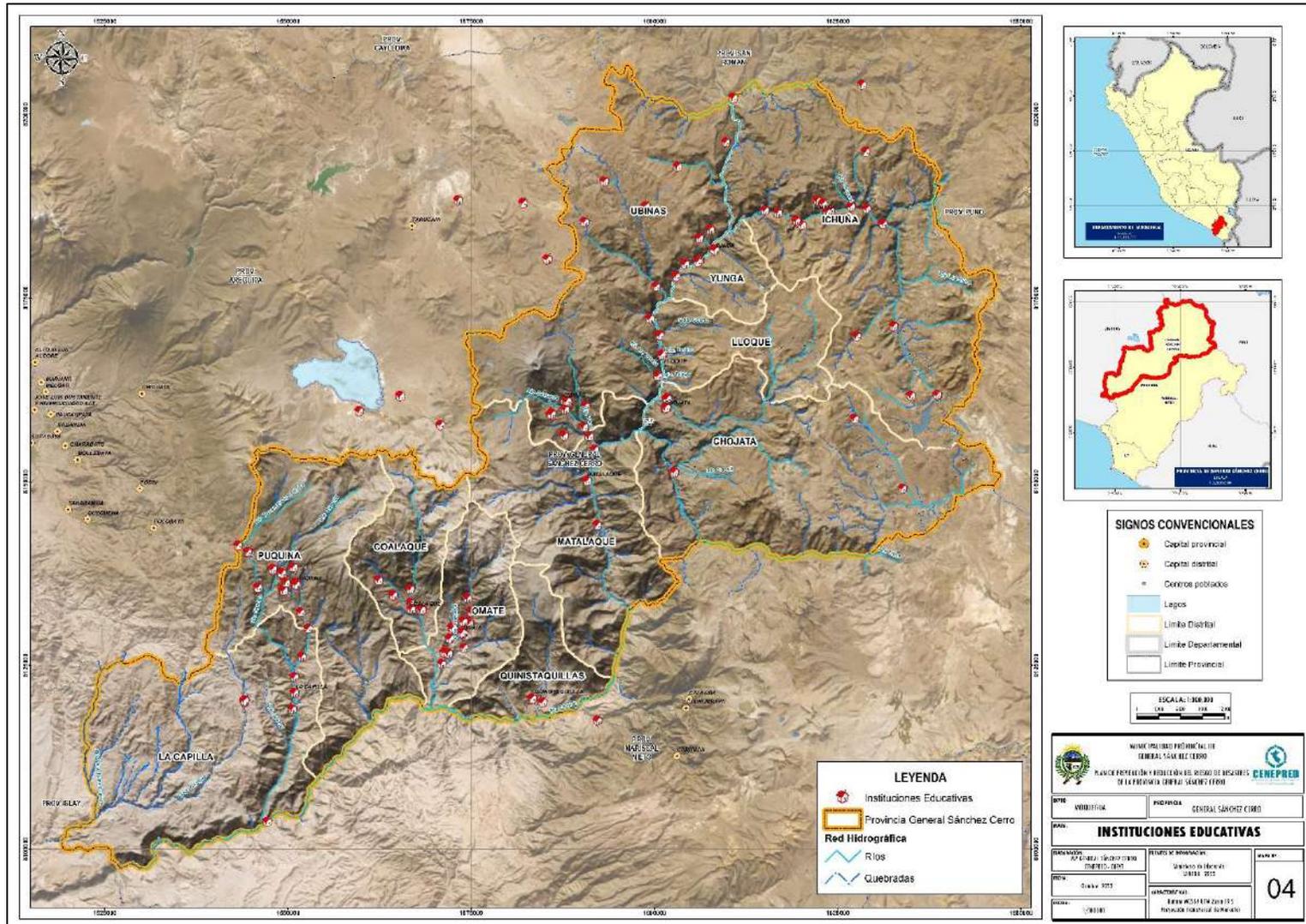
Instituciones Educativas	Total	Pública de Gestión Directa	Pública de Gestión Privada	Privada
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO	282	282	-	-
DISTRITO OMATE	33	33	-	-
DISTRITO CHOJATA	17	17	-	-
DISTRITO COALAUQUE	19	19	-	-
DISTRITO ICHUÑA	50	50	-	-
DISTRITO LA CAPILLA	25	25	-	-
DISTRITO LLOQUE	8	8	-	-
DISTRITO MATALAUQUE	14	14	-	-
DISTRITO PUQUINA	35	35	-	-
DISTRITO QUINISTAQUILLAS	7	7	-	-
DISTRITO UBINAS	66	66	-	-
DISTRITO YUNGA	8	8	-	-

Fuente: Escala, Ministerio de Educación 2022

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio. Para el caso de la provincia de General Sánchez Cerro, la población que ha logrado un cierto nivel educativo asciende a 13 312 personas que representa a más del 50 % de la población total censada en el 2017.

Mapa 3. Instituciones Educativas en la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.3.4 SALUD

Las características del sector salud de la provincia de General Sánchez Cerro, están referidas en base a la capacidad resolutive de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría, según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.

En la siguiente tabla, el distrito de Omate presenta mayor número de establecimientos de salud (4) y los distritos con menor cantidad son Lloque, Quinistaquillas y Yunga (1).

Tabla 32. Establecimiento de salud de la provincia de General Sánchez Cerro

Establecimientos de Salud	Total	%
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO	28	100
DISTRITO OMATE	4	14.29
DISTRITO CHOJATA	2	7.14
DISTRITO COALAUQUE	2	7.14
DISTRITO ICHUÑA	4	14.29
DISTRITO LA CAPILLA	2	7.14
DISTRITO LLOQUE	1	3.57
DISTRITO MATAAUQUE	2	7.14
DISTRITO PUQUINA	4	14.29
DISTRITO QUINISTAQUILLAS	1	3.57
DISTRITO UBINAS	5	17.86
DISTRITO YUNGA	1	3.57

Fuente: Ministerio de Salud 2018

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

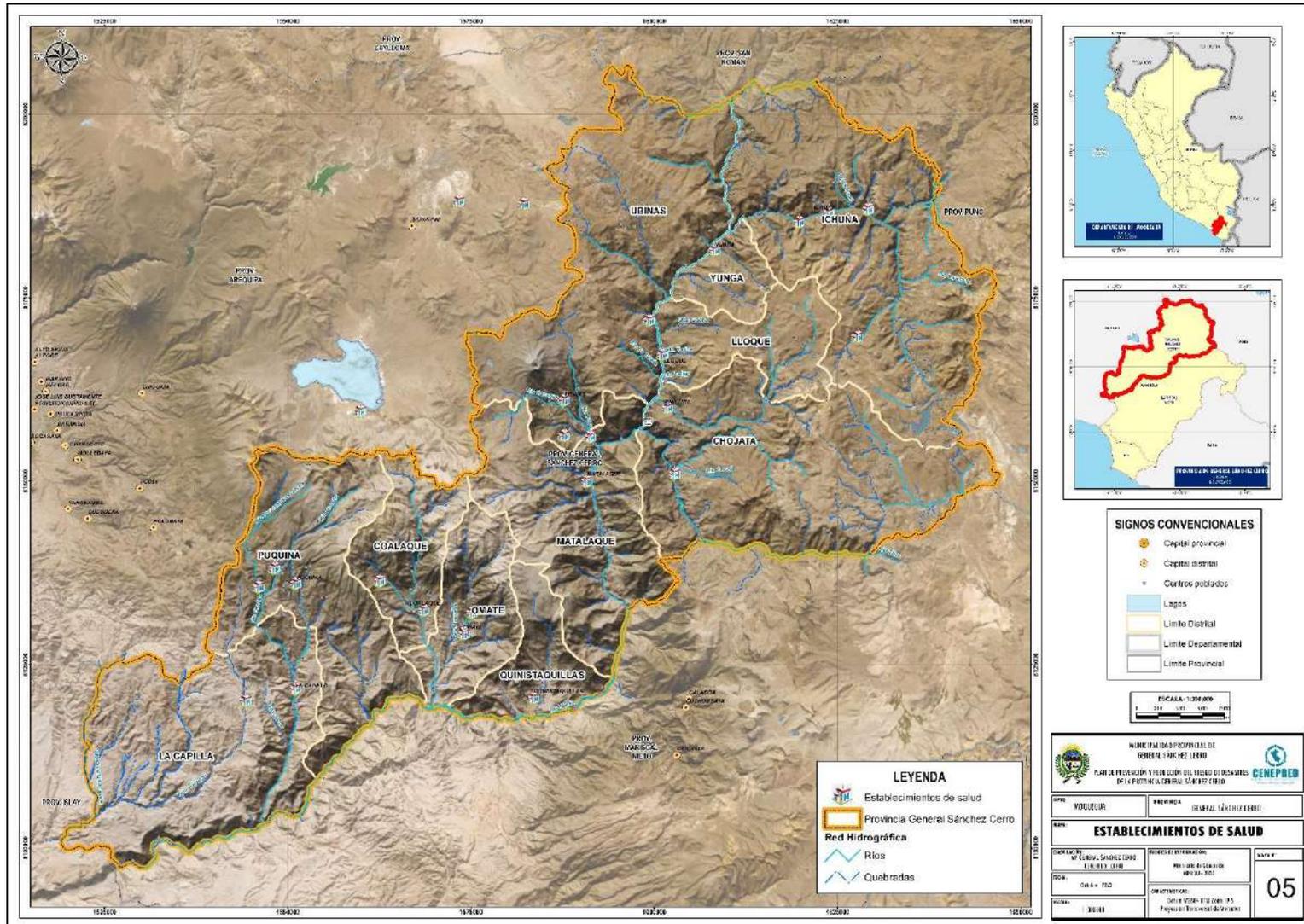
Tabla 33. Establecimiento de salud, según funcionamiento

Condición	Categoría	Total
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO	-	28
ACTIVOS	I-1	17
	I-2	6
	I-3	5

Fuente: Ministerio de Salud 2018

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 4. Establecimientos de salud en la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.4 ASPECTO FÍSICO

3.4.1 CLIMA

El clima de la provincia es muy variado, por cuanto se tiene pisos ecológicos desde los 1 800 hasta los 6 000 msnm. En zonas cercanas a la cordillera se presenta un clima desértico y seco, que se prolonga hasta la región andina, zona donde las lluvias se presentan en el verano y existen una gran oscilación de temperaturas diarias.

En la región andina, el clima es templado en los valles interandinos. En las punas el clima es glacial y durante la noche, las temperaturas descienden a varios grados bajo cero. En las partes altas las precipitaciones no pasan de los 500 mm anuales, lo que influye decisoriamente en la productividad agrícola.

3.4.1.1 TEMPERATURA

En la región andina en la cual está ubicada la provincia General Sánchez Cerro, el clima es templado en los valles interandinos y glacial en las punas donde las temperaturas durante la noche descienden a varios grados bajo cero.

El clima del extenso relieve andino presenta dos claras diferencias, en la zona altoandina (puna) donde están ubicados los distritos de Ichuña, Chojata, Yunga, Ubinas y Lloque el clima es helado y según la clasificación de Köpen correspondería al de "Tundra seca de alta montaña", cuya temperatura media del mes más cálido se encuentra por encima de los 0° C. En éste lugar la temperatura promedio es de 7° C, durante los meses de Noviembre a Abril se presentan tempestades de gran violencia, acompañadas de lluvias, granizo y fenómenos eléctricos.

En el sector de vertientes pronunciadas de clima frío (boreal) como el distrito de Ichuña, los inviernos se caracterizan por ser secos, en éste sector la temperatura media es superior a los 10° C por lo menos durante cuatro meses del año.

En el otro sector que es de desierto, donde se ubican los distritos de Coalaque, Omate, Quinistaquillas y La Capillas, el clima se caracteriza por presentarse en dos tipos: el primero un clima de estepa (manifestado en las partes más altas de ésta zona) caracterizado por las escasas lluvias durante el verano y porque la temperatura promedio puede oscilar entre los 11 y los 17° C. El segundo tipo que es propio ya de un clima de desierto se presenta prácticamente sin lluvias, teniendo una temperatura promedio de alrededor de los 19° C, dentro de éste desierto se tiene la presencia de los valles (Omate, Quinistaquillas) donde la precipitación pluvial (en épocas de lluvia) es de diciembre a marzo con un promedio anual de 110 mm.

3.4.1.2 PRECIPITACIÓN

Las precipitación pluvial que se presenta en la provincia está dada por rangos de pluviosidad, pudiendo ubicarse los distritos de Ichuña, Yunga, Lloque y Chojata en el rango de 501 a 700 mm, Ubinas y Matalaque entre 201 a 500 mm, y Puquina, Coalaque, Omate, Quinistaquillas y La Capilla entre 51 a 100 mm. La época de precipitación pluvial (mayor rango de pluviosidad) se presenta entre los meses de diciembre a marzo, en tanto que la época de escasa precipitación

pluvial se da entre los meses de agosto a noviembre (rangos de menos pluviosidad). Entre los meses de abril a julio hay ausencia de lluvias.

3.4.2 HIDROGRAFÍA

La hidrografía de la provincia está conformada por la cuenca del río Tambo, que nace en el distrito de Ichuña y desemboca en el Océano Pacífico pasando por la provincia de Islay en el departamento de Arequipa, a la cual convergen todos los ríos tributarios de todos los distritos de la provincia.

Tabla 34. Sistema Hidrográfico de la provincia

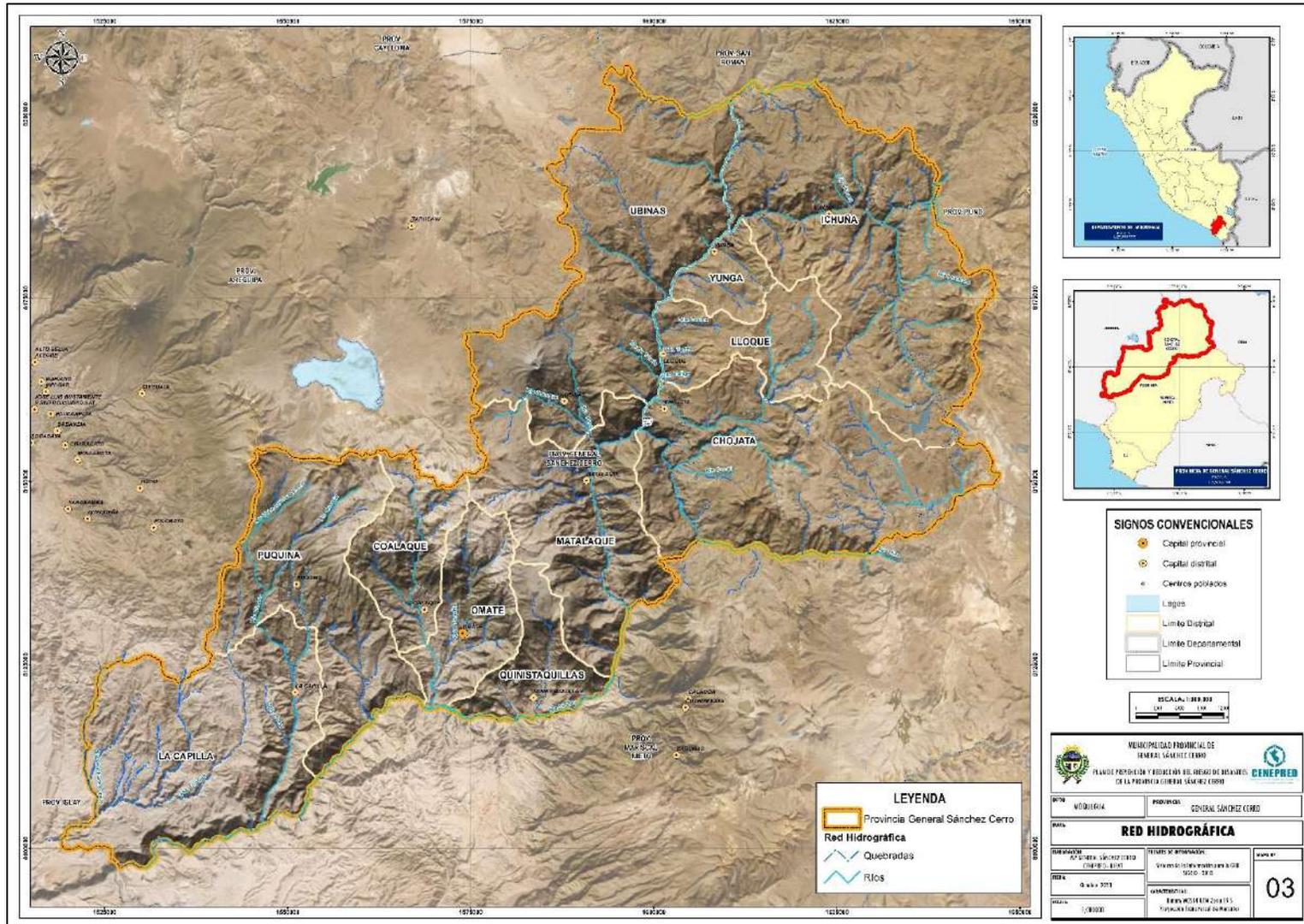
Cuenca	Subcuenca	Ríos y lagos	Distritos	Régimen
Cuenca Tambo	Subcuenca Alto Tambo	Río Paltuture	Ichuña	Estacional
		Río Ichuña	Ichuña	Permanente
		Río Sicuani	Ichuña	Estacional
		Río Cruzani	Ichuña	Estacional
		Río Tassa	Ichuña	Estacional
		Río de Torata	Ubinas	Estacional
		Río de Curo	Lloque	Estacional
		Río Coalaque	Ubinas	Estacional
	Río Querala	Ubinas	Estacional	
	Subcuenca Esquino	Río La Capilla	La Capilla	Estacional
		Río Puquina	Puquina	Permanente
		Río Esquino	La Capilla	Estacional
		Río Chimura	Puquina	Estacional
	Subcuenca Omate	Río Agua Buena	Coalaque	Permanente
		Río Omate	Omate	Estacional
		Río Vagabundo	Coalaque	Estacional
		Río Amarillo	Coalaque	Estacional
	Subcuenca Coralaque	Río Tumilla	Chojata	Estacional
		Río Tumilaque	Chojata	Estacional
		Río Coralaque	Chojata	Permanente
	Subcuenca Ubinas	Río Para	Ubinas	Estacional
Río Tambillo		Ubinas	Estacional	
Río Ubinas		Ubinas	Permanente	

Fuente: Plan Vial Participativo de la provincia General Sánchez Cerro, 2019 - 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Debe resaltarse que el departamento de Moquegua tiene dos cuencas, la del río Tambo – Alto Tambo en la provincia General Sánchez Cerro y la cuenca del río Moquegua ubicada en las provincia de Mariscal Nieto e Ilo. Del cuadro anterior se puede indicar que la mayoría de distritos cuenca con microcuencas que se constituyen en indicador de la variabilidad climática en la provincia.

Mapa 5. Red Hidrográfica de la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.4.3 GEOLOGÍA

La Provincia de General Sánchez Cerro se encuentra configurado bajo las siguientes Unidades Geológicas:

Tabla 35. Unidades Geológicas de la Provincia de General Sánchez Cerro

Símbolo	Unidad Geológica	Área (km ²)
PN-and,da	Andesita, dacita	8.14
KsP-bc/y-di	Batolito de la Costa - Unidad Yarabamba - diorita	6.36
KsP-bc/y-gr	Batolito de la Costa - Unidad Yarabamba - granito	41.73
KsP-bc/y-gd	Batolito de la Costa - Unidad Yarabamba - granodiorita	22.86
KsP-bc/y-mdcz	Batolito de la Costa - Unidad Yarabamba - monzodiorita cuarcífera	32.42
MNP-cbc-gn	Complejo Basal de la Costa - gneis	78.84
Qh-al	Depósito aluvial	208.44
Qp-al	Depósito aluvial	39.81
Qh-cl	Depósito coluvial	13.27
Q-fl	Depósito fluvial	15.17
Q-gl	Depósito glaciar	148.15
Q-glfl	Depósito glaciar, fluvial	8.53
Q-la	Depósito lacustrino	2.65
Q-pl	Depósito proluvial	86.29
Q-re	Depósito residual	27.60
Qh-vl-ce	Depósito volcánico - ceniza	18.88
Qp-vl-pi	Depósito volcánico - piroclastos	163.50
P-dqand	Dique andesítico	0.24
P-dmda	Domo dacítico	0.50
N-dmri	Domo riolítico	2.77
Q-uba-andp	Estrato volcán Ubinas - andesita porfídica antigua	24.81
Q-ubr-andp	Estrato volcán Ubinas - andesita porfídica reciente	22.49
Jm-ca	Formación Cachíos	295.21
Np-ca	Formación Capillune	30.00
Ji-cho	Formación Chocolate	6.33
P-ci	Formación Cihuaya	0.32
Nm-col	Formación Colquerane	14.99
Js-g	Formación Gramadal	96.02
Js-gu	Formación Guaneros	40.16
Ki-hu	Formación Hualhuani	228.75
Ks-hua	Formación Huaracané	150.55
Js-l	Formación Labra	184.78
N-lla	Formación Llallahui	582.34
N-lla-tcri	Formación Llallahui - toba de cristales	12.40
Ki-mat	Formación Matalaque	299.89
Po-mo/s	Formación Moquegua - Miembro superior	41.76
Ki-mu	Formación Murco	57.59

Símbolo	Unidad Geológica	Área (km ²)
P-pi	Formación Pichu	207.72
Jm-p	Formación Puente	191.53
Np-se	Formación Sencca	81.97
Jm-so	Formación Socosani	53.50
Pp-so	Formación Sotillo	11.36
Nm-vi-tbxri	Formación Vizcachas - toba brecha riolítica	138.83
PN-gd,mgr	Granodiorita, monzogranito	19.05
NQ-b-and	Grupo Barroso - andesita	125.70
NQ-b-andp	Grupo Barroso - andesita porfídica	297.41
NQ-b-andpf	Grupo Barroso - andesita porfídica fluidal	1.88
NQ-b-andpm	Grupo Barroso - andesita porfídica masiva	20.61
NQ-b-andp,bx	Grupo Barroso - andesita porfídica, brecha	33.32
NQ-b-andv	Grupo Barroso - andesita vesicular	0.16
NQ-b-bx	Grupo Barroso - brecha	0.32
NQ-b-bxp	Grupo Barroso - brecha polimíctica	0.26
NQ-b/pa-dmaba	Grupo Barroso - Domo Parhuallune - andesita basáltica	0.02
NQ-b-esc	Grupo Barroso - flujo de escombros	4.16
NQ-b-igri	Grupo Barroso - ignimbrita riolítica	50.96
NQ-b-tb	Grupo Barroso - toba	8.45
NQ-b-tb,and	Grupo Barroso - toba, lava andesítica	44.51
NQ-b-tand	Grupo Barroso - traquiandesita	65.90
NQ-b-tandp	Grupo Barroso - traquiandesita porfídica	80.41
NQ-b-vi	Grupo Barroso - vitrofiro	18.42
Nm-ma	Grupo Maure	1029.60
Nm-ma/tb	Grupo Maure - toba	95.77
P-pu	Grupo Puno	40.30
	Laguna	9.28
PN-la	Latita	3.30
PN-pand	Pórfido andesítico	70.12
P-pda	Pórfido dacítico	1.50
PN-pda	Pórfido dacítico	0.68
P-prda	Pórfido riodacítico	0.15
N-pri	Pórfido riolítico	7.64
KsP-st-tn	Plutón Siete Toldos - tonalita	4.61

Fuente: INGEMMET, 2018

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.4.4 GEOMORFOLOGÍA

Debido a su ubicación geográfica, el territorio de la provincia General Sánchez Cerro está sujeto a una dinámica y evolución geomorfológica variable, influencias por las condiciones locales de relieve, clima y material estratigráfico imperantes.

La provincia presenta una geomorfología muy pronunciada y accidentada influenciada principalmente por la presencia de ríos y quebradas conformando diferentes ecosistemas, los centros poblados se han asentado en diferentes ecosistemas; otro factor son la gran variabilidad de los pisos ecológicos que van desde los 2000 msnm hasta más de 5 000 msnm.

Un aspecto relevante en la geomorfología es la presencia de volcanes. En la provincia se tiene el Volcán Huaynaputina que se encuentra inactiva pero que en décadas atrás, en su proceso eruptivo, modificó la geomorfología de los distritos de Ornate, Quinistaquillas, entre otros. Del mismo modo, el Volcán Ubina está en constante actividad en estos últimos años y es un factor importante en la geomorfología

La provincia de General Sánchez Cerro está constituida geomorfológicamente y distribuida de la siguiente manera:

Tabla 36. Sub Unidades Geomorfológicas de la Provincia de General Sánchez Cerro

Símbolo	Sub Unidad Geomorfológica	Área (km ²)
Bo	Bofedales	35.18
Ca-cv	Campo de cenizas volcánicas o Manto de piroclásticos	150.80
Ca-la	Coladas o campo de lavas basalto-andesíticas	86.39
CL-p	Colina o lomada piroclástica	50.97
RCLD-rs	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria	217.38
RCLD-rv	Colina y lomada disectada en roca volcánica	77.41
RCLD-rvs	Colina y lomada disectada en roca volcano-sedimentaria	91.21
RCL-ri	Colina y lomada en roca intrusiva	42.63
RCL-rs	Colina y lomada en roca sedimentaria	24.33
RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	233.30
RCL-rvs	Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria	271.19
CL-ig	Colina y lomada ignimbrítica	203.60
Co-v	Complejo volcánico	122.89
Do-v	Domo volcánico	11.58
Es-v	Estratovolcán	261.30
Lg/ca	Laguna y cuerpos de agua	8.92
M-ig	Meseta ignimbrítica	42.59
M-vl	Meseta volcánica lívica	25.35
MCL-vcl/vs	Mesetas colinas y lomadas volcanoclásticas y volcano-sedimentarias	683.33
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	170.76
RM-rm	Montaña en roca metamórfica	78.29
RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	825.05

Símbolo	Sub Unidad Geomorfológica	Área (km ²)
RM-rv	Montaña en roca volcánica	561.82
RM-rvs	Montaña en roca volcano-sedimentaria	672.03
RMC-ri	Montañas y colinas en roca intrusiva	0.03
RMC-rs	Montañas y colinas en roca sedimentaria	124.51
RMC-rv	Montañas y colinas en roca volcánica	92.72
RMC-rvs	Montañas y colinas en roca volcano-sedimentaria	0.01
Mo	Morrenas	123.32
Sfp	Superficie de flujo piroclástico	0.20
T-al	Terraza aluvial	27.73
Tb-al	Terraza baja aluvial	0.06
T-fl	Terraza fluvial	1.84
Ti	Terraza indiferenciada	46.35
Vll-gl	Valle glaciar	13.31
V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	19.04
V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	28.79
V-al	Vertiente o piedemonte aluvial	13.86
P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	155.89
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	146.16
V-vcl	Vertiente o piedemonte volcanoclástica	14.58

Fuente: INGEMMET, 2021

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

3.4.5 TOPOGRAFÍA

La Provincia de General Sánchez Cerro se clasifica con las siguientes pendientes:

- a) **Plano o casi a nivel (< 5°)**. Conformado por llanuras de inundación, terrazas bajas de origen aluvial, compuestas por sedimentos fluviónicos recientes, producto de la inundación periódica a que son sometidas estas áreas; así como materiales aluvio torrenciales en su relieve plano ondulado.
- b) **Ligeramente inclinada (5°- 15°)**. Conformados por planicies moderadamente inclinadas, denominadas como laderas de colinas, cimas de montañas y piedemontes moderadamente empinadas e inclinados.
- c) **Moderadamente inclinada (15°- 25°)**. Conformados por laderas de montañas bajas moderadamente empinadas, colinas bajas ligeras y moderadamente disectadas y loma das moderadamente empinadas.
- d) **Fuertemente inclinada (25° - 40°)**. Conformados por laderas de colinas altas empinadas, colinas bajas fuertemente disectadas, colinas medias empinadas, colinas medias fuertemente disectadas, cimas de montañas empinadas y laderas de colinas altas muy empinada.
- e) **Moderadamente empinada a empinada (>40°)**. Conformados por laderas de colinas altas muy empinadas, colinas bajas muy empinadas, colinas medias muy empinadas, laderas de montañas muy empinadas.

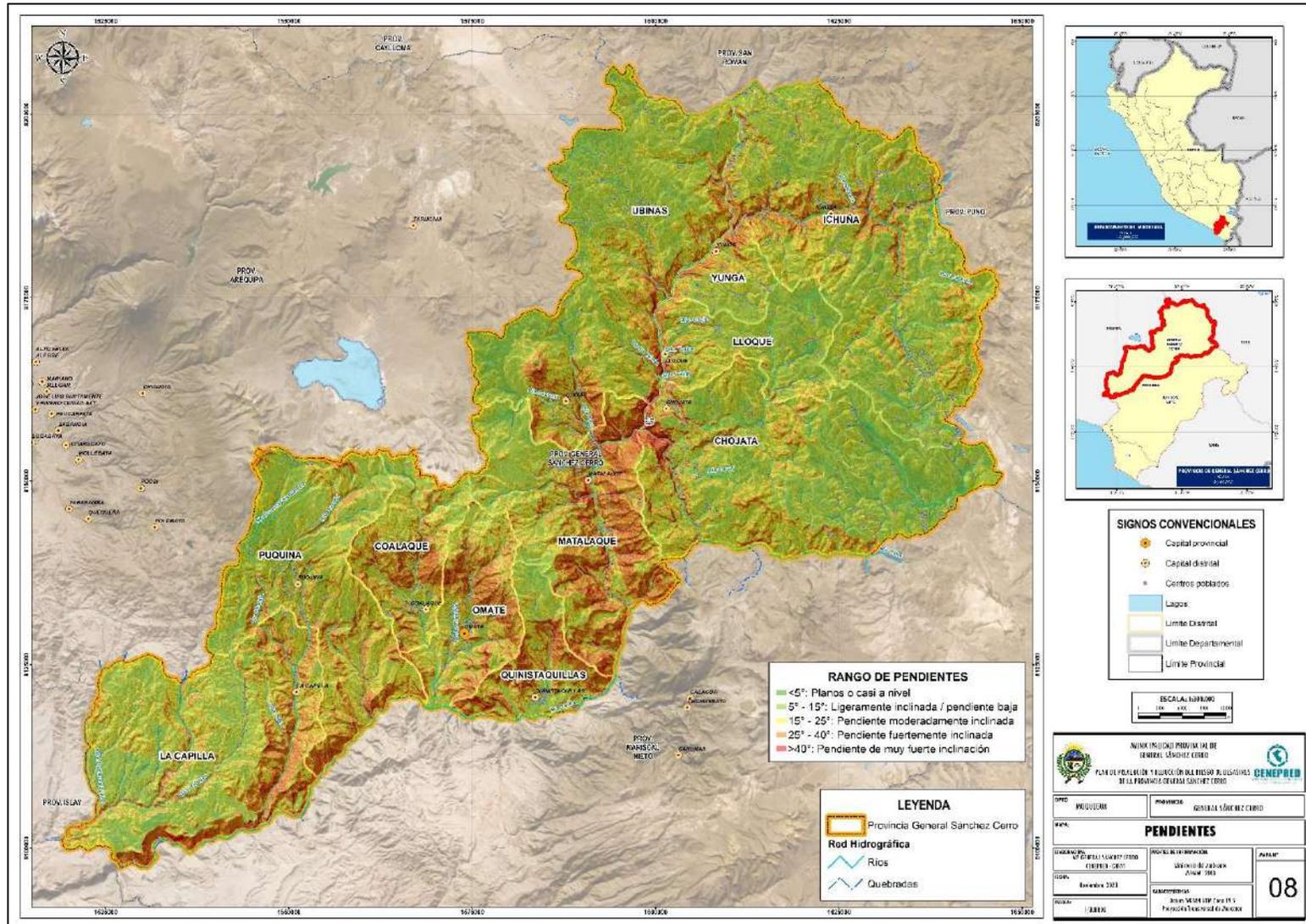
Tabla 37. Rangos de pendientes

Descripción	Pendiente	Área (km ²)
Planos o casi a nivel	<5°	566.04
Ligeramente inclinada / pendiente baja	5° - 15°	2 304.02
Pendiente moderadamente inclinada	15° - 25°	1 557.91
Pendiente fuertemente inclinada	25° - 40°	1 154.68
Pendiente de muy fuerte inclinación	>40°	151.01

Fuente: ASTER GDEM resolución espacial de 30 mts - MINAM, 2008

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 8. Pendientes de la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

4.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2023-A/MPGSCO.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 217-2023-A/MPGSCO.
- Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 039-2023-A/MPGSCO.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes:

Respecto al **componente prospectivo**:

En marco del SINAGERD, la gestión prospectiva corresponde a un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- El Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, la cual fue aprobada por Ordenanza Municipal N° 007-2020-MPGSC, indica las funciones de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, siendo el área encargada de proporcionar por cuenta de la Municipalidad el servicio de seguridad, prevención de desastres y mantenimiento del orden y el cumplimiento de sus disposiciones, asimismo de prevenir, programar, coordinar y ejecutar las acciones de protección a la localidad en caso de desastres y calamidades.
- En el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 aprobado por Resolución de Alcaldía N° 0114-2022/MPGSC, se contempla el desarrollo de la Actividad Operativa Institucional N° 30000100714: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión de Riesgos de Desastres, como una de las actividades operativas en Gestión de Riesgos de Desastres de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
- En el año 2012, la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro elaboró el “Estudio Técnico del Análisis de Peligro y Vulnerabilidad del poblado de Cогri – San Isidro, Sector Crítico del distrito de Omate”.

Respecto al **componente correctivo**:

La gestión correctiva se entiende como un conjunto de acciones que se planifican para reducir el riesgo ya existente como resultado del uso inadecuado del territorio. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- Al año 2019, se ejecutó la IOAR Código Único N° 2447043: “Reparación de Bocatoma y canal de riego; en el (la) sistema de riego del anexo de Tamaña, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2020, se ejecutó la IOAR Código Único N° 2447031: “Reparación de Sistema de Riego; en el (la) infraestructura de riego del anexo de Escobaya, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2020, se ejecutó la IOAR Código Único N° 2447042: “Reparación de canal de riego; en el (la) sistema de riego del sector Laje-San Miguel, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2020, se ejecutó la IOAR Código Único N° 2447032: “Reparación de Bocatoma y canal de riego; en el (la) sistema de riego del sector Santa Cruz, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2020, se ejecutó la IOAR Código Único N° 24826991: “Reparación de Bocatoma, desarenador de lodo y canal de riego; en el (la) sistema de riego del sector de Colohuache-Yarapampa, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2020 se ejecutó el Proyecto con Código Único N° 2502741: Renovación de Sistema de Drenaje; en el (la) Estación de Ruta de la ciudad de General Sánchez Cerro, distrito de General Sánchez Cerro, provincia General Sánchez Cerro, departamento Amazonas.
- Al año 2022, se ejecutó la IOAR con Código Único N° 2482612: “Construcción de muro de contención en el (la) sistema de riego del sector Chichilin distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua”.
- Al año 2022, se ejecutó la IOAR con Código Único N° 2482622: “ Construcción de muro de contención; en el (la) sistema de riego del sector El Sausal, en el anexo de Urinay-Moro-Moro, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2022, se ejecutó la IOAR con Código Único N° 2482614: “Renovación de bocatoma, canal de riego y muro de contención; en el (la) sistema de riego del sector El Pintor en el anexo de Urinay-Moro Moro, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2022, se ejecutó la IOAR con Código Único N° 2482624: “Renovación de canal de riego, línea de conducción, muro de contención y pase aéreo en el sistema de riego del sector Banda Baja Togra, en el anexo de Urinay-Moro Moro, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2022, se ejecutó la IOAR Código Único N° 2482632: “Reparación de Bocatoma en el (la) sistema de riego del sector Toma Baja, en el anexo de San Francisco, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.
- Al año 2022, se ejecutó la IOAR Código Único N° 2482630: “Reparación de Bocatoma en el (la) sistema de riego del sector Toma Media, en el anexo de San Francisco, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.

- Al año 2022, se ejecutó la IOAR Código Único N° 2482627: “Renovación de bocatoma y muro de contención; en el (la) sistema de riesgo del sector La Guisa, en el anexo de Urinay-Moro Moro, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, departamento Moquegua”.

Respecto al **componente reactivo**:

Entiéndase como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de reducir el riesgo existente. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- La Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro ha conformado la Plataforma de Defensa Civil mediante Resolución de Alcaldía N° 039-2023-A/MPGSCO, como un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- La Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro cuenta con una Brigada de Primera Respuesta a Emergencias y Desastres, la cual fue conformada de manera interna y es activada para la atención frente a emergencias y desastres.
- La Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia, la cual fue conformada de manera interna.
- La Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro cuenta con un Almacén de Ayuda Humanitaria, la cual fue conformado con el Gobierno Regional de Moquegua mediante el convenio N° 21-2021-GRM/ORAJ.
- Al año 2023 se aprobó el “Plan de Contingencia por Lluvias” mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0052-2023-GM/MPGSC.
- Al año 2023, se cuenta con el “Plan de Contingencia por bajas temperaturas”, “Plan de contingencia ante el Fenómeno del Niño”, “Plan de Contingencia ante sequías o déficit hídrico” y el “Plan de contingencia por sismos”.
- Al año 2023, la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro viene elaborando el “Plan de Operaciones de Emergencia”.

4.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

A partir de la revisión de los instrumentos de carácter institucional se precisan aquellos que presentan enfoque de gestión de riesgo de desastres:

- Plan de Desarrollo Local Concertado 2010 - 2020 aprobado por Acuerdo de Consejo N° 025-2012-MPGSC-O; define dentro del Eje de Desarrollo “Ordenamiento Ambiental”, el Objetivo General 1: Elaborar instrumentos para el Ordenamiento Territorial basados en la Gestión del Riesgo. Dicho instrumento debe ser actualizado.
- Plan Estratégico Institucional 2023-2026, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 0342-2022/MPGSC; define como su objetivo estratégico N° 01: “Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos”, y establece 3 acciones estratégicas.
- Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza N° 007-2020-MPGSC; indica las funciones de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

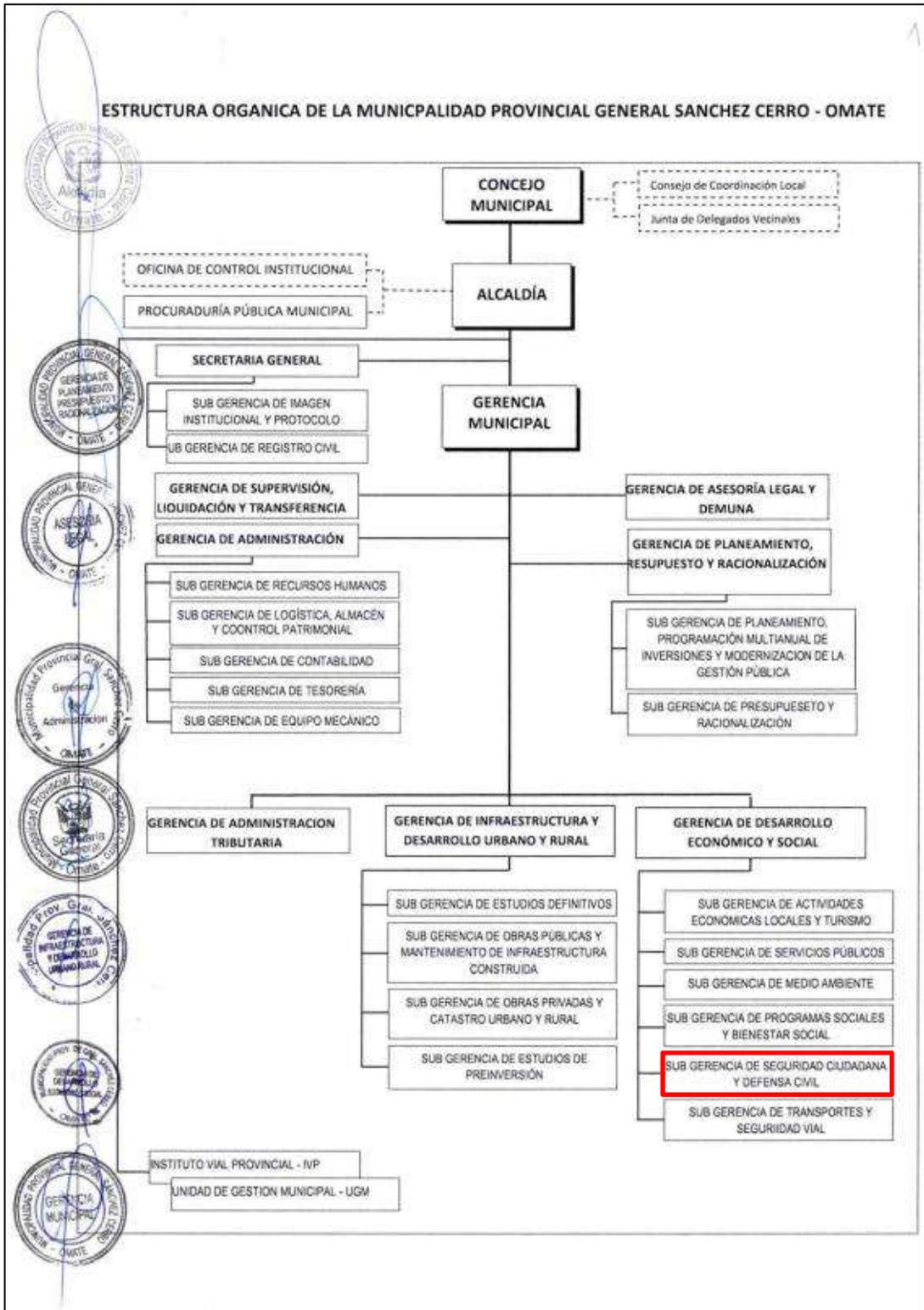
- Plan Operativo Institucional 2023-2025, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 0114-2022/MPGSC; incluye las actividades operativas en Gestión de Riesgos de Desastres de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y su estructura de costos, elaborado en Sistema Único de Trámites (SUT), de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, aprobado por Ordenanza Municipal N° 010-2022-MPGSC; indica los procedimientos a seguir para obtener o renovar el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y otro asociado a la Gestión de Riesgos de Desastres.

Es necesario que la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro actualice sus instrumentos de gestión institucional como el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y CAP, ya que deben estar específicamente relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y deben tener una base a la vanguardia de la GRD teniendo en cuenta la gestión prospectiva y correctiva. Además de ser necesario que se elaboren instrumentos de gestión territorial que se encuentren vinculados con la Gestión del Riesgo de Desastres como el PDU o PAT.

4.1.3 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

Según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, aprobado con Ordenanza Municipal N° 007-2020-MPGSC; la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil es una unidad orgánica de tercer nivel, depende jerárquica, funcional y administrativamente depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social; siendo el área encargada de proporcionar por cuenta de la Municipalidad el servicio de seguridad, prevención de desastres y mantenimiento del orden y el cumplimiento de sus disposiciones, asimismo de prevenir, programar, coordinar y ejecutar las acciones de protección a la localidad en caso de desastres y calamidades.

Ilustración 2. Organigrama de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro



Fuente: Ordenanza Municipal N° 007-2020-MPGSC

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.1.4 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2026, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 0342-2022/MPGSC, se estableció un objetivo estratégico respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres:

Tabla 38. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres

OEI	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI.01. PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS DE LA PROVINCIA	AEI.01.01	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros de zonas críticas.
	AEI.01.02	Centro de Operaciones de Emergencias debidamente instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia.
	AEI.01.03	Acciones contingenciales debidamente implementadas en la provincia.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2026. Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro. 2022

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

4.1.5.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

A continuación se realiza un análisis cualitativo del recurso humano profesional y técnico con el que cuenta la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro:

Tabla 39. Capacidad operativa según recursos humanos

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	23	Resolución de Alcaldía N° 045-2023-A/MPGSCO.	Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina	Coordinar y articular los procesos de GRD.
Plataforma de Defensa Civil - PDC	25	Resolución de Alcaldía N° 039-2023-A/MPGSCO.	Autoridades, representantes de entidades públicas, gerentes, directores	Programar, desarrollar, gestionar y atender las agendas sobre temas relacionados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación de la gestión reactiva.
Equipo Técnico	06	Resolución de Alcaldía N° 217-2023-A/MPGSCO	Gerentes y Subgerentes	Elaborar instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.
Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	01	Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, aprobado con Ordenanza Municipal N° 007-2020-MPGSC	Administrativos (02)	Conformado por el Subgerente de Defensa Civil y el Subgerente de Seguridad Ciudadana
			Operativos (03)	Conformado por el personal de serenazgo

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
Centro de Operaciones de Emergencias – COE	11	Incorporado en la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Encargado del COER, encargados del monitoreo	Monitoreo de los peligros, emergencias o desastres, facilitando la administración e intercambio de la información que permitan la interacción de los esfuerzos técnicos-políticos multisectoriales.
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	01	Cumplimiento del convenio N° 021-2021-GRM/OAJ entre Gobierno Regional de Moquegua y Municipalidad Provincial	Almaceneros	Custodiar los bienes de ayuda humanitaria y distribuirlos a las personas damnificadas.

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.1.5.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Los recursos con los que cuenta la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro para la prevención y para la atención ante un riesgo de desastres, son los siguientes conforme se detalla a continuación:

Tabla 40. Infraestructura e instalaciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD
Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Implementado	1
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	Implementado	1
Centro de Operaciones de Emergencia – COE	Implementado	1

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 41. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres

RECURSOS	TIPO	CANTIDAD	OPERATIVOS	DEPENDENCIA
VEHÍCULOS	CAMIONETA	3	Operativos	Alcaldía (01), Gerencia Municipal (01), Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (01)
MAQUINARIAS	CAMIÓN CISTERNA	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico
	CARGADOR FRONTAL CAT962	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico
	EXCAVADORA	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico
	RETROEXCAVADORA	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico

RECURSOS	TIPO	CANTIDAD	OPERATIVOS	DEPENDENCIA
	TRACTOR AORUGA CATD7R11	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico
	VOLQUETE VOLVO FM 440	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico
	VOLQUETE VOLVO NL12	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico
	CAMIÓN COUNTER MITSUBISHI	1	Operativo	Subgerencia de Equipo Mecánico
ACCESO O ADMINISTRACIÓN A PLATAFORMA GIS ONLINE	SIGRID	1	Operativo	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	SINPAD	1	Operativo	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
PROGRAMAS DE MODELAMIENTO	ARCGIS	1	Operativo	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Urbano y Rural
BIENES MUEBLES	COMPUTADORA	1	Operativa	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	LAPTOP	1	Operativa	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	ESCRITORIO	2	Operativo	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
SERVICIOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Radios VHF DE LARGO ALCANCE	1	Operativo	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	RADIO VHF DE ALCANCE LOCAL PREVIA CALIBRACIÓN CON ANTENA REPETIDORA	1	Operativo	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	HANDYS PROGRAMADOS CON ANTENA REPETIDORA DE REGULAR ALCANCE	1		Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	PANEL SOLAR	1		Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	PARARAYOS	1		Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 42. Almacén adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria – General Sánchez Cerro

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	STOCK
------	----------------------	------------------	-------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO - MOQUEGUA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA
GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	STOCK
TECHO			
1	CARPA: METAL TEJIDO DE POLIESTER CON RECUBRIMIENTO DE VINIL 3X3X2M - 06 PERSONAS - AZUL MARINO - FOR GROUP	UNIDAD	10
2	CALAMINA GALVANIZADO CORRUGADO 1.8 MTS.	UNIDAD	124
3	BOBINA DE PLASTICO	UNIDAD	1
ABRIGO			
1	CAMA DE METAL PLEGABLE 3/4 PLAZA ART PIPPO PACK	UNIDAD	50
2	COLCHON DE MATERIAL 100 % ESPUMA 3/4 PLAZA PULIZIA PREMIUM	UNIDAD	50
3	FRAZADA DE ALGODON Y POLIESTER DE 1 1/2 PLAZA - MEGACOM	UNIDAD	200
4	COLCHA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER 1 1/2 PLAZA - CAPACMAYO	UNIDAD	200
ENSERES - MENAJERIA			
1	BIDON DE POLIETILENO 136 LITROS 2019	UNIDAD	19
2	BALDE PLASTICO DE 15 LTS	UNIDAD	19
3	CUCHARON DE ALUMINIO GRANDE	UNIDAD	20
4	ESPUMADERA DE ALUMINIO ETERNA 2019	UNIDAD	20
5	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE- FACUSA 2019	UNIDAD	20
6	OLLA DE ALUMINIO N° 26	UNIDAD	20
7	OLLA DE ALUMINIO N° 50	UNIDAD	2
8	COCINA A GAS 2 HORNILLAS DE MESA Y ACCESORIOS (NO INCLUYE BALON DE GAS) 2019	UNIDAD	20
9	PLATO HONDO DE PLASTICO ANARANJADO 2019	UNIDAD	100
10	PLATO DE PLASTICO TENDIDO FOUR GROUP ANARANJADO 2019	UNIDAD	100
11	TAZON DE PLASTICO DEFENSA CIVIL BLANCO	UNIDAD	100
12	VASO DE PLASTICO FOUR GROUP AZUL 2019	UNIDAD	100
13	CUCHARA PARA SOPA	UNIDAD	100
HERRAMIENTAS			
1	CARRETILLA ESTANDAR DE 3PC	UNIDAD	25
2	PALA TIPO CUCHARA 2019	UNIDAD	20
3	PALA TIPO RECTA DE METAL CON MANDO DE MADERA 2019	UNIDAD	20
4	PICO DE ACERO FORJADO CON MANGO DE MADERA FOUR GROUP 2019	UNIDAD	10
5	BARRETA HEXAGONAL DE 1 1/4X1.80	UNIDAD	10
6	COMBA DE 16 LIBRAS - TITAN (PIP 2013- FCOSPCD)	UNIDAD	10
7	MACHETE TIPO SABLE - BELLOTA (PIP 2013- FCOSPCD)	UNIDAD	10

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	STOCK
	OTROS ALUMBRADO Y PROTECCION		
1	VELA LLANA DE ALUMBRADO	CAJA	6

Fuente: Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.1.5.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 4 últimos años de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro para coberturar las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel regional. El presupuesto para el año 2022 según el PIA y PIM asciende a la suma de 1,600 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 100%. Si realizamos una mirada retrospectiva en 3 años, podemos mencionar que el año 2021 se presupuestó PIA 30,000 soles con un PIM 423,000 soles, con una ejecución al 81.3%, el año 2020 se presupuestó PIA 30,000 soles con un PIM 94,467 soles, con una ejecución al 79.2%, el año 2019 se presupuestó PIM 463,182 soles, con una ejecución al 96.3%.

Tabla 43. Gasto categoría presupuestal 0068. Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	
2019	0	463,182	445,976	445,976	445,976	445,976	445,976	96.3
2020	30,000	94,467	82,509	82,509	82,509	74,807	74,807	79.2
2021	30,000	423,000	358,169	358,169	343,809	343,809	343,809	81.3
2022	0	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	100.0

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Según el Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente – INEA 2014-2019, realizado por el MINAM; el análisis de las tendencias globales y regionales ambientales, es con la finalidad de entender cómo el comportamiento de éstas variables afectaría de manera positiva o negativa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Incremento de la temperatura

El aumento de la temperatura es una de las principales consecuencias del aumento de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. La temperatura media global en la superficie llegará a 1.5°C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando a un ritmo actual. En el Perú, los principales efectos

climáticos del aumento de la temperatura global estarán asociados al retroceso glaciar, el aumento de la frecuencia e intensidad del fenómeno El Niño y la elevación del nivel del mar (IPCC, 2018).

Variabilidad de las precipitaciones

Las precipitaciones se incrementarán hasta en 50% en las regiones húmedas, mientras disminuirán hasta en 40% en las regiones secas. Las variaciones en las precipitaciones no afectarán no solo la actividad agropecuaria, sino también los sistemas hidrológicos, e impactarán sobre los recursos hídricos en términos de cantidad y calidad, además de incrementar el riesgo a desastres por inundaciones o aumentar las tensiones sociales al escasear el recurso hídrico.

Aumento del estrés hídrico

Al 2050, más de 1000 millones de personas podrían sufrir de escasez de agua. El estudio de World Resources Institute señala que Chile y Argentina tienen la mayor probabilidad de escasez de agua en la región al 2040; sin embargo, la situación en el Perú también califica en un rango de alto estrés hídrico (entre -40% y 80%), que lo ubica entre los países con mayor probabilidad de escasez de agua duce para 2040. En referencia a la cantidad de agua disponible por persona, la FAO ubica al Perú a nivel mundial en el puesto 17; el Banco Mundial, por su parte, lo presenta en el puesto 14 con respecto a América Latina, pero éste panorama puede agudizarse por la gestión inadecuada e insuficiente del agua en el país.

Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Debido al calentamiento promedio, en el futuro habrá mayor frecuencia de eventos cálidos extremos. Ello significa que, aún si las fluctuaciones cálidas durante El Niño se mantuvieran iguales, en el futuro se alcanzaría mayores temperaturas durante estos eventos. Hacia el 2030, el Perú prevé un incremento en la temperatura promedio entre 0.4°C y 1.6°C y de ocurrir, produciría una intensificación en la frecuencia de eventos extremos. Esto afectaría al país, considerando que el 10% de la población peruana es vulnerable a las sequías y que el 47% de la superficie agrícola sufre sus consecuencias (MINA, 2014). Los impactos y daños en el país serían negativos para el sector agricultura, se vería afectado el rendimiento de los principales productos agrícolas, así la infraestructura de riego. Otro sector impactado sería la salud pública, lo que se manifestaría a través de enfermedades transmitidas por vectores (malaria) o por uso de agua (cólera) y con enfermedades dermatológicas y respiratorias agudas. En la pesca, se evidenciaría una distribución y migración de especies que afectarían la disponibilidad de recursos pesqueros, mientras la energía se vería afectada en los niveles de producción de la planta hidroeléctrica.

La pérdida de carbono orgánico del suelo altera el ciclo de carbono y provoca la degradación de la tierra. Expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) estiman que desde el siglo XIX se han perdido dos tercios de todas las reservas terrestres de carbono de los suelos.

Degradación de los suelos

El carbono orgánico del suelo contribuye a la fertilidad de la tierra y a su capacidad para retener el agua. Por lo tanto, determina significativamente la capacidad del suelo para producir alimentos y apoyar la biodiversidad.

Considerando las áreas naturales del país, las principales causas de la desertificación en la sierra, son la erosión hídrica y eólica, además de la compactación por sobrepastoreo. Asimismo, contribuyen a ello tanto la presión de factores naturales, incluyendo el cambio climático, como socioeconómicos (entre ellos, las prácticas agropecuarias inadecuadas, las actividades extractivas, el cambio de uso del suelo).

Crisis Alimentaria

El número de personas que sufre inseguridad alimentaria aguda y requiere asistencia alimentaria urgente para salvar vidas y apoyo a los medios de vida sigue aumentando a un ritmo alarmante. Por eso, es más urgente que nunca antes hacer frente a las causas profundas de las crisis alimentarias en lugar de solo responder después de que éstas ocurran.

Éstas preocupantes tendencias son el resultado de múltiples factores que se retroalimentan entre sí, que van desde conflictos hasta crisis ambientales y climáticas, desde crisis económicas hasta crisis sanitarias cuyas causas subyacentes son la pobreza y las desigualdades.

Las principales causas subyacentes de la creciente inseguridad alimentaria aguda de 2021 fueron:

- Los conflictos, el principal factor que empujó a millones de personas a la inseguridad alimentaria.
- Los fenómenos meteorológicos extremos
- Las perturbaciones económicas, principalmente debido a los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus.

Si bien es necesario proporcionar ayuda inmediata para salvar vidas y evitar una hambruna, se debe seguir ayudando a las familias en la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y cadenas de suministro resilientes, recurriendo a la capacidad productiva local, basada en diversificación de productos y la incorporación de tecnología para mejorar y garantizar la producción ante los impactos de peligros agroclimáticos.

Escenarios: Ocurrencia de desastre mayor

Según INDECI, las últimas investigaciones realizadas “evidencian de manera clara la existencia de una zona de acumulación de energía sísmica frente a la región central del Perú, cuyas estimaciones de magnitud serían similares al terremoto de 1746”. La ocurrencia de un terremoto de magnitud 8,8 Mw en la ciudad de Lima implica una incidencia de la pobreza monetaria, la desnutrición crónica infantil, el acceso a servicios de agua y alcantarillado.

Por todo lo anterior, es de gran importancia la adecuada gestión de los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

4.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia de General Sánchez Cerro y que fueron registrados por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil a través de la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD del INDECI. Asimismo, también se cuenta con la información registrada de dichos eventos en la matriz de base de datos de emergencias y daños ocurridos en el Perú: 2003-2020 del INDECI y con la información de la actividad sísmica del departamento registrado en el catálogo sísmico 1960-2021 elaborado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

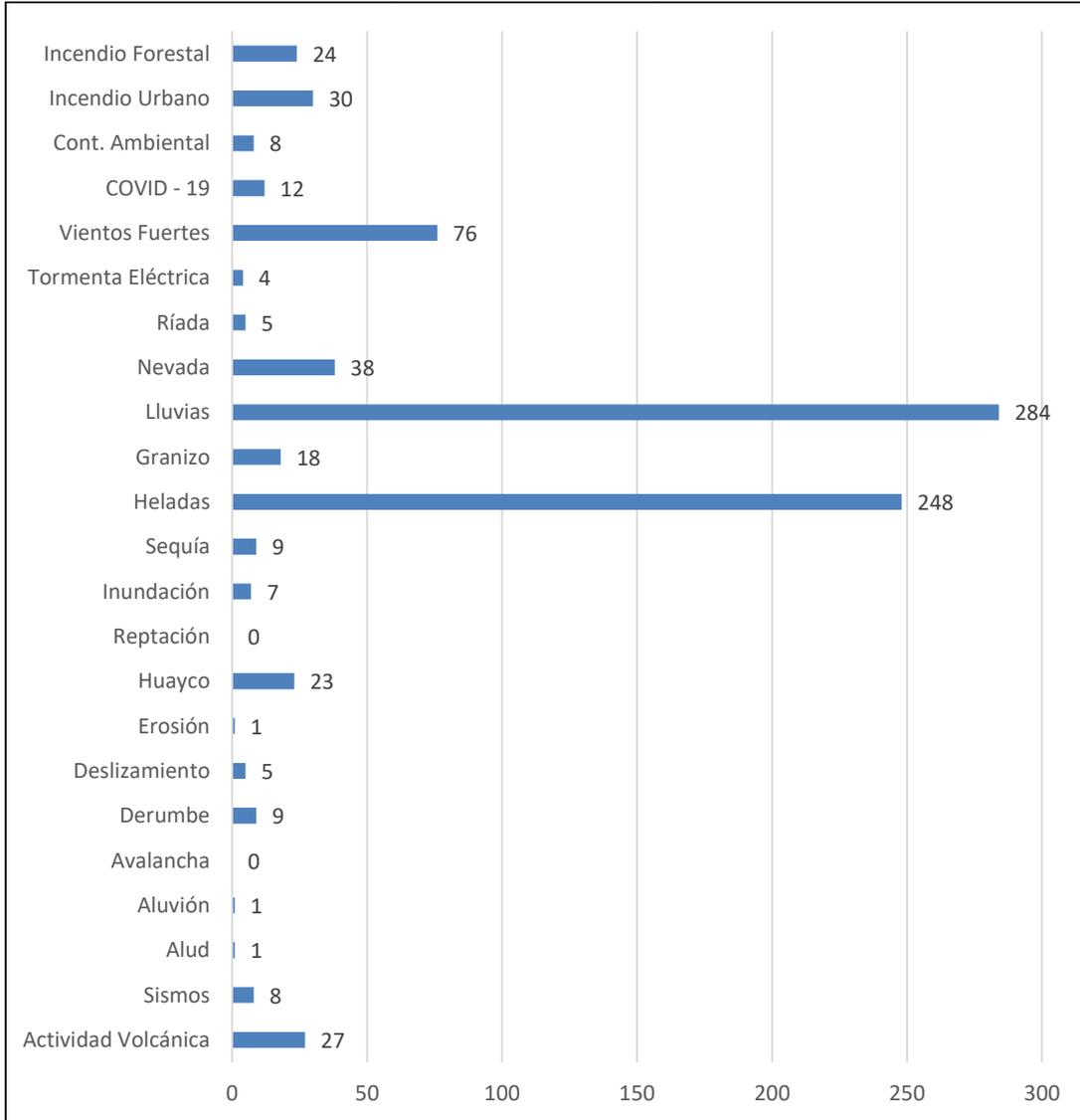
Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por provincia.

Identificación de Peligros registrados en la provincia durante el período 2010-2023

El registro de peligros identificados durante el período 2010-2023 ha sido proporcionado por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro con base a lo registrado en el SINPAD.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 838 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las lluvias ocupan el primer lugar con 284 ocurrencias, seguido de las heladas con 248 ocurrencias, vientos fuertes con 76 ocurrencias, nevada con 38 ocurrencias e incendios urbanos con 30 ocurrencias.

Tabla 44. Registro de ocurrencia de peligros en la provincia

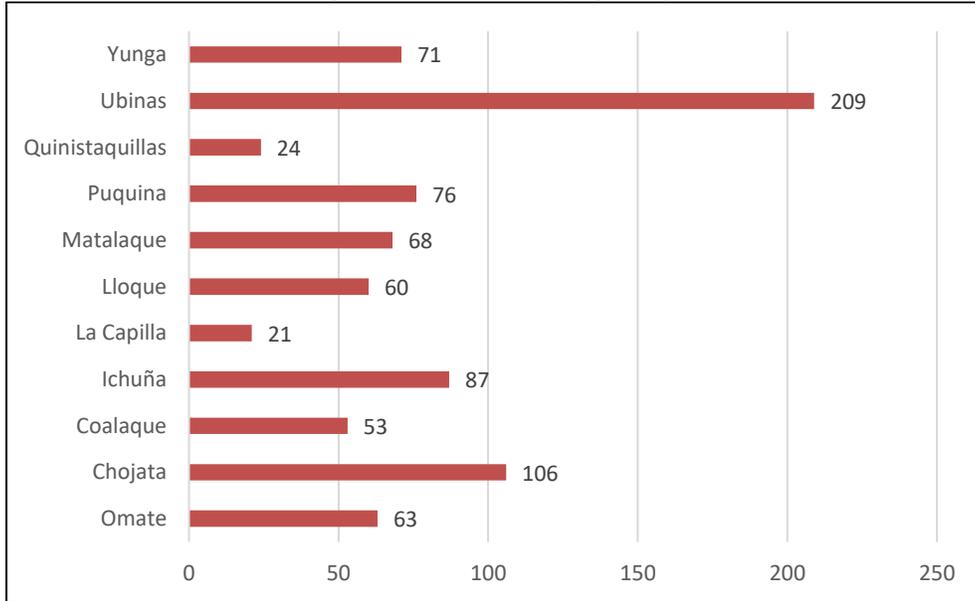


Fuente: SINPAD, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

En las siguientes ilustraciones en el periodo de análisis correspondiente desde el año 2010 al 2023, referente a la ocurrencia de los peligros en la provincia de General Sánchez Cerro a nivel de cada distrito, se puede destacar que en el distrito de Ubinas se presentaron el mayor número de peligros (209), representando un 25% del total de ocurrencias; así mismo en el distrito de Chojata se presentaron 106 peligros representando un 13% del total de ocurrencias, y en el distrito de La Capilla se presentaron el menor número de ocurrencias de peligros (21) representando un 3% del total.

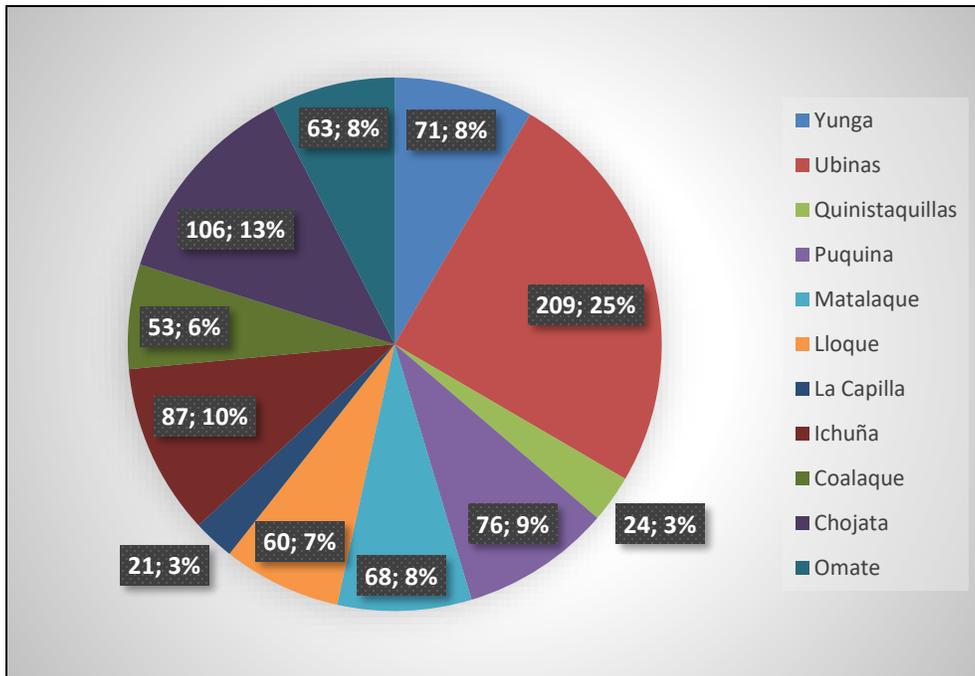
Tabla 45. Registro de ocurrencia de peligros según distritos



Fuente: SINPAD, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 3. Distribución porcentual de emergencias según distritos



Fuente: SINPAD, 2023

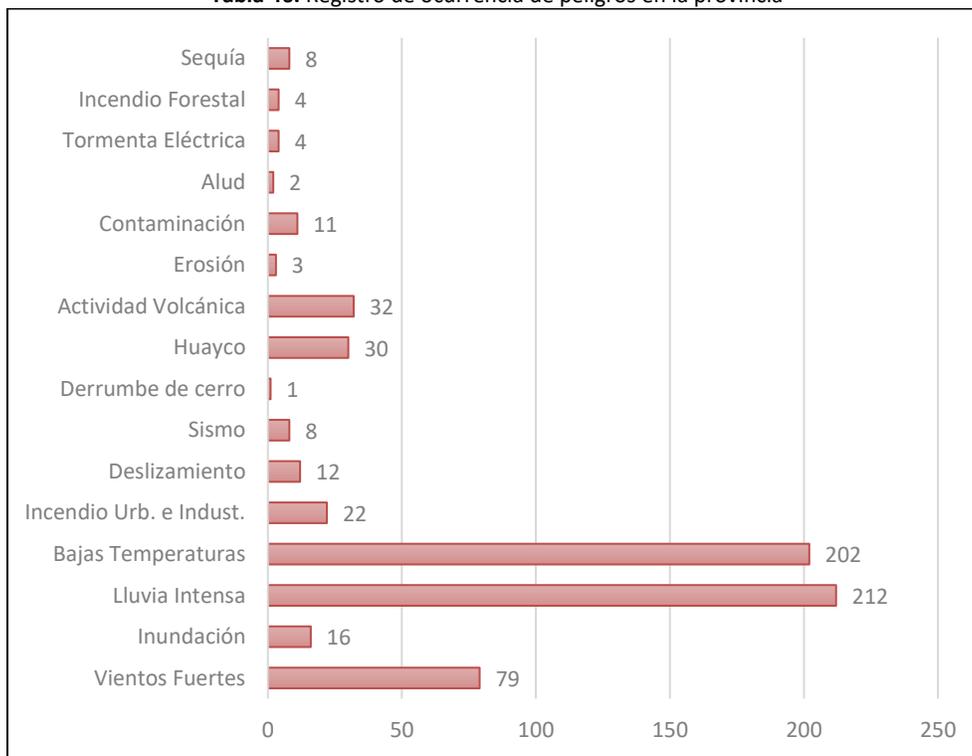
Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Identificación de Peligros registrados en la provincia durante el período 2003-2020

El registro de peligros identificados durante el período 2003-2020 ha sido proporcionado por CENEPRED a través del Instituto Nacional de Defensa Civil en base a lo registrado en la Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2020.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 646 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 212 ocurrencias, seguido de las baja temperaturas con 202 ocurrencias, vientos fuertes con 79 ocurrencias, actividad volcánica con 32 ocurrencias y huayco con 30 ocurrencias.

Tabla 46. Registro de ocurrencia de peligros en la provincia

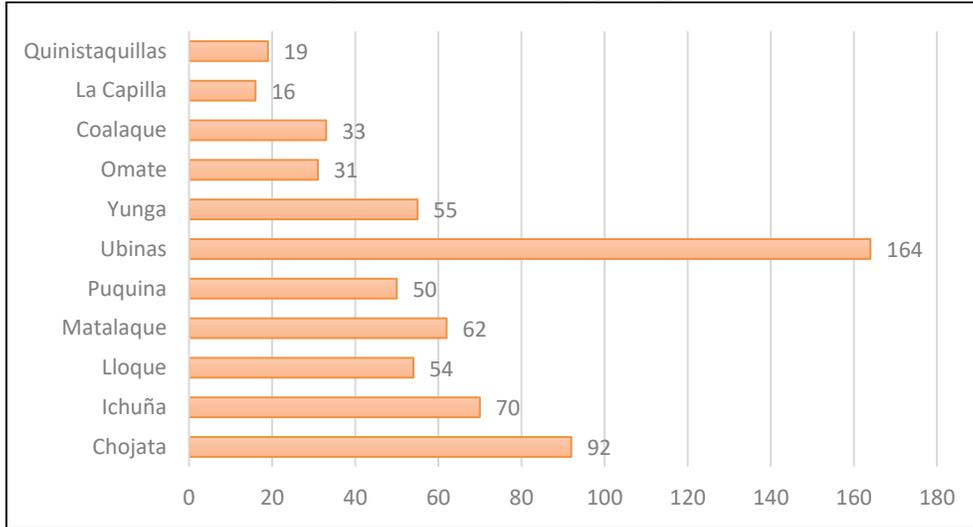


Fuente: INDECI, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

En la siguiente ilustración en el periodo de análisis correspondiente desde el año 2003 al 2020, referente a la ocurrencia de los peligros de la provincia de General Sánchez Cerro a nivel de cada distrito, se puede destacar que en el distrito de Ubinas se presentaron el mayor número de peligros (164), representando un 25% del total de ocurrencias; así mismo en el distrito de Chojata se presentaron 92 peligros representando un 14% del total de ocurrencias, y en el distrito de La Capilla se presentaron el menor número de ocurrencias de peligros (16) representando un 2% del total.

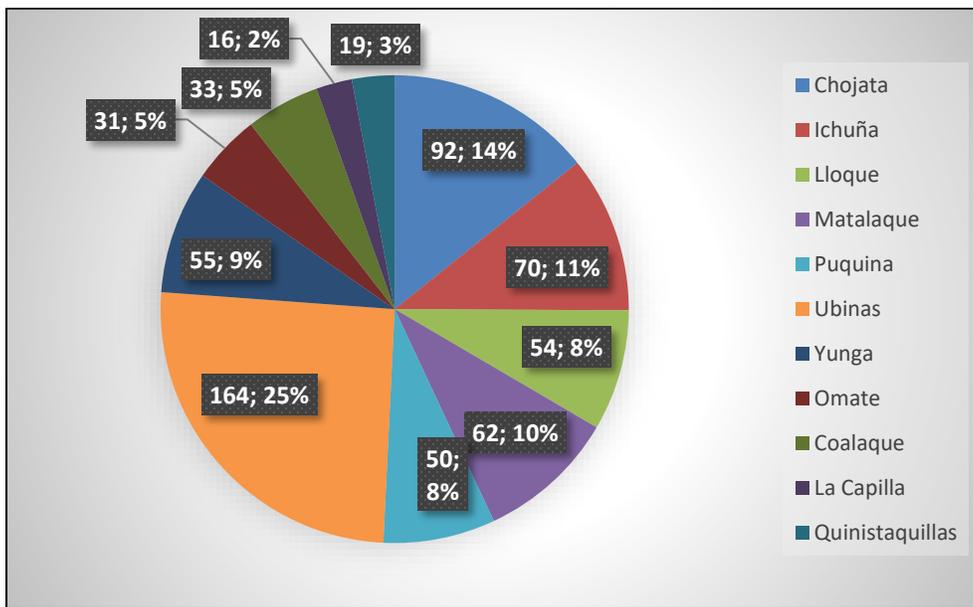
Tabla 47. Registro de ocurrencia de peligros según distritos



Fuente: INDECI, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 4. Distribución porcentual de emergencias según distritos



Fuente: INDECI, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Identificación de la actividad sísmica registrada en la provincia durante el período 1960-2021

El registro de la actividad sísmica identificada durante el período de 1960-2021 ha sido proporcionado por CENEPRED a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP) en base a lo registrado en el Catálogo Sísmico 1960-2021. Un catálogo sísmico es una base de datos que contiene todos los parámetros que caracterizan a un sismo, calculados en las mismas condiciones, con el objetivo de constituirse como una base homogénea útil para la realización de estudios en sismología. El presente catálogo contiene todos aquellos sismos percibidos

por la población y registrados por la Red Sísmica Nacional desde 1960, fecha en la que se inicia la vigilancia instrumental de la sismicidad en el Perú.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 62 eventos sísmicos. De los mismos se puede destacar que en el distrito de La Capilla se presentaron el mayor número de eventos sísmicos (16) representando un 26% del total de ocurrencias; así mismo en los distritos de Matalaque y Yunga se presentó 01 evento sísmicos respectivamente, representando cada uno un 2% del total de ocurrencias.

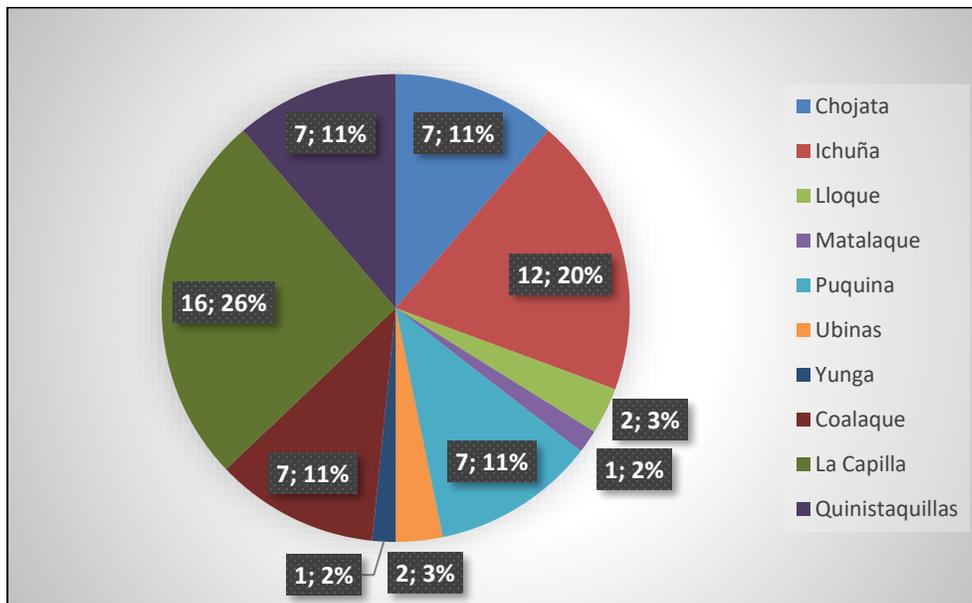
Tabla 48. Actividad Sísmica por distritos (1960-2021)

Provincia	Distritos	Cantidad de eventos sísmicos producidos
General Sánchez Cerro	Chojata	7
General Sánchez Cerro	Ichuña	12
General Sánchez Cerro	Lloque	2
General Sánchez Cerro	Matalaque	1
General Sánchez Cerro	Puquina	7
General Sánchez Cerro	Ubinas	2
General Sánchez Cerro	Yunga	1
General Sánchez Cerro	Coalaque	7
General Sánchez Cerro	La Capilla	16
General Sánchez Cerro	Quinistaquillas	7
Total		62

Fuente: IGP, 2021

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 5. Distribución porcentual de actividad sísmica según distritos



Fuente: IGP, 2021

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN EN LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2023 se han identificado 81 puntos críticos por inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de General Sánchez Cerro, de los cuales en el distrito de Ichuña se identificaron el mayor número de puntos críticos (23) representando un 28% del total. Asimismo en el distrito de Chojata se identificó el menor número de puntos críticos (1), representando solamente el 1% del total.

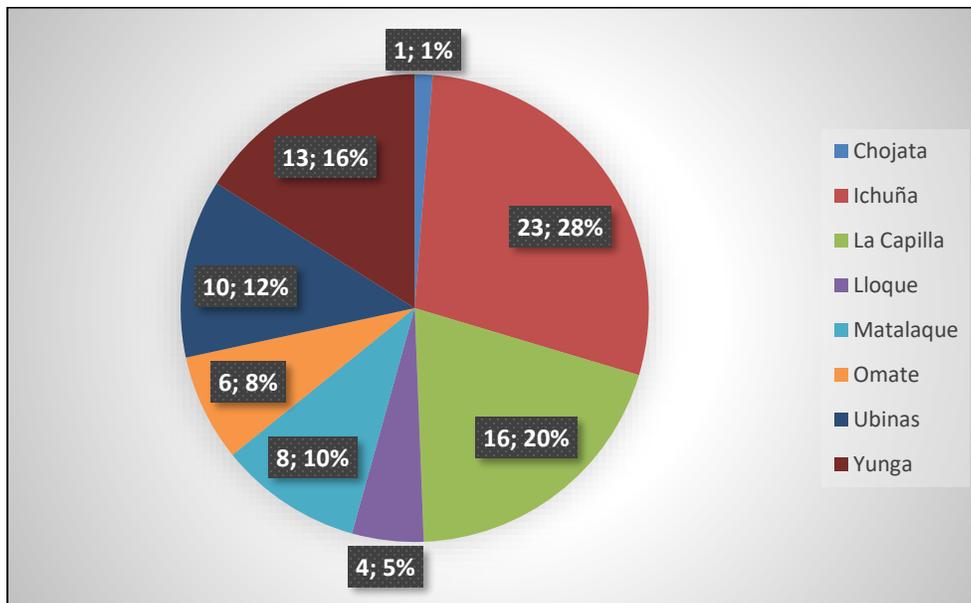
Tabla 49. Puntos críticos identificados por inundación en la provincia (2015-2023)

Departamento	Provincias	Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión
Moquegua	General Sánchez Cerro	Chojata	1
Moquegua	General Sánchez Cerro	Ichuña	23
Moquegua	General Sánchez Cerro	La Capilla	16
Moquegua	General Sánchez Cerro	Lloque	4
Moquegua	General Sánchez Cerro	Matalaque	8
Moquegua	General Sánchez Cerro	Omate	6
Moquegua	General Sánchez Cerro	Ubinas	10
Moquegua	General Sánchez Cerro	Yunga	13
TOTAL			81

Fuente: ANA, 2022

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

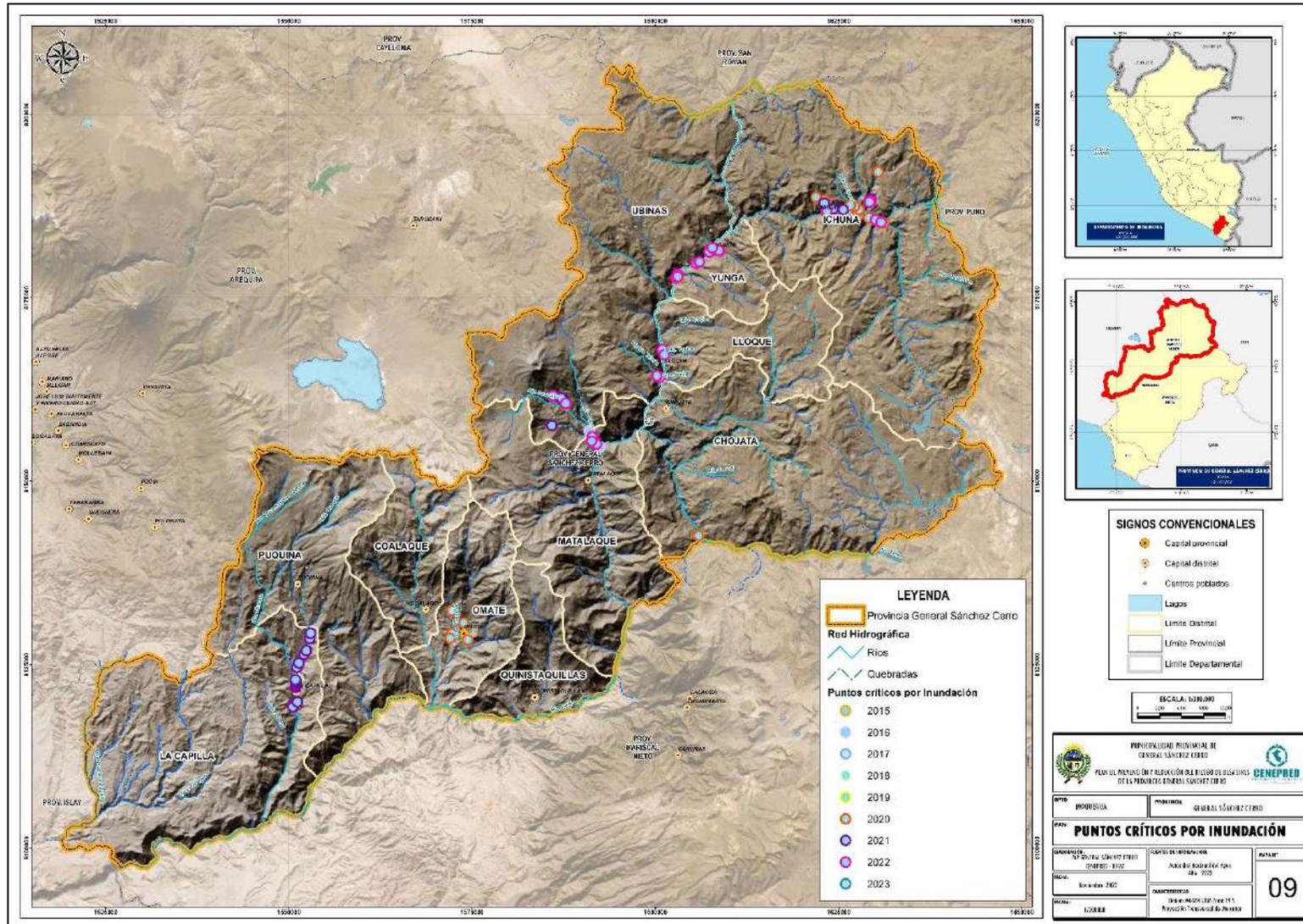
Ilustración 6. Distribución porcentual de puntos críticos por inundación según distritos



Fuente: ANA, 2022

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 9. Puntos críticos ante inundación en la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

De acuerdo a la información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), en el periodo del 2009 al 2023 se han identificado 74 puntos críticos por movimientos en masa en la provincia de General Sánchez Cerro, de los cuales en el distrito de Matalaque se identificaron el mayor número de puntos críticos (16) representando un 22% del total. Asimismo en los distritos de Lloque, Omate y Puquina se identificaron el menor número de puntos críticos (03) representando cada uno el 4% del total.

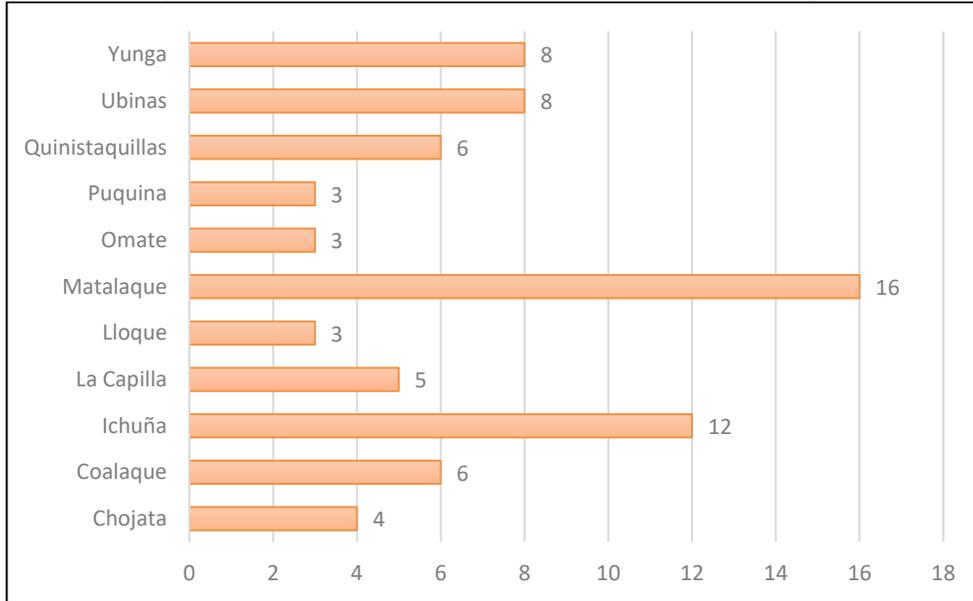
Tabla 50. Puntos críticos identificados por tipos de movimientos en masa en la provincia (2009-2023)

Distrito	Puntos Críticos por tipos de Movimiento en Masa							Inundaciones
	Deslizamiento	Erosión fluvial	Flujo de detritos	Derrumbe	Movimiento Complejo	Caída de rocas	Erosión de laderas	
Chojata	-	-	1	1	-	1	1	-
Coalaque	1	-	1	1	1	-	2	-
Ichuña	1	3	4	2	-	-	-	2
La Capilla	1	-	1	1	-	-	1	1
Lloque	1	1	1	-	-	-	-	-
Matalaque	-	-	5	5	1	1	4	-
Omate	-	-	1	1	-	-	1	-
Puquina	-	-	1	1	-	-	1	-
Quinistaquillas	1	-	2	2	-	-	1	-
Ubinas	3	1	2	-	-	-	2	-
Yunga	1	1	2	1	1	-	2	-

Fuente: INGEMMET, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

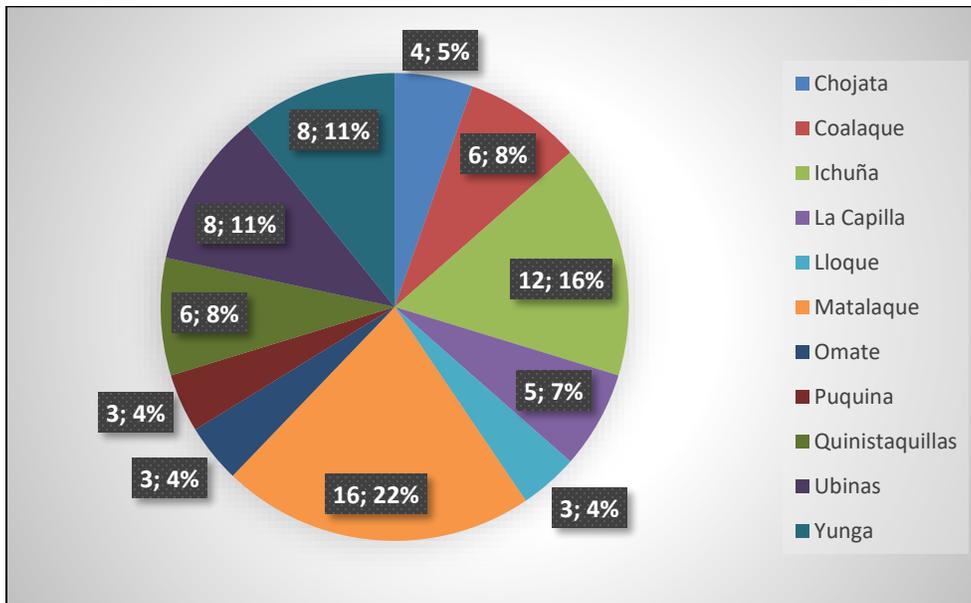
Tabla 51. Registro de Puntos críticos identificados por movimientos en masa según distritos



Fuente: INGEMMET, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

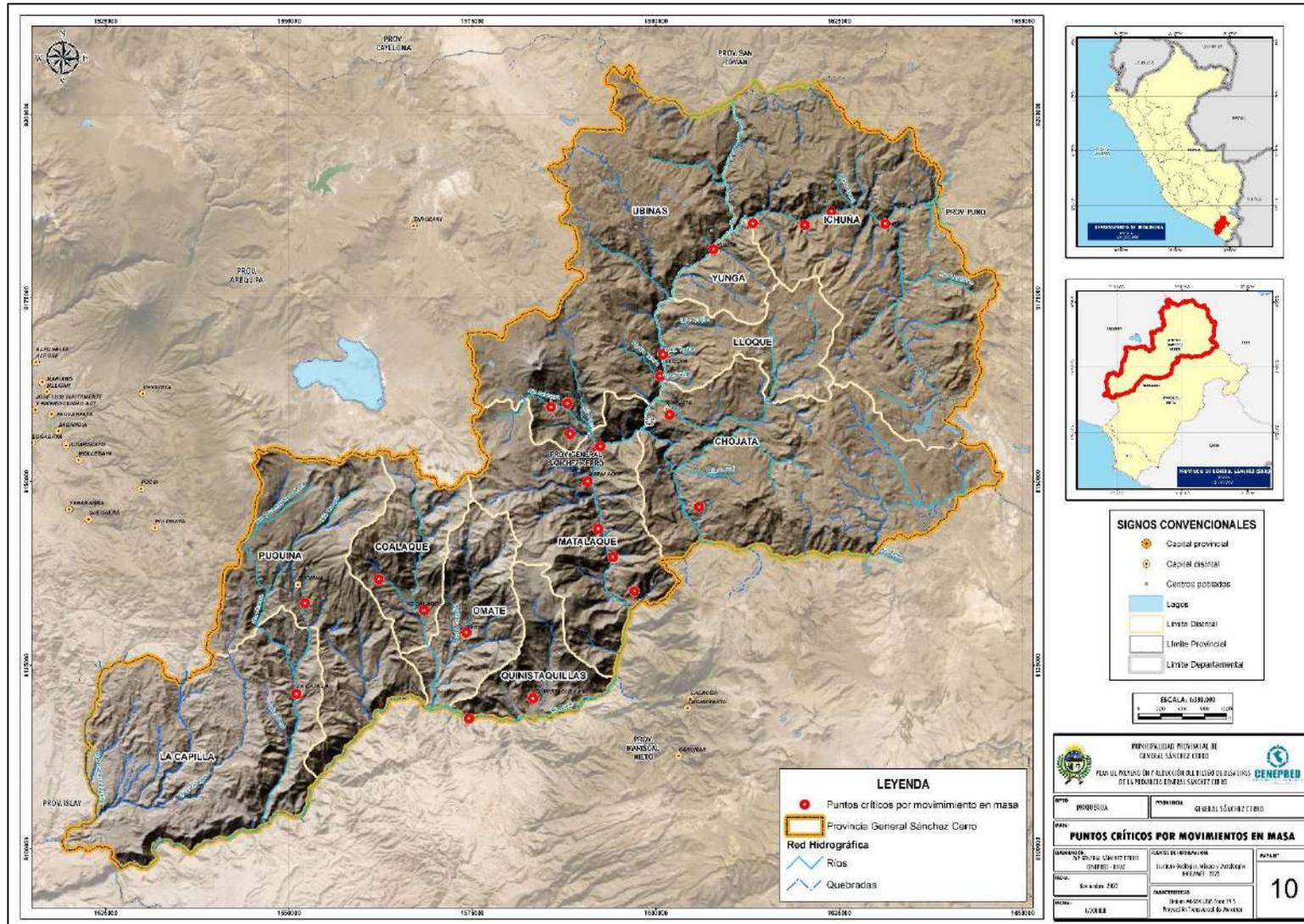
Ilustración 7. Distribución porcentual de puntos críticos por movimientos en masa según distritos



Fuente: INGEMMET, 2023

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 10. Puntos críticos por tipos de movimientos en masa en la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.2.1.3 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

A partir de la verificación en campo y fichas técnicas se identificaron seis (06) zonas críticas en la provincia de General Sánchez Cerro, bajo la evaluación y análisis de los especialistas de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro:

- **Zona Crítica 1. Centro Poblado Cogri**

El centro poblado Cogri se encuentra ubicado en el distrito de Omate. Para llegar a dicho distrito se tiene como acceso la carretera que interconecta las ciudades de Arequipa – Puquina – Coalaque – Omate, registrándose un tiempo de viaje de 4 horas aproximadamente. Durante la temporada de lluvias del año 2023, se han registrado daños en la ciudad de Omate y en los anexos de Cogri y Laje. Asimismo, también fue afectado el almacén adelantado de Defensa Civil, también registrándose daños en las vías vecinales y vías departamentales.

- **Zona Crítica 2. Sector La Capilla**

El sector mencionado se encuentra en el distrito de La Capilla. Para llegar a dicho distrito se tiene como acceso la carretera que interconecta las ciudades de Arequipa-Puquina-La Capilla, registrándose un tiempo de viaje de 2 horas aproximadamente. El 25 de marzo de 2015 a las 17:00 horas aproximadamente, a consecuencia de las precipitaciones pluviales se activaron las quebradas el Curillo, La Capilla y La Yanqui originándose un huayco que afectaron viviendas, vías de comunicación, áreas de cultivo y daños a la vida y salud en el distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro.

- **Zona Crítica 3. Sector Puente El Chorro**

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Quinistaquillas. Para llegar a dicho distrito se tiene como acceso la carretera que interconecta las ciudades de Arequipa-Puquina-Coalaque-Omate, registrándose un tiempo de viaje de 5 horas aproximadamente. Las fuertes lluvias que se presentaron en la zona, activaron la quebrada El Volcán, debido a ello se registran daños a la agricultura y en las vías de comunicación, también se reporta que se incrementó considerablemente el caudal de río Tambo y debido a ello se produjo el colapso del puente el Chorro II.

- **Zona Crítica 4. C.P.M. Anascapa – Anexo Escacha**

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Ubinas. Para llegar a dicho distrito se tiene como acceso la carretera que interconecta las ciudades de Arequipa-Puquina-Ubinas, registrándose un tiempo de viaje de 4 horas aproximadamente. Debido a las fuertes lluvias que se presentaron en la zona, se generaron huaycos y deslizamiento de terreno, afectando considerablemente gran cantidad de familias, personas, vías vecinales, canales de riego y hectáreas de cultivo

- **Zona Crítica 5. Centro Poblado Omate**

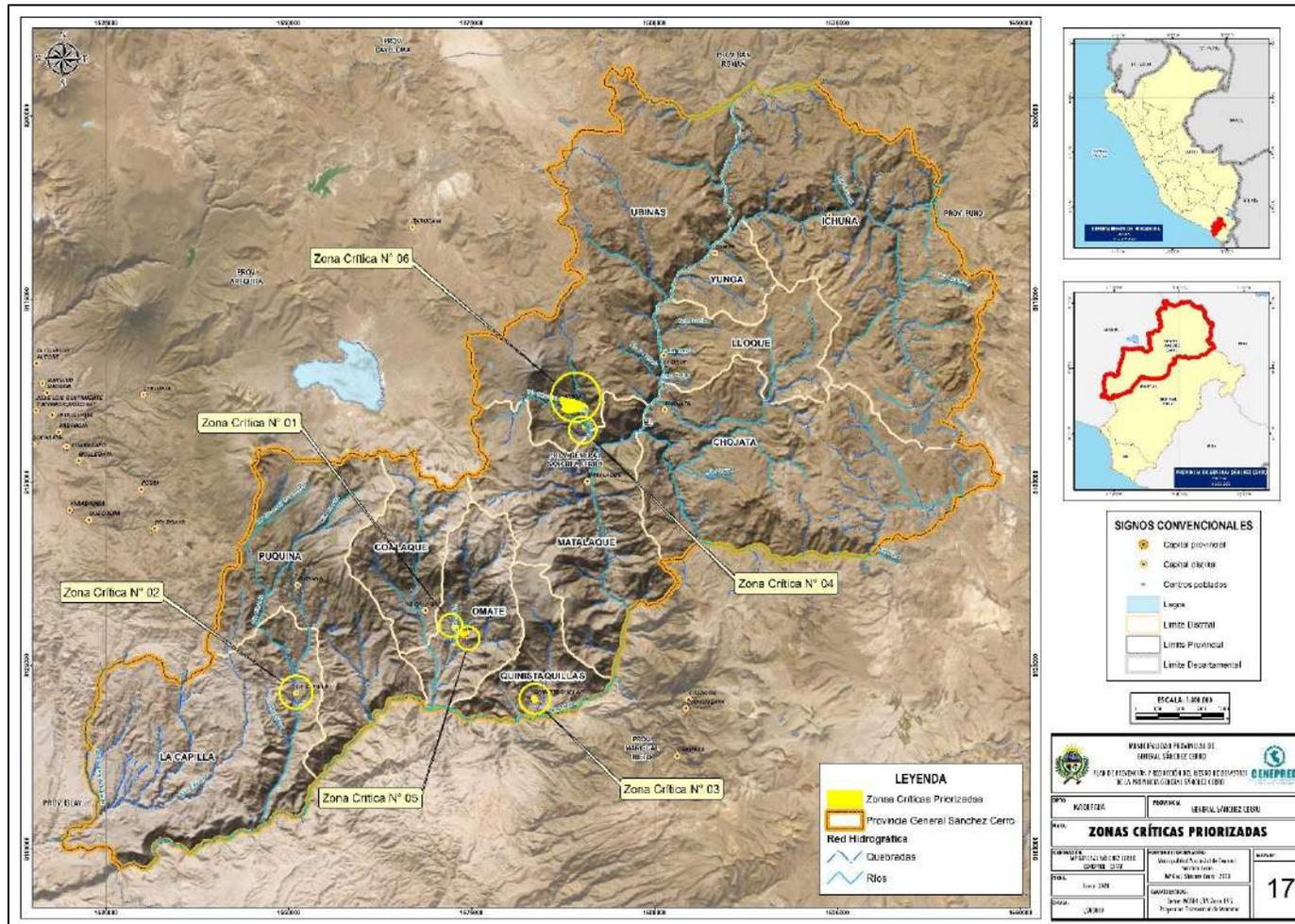
Para llegar al distrito de Omate se tiene como acceso la carretera que interconecta las ciudades de Arequipa-Puquina-Coalaque-Omate, registrándose un tiempo de viaje de 4 horas aproximadamente. Debido a la mala práctica de muchos agricultores de quemar basura en sus chacras, se han producido muchos incendios forestales, los cuales han causado daños a la agricultura, al medio ambiente por la contaminación del aire producto del humo. Hubo afectación considerable de hectáreas de pastos naturales en los anexos cercanos (Quinistacas, Chichilin y Santa Rosa de Tamaña)

- **Zona Crítica 6. Volcán Ubinas**

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Ubinas. Para llegar a dicho distrito se tiene como acceso la carretera que interconecta las ciudades de Arequipa-Puquina-Ubinas, registrándose un tiempo de viaje de 4 horas aproximadamente. El proceso eruptivo del volcán Ubinas, afecta considerablemente a la vida y la salud de las personas, ganadería y agricultura. En los años 2006 y 2019 se han registrado eventos de incremento de actividad volcánica, llegando incluso a evacuarse los pueblos de Ubinas, Querapi, Escacha, Tonohaya y San Miguel.

4.2.1.4 MAPA DE PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Mapa 11. Zonas Críticas priorizadas en la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia durante el periodo de 2003-2020 y daños de INDECI y del registro SINPAD, se identifica de manera general que las lluvias intensas, afectando la estabilidad de las laderas, y las bajas temperaturas (frijajes y heladas) son los eventos que mayor daño generan en el departamento.

Como parte del análisis y de las condiciones básicas de integración se ha tomado en consideración los estudios desarrollados por el INGEMMET, así como avances en el análisis de los escenarios de riesgo desarrollado por CENEPRED, esto sumado a las consideraciones temáticas de cada uno de los eventos priorizados con el fin de tener los escenarios necesarios dentro del documento.

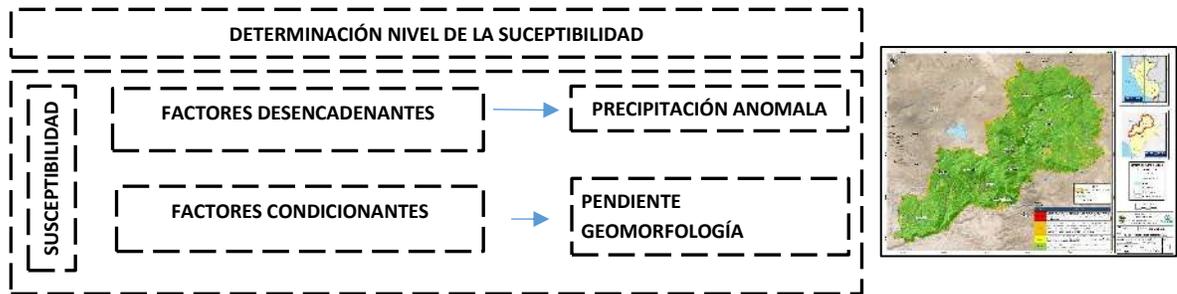
4.3.1 INUNDACIONES

De acuerdo al Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014, las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los periodos de lluvias intensas sean más recurrentes.

Según la metodología del manual en mención, se procedió a caracterizar la susceptibilidad por Inundación.

Ilustración 8. Metodología para la determinación de la susceptibilidad



Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3.1.1 SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

Se acuerdo al informe denominado “Escenarios de riesgo por lluvias intensas 2021”, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), realiza un análisis de la susceptibilidad ante inundaciones, basado en la metodología utilizada por el INGEMMET, en el cual analiza dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno.

La geomorfología, teóricamente, ejerce control sobre el flujo de agua. La configuración actual de las formas del terreno y la distribución de sedimentos fluviales han sido modeladas por los propios ríos que podrían causar inundaciones en el futuro. Para fortalecer este análisis geomorfológico, es crucial contar tanto con información sobre registros históricos de inundaciones pasadas como con datos topográficos.

Este resultado proporciona una visión detallada de las áreas susceptibles a inundaciones, ofreciendo información valiosa para la planificación y gestión de riesgos a nivel nacional. Es crucial destacar que este análisis se ha realizado a una escala nacional, y las áreas identificadas como potencialmente propensas a inundaciones no cubren la totalidad de las zonas que podrían verse afectadas.

De acuerdo a lo resultados obtenidos de susceptibilidad, con la ponderación realizada en el informe anteriormente mencionado, se considera el siguiente parámetro de susceptibilidad:

Tabla 52. Estratificación del nivel de susceptibilidad ante inundaciones

NIVEL	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Áreas que se caracteriza por tener llanuras de inundación de recurrencia periódica a ocasional, terrazas bajas y medias, abanicos aluviales de baja pendiente entre otras. Además, algunas de estas áreas han sido designadas como zonas intangibles, como las fajas marginales.
ALTO	Estas áreas son propensas a inundaciones debido a precipitaciones pluviales excepcionales. Incluyen terrenos adyacentes a llanuras de inundación, terrazas, antiguos cauces de ríos, vertientes con inclinación suave, valles fluviales y afluentes secundarios, así como algunas planicies altas onduladas. También abarcan terrenos levemente inclinados, con problemas de drenaje o elevación del nivel freático.
MEDIO	Incluyen terrenos bajos junto a terrazas, vertientes con moderada inclinación, valles fluviales y afluentes secundarios. También abarcan sectores de topografía plano-ondulada, lomadas disectadas y terrazas altas.
BAJO	Comprenden vertientes con laderas inclinadas y cóncavas de montaña, colinas y lomadas, así como terrazas antiguas elevadas.

Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021

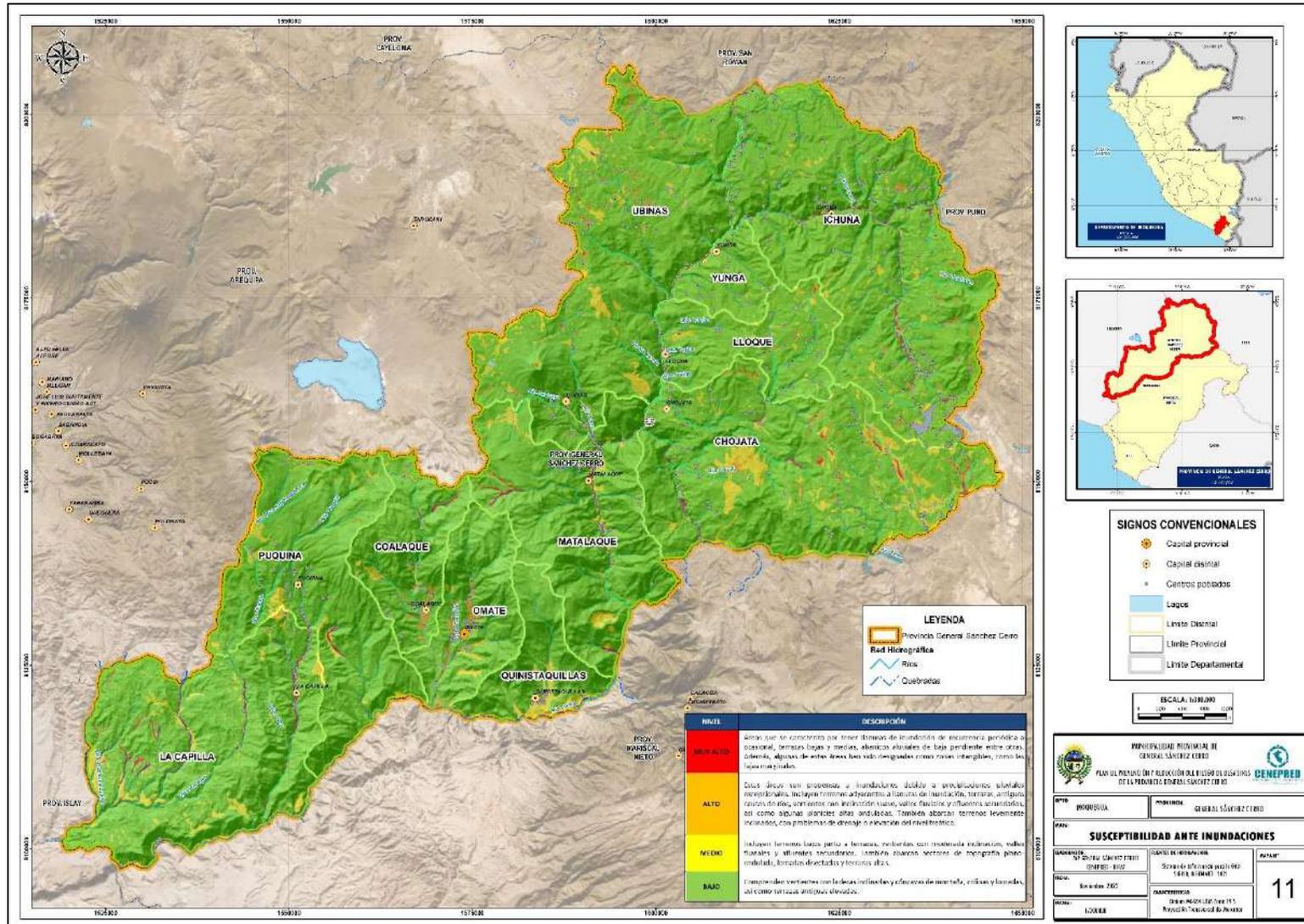
Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3.1.2 MAPA DEL NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

Se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer el nivel de susceptibilidad sobre el territorio provincial, el cual muestra cuatro niveles de peligro: el nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde.

A partir del análisis de peligros, podemos señalar que las zonas con un potencial de susceptibilidad alto y muy alto se localizan en el lecho del río Tambo, Jacumarini, Ichuña y sus áreas circundantes. Estas áreas, debido a desbordamientos de ríos y lluvias intensas, muestran un alto potencial de inundación, aunque con puntos muy específicos que pueden verse afectados.

Mapa 12. Susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3.1.3 ELEMENTOS EXPUESTOS POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE
 GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Tabla 53. Población expuesta por susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro

Nivel de riesgo	Muy Alto			Alto			Medio			Bajo		
Distritos	Elementos expuestos en la provincia de General Sánchez Cerro – Población y Vivienda											
	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda
Omate	-	-	-	-	-	-	3	119	56	18	471	193
Chojata	1	114	52	2	6	2	10	168	80	72	420	208
Coalaque	-	-	-	5	423	148	2	6	2	20	519	227
Ichuña	11	178	89	3	3	3	19	727	306	177	1993	956
La Capilla	16	399	171	17	2568	822	6	61	41	12	166	89
Lloque	-	-	-	-	-	-	2	2	2	33	568	233
Matalaque	1	15	5	-	-	-	13	290	134	18	150	90
Puquina	1	12	3	1	-	-	4	284	110	36	2080	863
Quinistaquillas	4	4	4	-	-	-	18	512	210	2	2	2
Ubinas	-	-	-	4	1	1	10	174	81	67	1566	640
Yunga	1	128	61	-	-	-	2	546	234	19	190	102
Total	35	850	383	32	3001	976	89	2889	1256	474	8125	3603

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 54. Instituciones educativas expuestas por susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de General Sánchez Cerro - Instituciones educativas							
	N° de IE		N° de IE		N° de IE		N° de IE	
Omate	5		15		2		11	
Chojata	2		-		2		13	
Coalaque	-		-		3		16	
Ichuña	15		-		13		18	
La Capilla	15		-		3		7	
Lloque	-		-		-		8	
Matalaque	-		-		6		5	
Puquina	-		-		6		26	
Quinistaquillas	-		-		5		-	
Ubinas	-		-		6		46	
Yunga	3		-		-		5	
Total	40		15		46		155	

Fuente: Ministerio de Educación, 2022

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 55. Establecimientos de salud expuestos por susceptibilidad ante inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de General Sánchez Cerro – Centros de Salud			
	N° de EES	N° de EES	N° de EES	N° de EES
Omate	-	4	-	-
Chojata	-	-	1	1
Coalaque	-	-	-	2
Ichuña	1	-	2	1
La Capilla	2	-	-	-
Lloque	-	-	-	1
Matalaque	-	-	2	-
Puquina	-	-	-	3
Quinistaquillas	-	-	1	-
Ubinas	-	-	-	3
Yunga	-	-	-	1
Total	3	4	6	12

Fuente: Ministerio de Salud, 2018

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

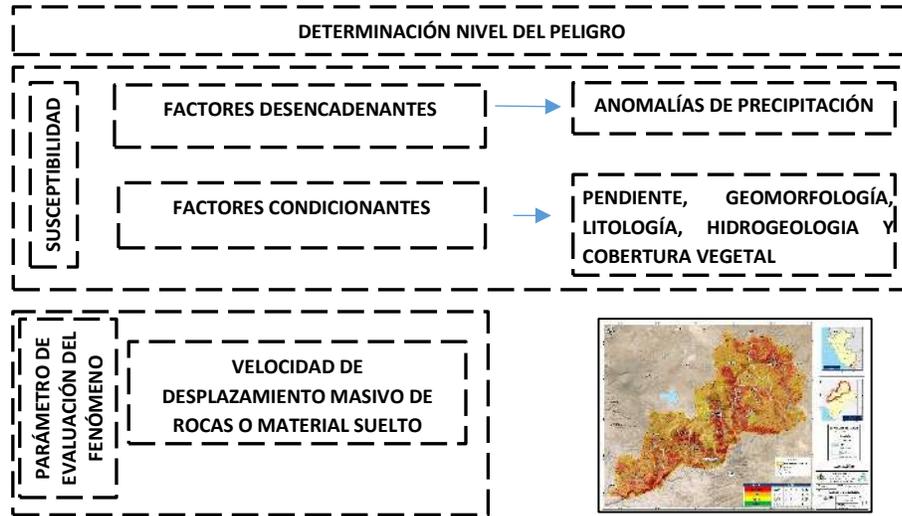
4.3.2 DESLIZAMIENTOS

Los deslizamientos es un tipo de movimiento en masa, el cual se define como: movimiento de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla (Cruden y Varnes, 1996).

Las Lluvias es uno de los factores hidrometeorológicos que afectan la estabilidad de las laderas. Cuando esta cae sobre una ladera, dependiendo de la pendiente del terreno y la cobertura vegetal existente, un porcentaje es interceptado por la vegetación, otro se infiltra en el suelo o se almacena en las depresiones para luego infiltrarse; la infiltración continúa aún después de que cesa la lluvia y, en algún momento cuando la humedad del suelo y la posición del nivel freático han aumentado (sobresaturación del suelo), se pueden originar condiciones críticas aumentando la presión de los poros, disminuyendo los esfuerzos efectivos y, por consiguiente, la resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Se alcanzan entonces umbrales de inestabilidad que disparan el movimiento de una parte o toda la ladera (González y Millán, 1998). De este modo, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. En las cuales existen los tipos de movimientos en masa, tal como Deslizamiento, Derrumbes, Reptación, Flujos.

De acuerdo a la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por tipos de Movimientos en Masa.

Ilustración 9. Gráfico metodológico para la determinación del peligro por tipos de movimientos en masa



Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3.2.1 SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO POR DESLIZAMIENTO

A partir de la información obtenida en el Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas elaborado por CENEPRED en el año 2021, se identifica las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa en el ámbito nacional ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyo máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.

Para poder identificar los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como movimientos en masa es necesario conocer las condiciones físicas del territorio. Para ello se contó con el mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú elaborado por el INGEMMET (2010), el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de susceptibilidad

Tabla 56. Niveles de Susceptibilidad ante movimiento en masa

DESCRIPTORES	DESCRIPCIÓN
Muy Alta	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales no

	consolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
Alta	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales no consolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
Media	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser “detonados” por sismos y lluvias excepcionales.
Baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales.
Muy Baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales.

Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3.2.2 PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El deslizamiento en masa presenta características específicas según la cantidad de masa deslizada, generando impactos o daños de menor, mediana y gran intensidad a la población de los centros habitados, lo cual hace referencia al poder destructivo del fenómeno. Este puede relacionarse a una escala de velocidades para movimientos en masa. Cruden y Varnes (1996) han utilizado la velocidad de movimiento como variable descriptiva de la magnitud de un deslizamiento, sin embargo, estos valores deben ser utilizados sólo como indicativos del nivel potencial de daño (Rodríguez y Jiménez, 2009).

El parámetro de evaluación está basado en la Velocidad de Desplazamiento, ya que permite identificar el movimiento de los productos de meteorización pendiente abajo, o movimiento masivo de rocas o material suelto. Los valores varían desde velocidad de desplazamiento lenta a extremadamente lento ($v=5.144 \times 10^{-8}$ m/año a 5.144×10^{-10} m/año) a Velocidad de desplazamiento extremadamente rápido ($v=5$ m/s).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 57. Descriptores del parámetro de evaluación: velocidad de desplazamiento

DESCRIPTORES	VELOCIDAD (MM/S)	VELOCIDAD TÍPICA	PROBABLE IMPORTANCIA DESCRIPTIVA
Extremadamente rápido	5×10^3	5 m/s	Catástrofe de mayor violencia, los edificios expuestos son totalmente destruidos por el impacto del material desplazado, muchas muertes.
Muy rápido	5×10^1	3 m/min	Algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.
Rápido	5×10^{-1}	1.8 m/h	Evacuación es posible: estructuras, bienes y equipos son

			destruidos.
Moderada	5×10^{-3}	13 m/mes	Algunas estructuras pueden mantenerse, si se encuentran a corta distancia frente a la masa desplazada, las estructuras localizadas en la masa desplazada son extensamente dañadas
Lenta a extremadamente lenta	5×10^{-5} a 5×10^{-10}	1.6 m/año a 16 mm/año	Correctivos pueden llevarse a cabo durante el movimiento, algunas estructuras se pueden mantener con trabajos frecuentes, si el movimiento total no es grande durante la fase de aceleración. Algunas estructuras permanentes sin daños por el movimiento, si hay grietas se pueden reparar.

Fuente: Cruden y Varnes (1996) / Adaptado por el Equipo técnico

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3.2.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

Tabla 58. Valores del nivel de peligro ante deslizamientos

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN			SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO			VALOR DEL PELIGRO
DESCRIPTOR	VALOR	PESO	DESCRIPTOR	VALOR	PESO	(VALOR S*PEÑO S)+(VALOR PE*PEÑO PE)
Extremadamente rápido	0.506	0.3	Muy Alta	0.485	0.7	0.491
Muy rápido	0.265		Alta	0.282		0.277
Rápido	0.123		Media	0.129		0.127
Moderada	0.073		Baja	0.071		0.071
Lenta a extremadamente lento	0.035		Muy Baja	0.034		0.034

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 59. Niveles de peligro ante deslizamientos

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.277	$\leq P \leq$	0.491
Alto	0.127	$\leq P <$	0.277
Medio	0.071	$\leq P <$	0.127
Bajo	0.034	$\leq P <$	0.071

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 60. Estratificación del nivel de peligro ante deslizamientos

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.277 \leq P \leq 0.491$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y con una velocidad de desplazamiento rápido ($v=0.0033$ m/s).
ALTO	$0.127 \leq P < 0.277$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y con una velocidad de desplazamiento rápido ($v=0.0033$ m/s).
MEDIO	$0.071 \leq P < 0.127$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápido ($v=0.0033$ m/s).
BAJO	$0.034 \leq P < 0.071$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa naja y muy baja, y con una velocidad de desplazamiento rápido ($v=0.0033$ m/s).

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.3.2.4 MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

Con base en los modelos de susceptibilidad por movimientos en masa en temporadas de lluvias y el parámetro de evaluación antes descrito, se elaboró el mapa de peligro frente a Movimientos en Masa. El resultado se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer su distribución sobre el territorio provincial.

El procedimiento utilizado permitió estimar los niveles de peligro por Movimientos en Masa para la provincia de General Sánchez Cerro, el cual muestra cuatro niveles de peligro: muy alto, alto, medio y bajo, y de esta manera establecer una priorización a nivel departamental para la intervención local, provincial y distrital, en el marco de un proceso de continuidad de acciones articuladas en prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta frente a movimientos en masa.

A nivel provincial, podemos destacar que basándonos en el análisis de peligros, el potencial de riesgo ante movimientos en masa (como deslizamientos) presenta diversas condiciones. Principalmente, los flancos de las quebradas se identifican como zonas de erosión, con niveles de peligro alto y muy alto. Esto se debe a su configuración geológica y geomorfológica desfavorable, sumada a la exposición a altos niveles de erosión provocados por precipitaciones intensas.

4.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO SEGÚN DISTRITOS

La vulnerabilidad se va medir en relación a las viviendas, y de como estas, están construidas ya sea de material noble, adobe, entre otros; también la condición de resiliencia que tiene la población frente al peligro por movimiento en masa (deslizamiento).

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por tipos de movimientos en masa, se ha considerado la Dimensión Social y Económica, cuya información se ha recopilado del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Estas dimensiones se analizan los factores de Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 61. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Fragilidad	0.539	Condición de pobreza
			0.297	Grupo étnico
			0.164	Dificultad o limitación permanente
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.544	Material predominante en las paredes de las viviendas
			0.346	Material predominante en los techos de las viviendas
			0.110	Tipos de vivienda
		Resiliencia	1	Población económicamente activa

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.4.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

En esta dimensión se analiza la fragilidad social y la resiliencia social de un grupo para evaluar su nivel de vulnerabilidad social. Esto facilita la planificación de medidas específicas de prevención y respuesta adaptadas a las necesidades de cada grupo. Asimismo, para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros:

A. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 62. Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% (Más pobre)	0.476
	40% a 59%	0.275
	20% a 39%	0.148
	10% a 19%	0.066
	0%-9% (Menos pobre)	0.035

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 63. Parámetro de Grupo etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.433
	De 1 a 14 años	0.262
	De 15 a 29 años	0.153
	De 30 a 44 años	0.100
	De 45 a 64 años	0.052

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 64. Parámetro de dificultad o limitación permanente

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.468
	Ver y /u oír	0.268
	Hablar o comunicarse	0.144
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.076
	Ninguna limitación	0.044

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 65. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.499
	Seguro SIS	0.256
	ESSALUD	0.138
	FF.AA-PNP	0.070
	Privado - otros	0.038

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.4.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Se determina la infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad económica.

Para este análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros:

A. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 66. Parámetro de material predominante en las paredes de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes de las	Triplay, estera, calamina	0.461
	Madera	0.274

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
viviendas	Quincha, piedra con barro	0.146
	Adobe, tapia	0.083
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.035

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 67. Parámetro de material predominante en los techos de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos de las viviendas	Pajas, hojas, otros	0.477
	Triplay, estera	0.277
	Madera y caña	0.142
	Teja y calamina	0.070
	Concreto armado	0.034

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 68. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.498
	Improvisada, choza	0.264
	Quinta y casa vecindad	0.149
	Departamento en edificio	0.057
	Casa independiente	0.032

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 69. Parámetro de población económicamente activa

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.488
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.271
	Empleado/ obrero	0.147
	Independiente con negocio propio	0.066
	Empleador	0.029

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.4.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO SEGÚN DISTRITOS

Tabla 70. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.264	≤ V ≤	0.486
Alta	0.142	≤ V <	0.264
Media	0.071	≤ V <	0.142
Baja	0.037	≤ V <	0.071

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.4.4 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO SEGÚN DISTRITOS

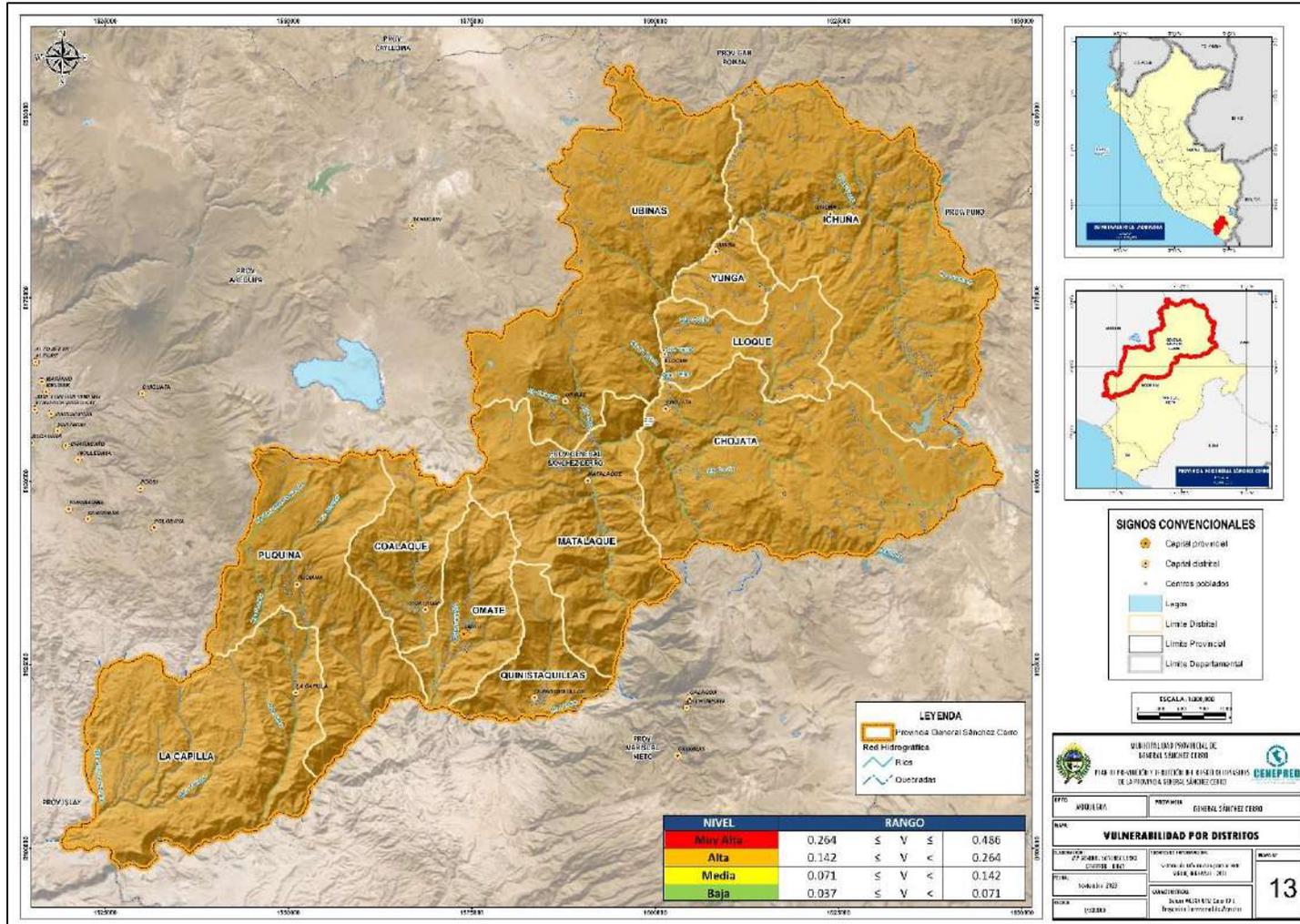
Tabla 71. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.264 \leq P \leq 0.486$	Con una condición de pobreza de 60% a 100% (más pobre), grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, con dificultad o limitación permanente motriz, sin ningún tipo de seguro, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas u otros, con tipo de vivienda no destinado para habitar y con una población económicamente activa desocupada.
ALTA	$0.142 \leq P < 0.264$	Con una condición de pobreza de 40% a 65%, grupo etáreo de 1 a 14 años, con dificultad o limitación de ver y/u oír, con tipo de seguro SIS, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay y/o estera, con tipo de vivienda improvisada o choza y con una población económicamente activa como trabajador del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.071 \leq P < 0.142$	Con una condición de pobreza de 20% a 39%, grupo etáreo de 15 a 29 años, con dificultad o limitación de hablar o comunicarse, con tipo de seguro ESSALUD, con material predominante en las paredes de quincha y/o piedra con barro, con material predominante en los techos de madera y caña, con tipo de vivienda en quinta o casa vecindad y con una población económicamente activa como empleado u obrero.
BAJA	$0.037 \leq P < 0.071$	Con una condición de pobreza de 0% a 19%, grupo etáreo de 30 a 64 años, con dificultad o limitación permanente de entender, aprender o ninguna, con tipo de seguro de FFAA, PNP, privado u otros, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de teja y calamina o concreto armado, con tipo de vivienda en departamento en edificio o casa independiente y con una población económicamente activa como independiente con negocio propio o empleador.

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.4.5 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO SEGÚN DISTRITOS

Mapa 14. Vulnerabilidad ante deslizamiento según distritos



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.5 ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 72. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.073	≤ R ≤	0.239
Alto	0.018	≤ R <	0.073
Medio	0.005	≤ R <	0.018
Bajo	0.001	≤ R <	0.005

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 73. Niveles de riesgo

PMA	0.491	0.035	0.070	0.129	0.239
PA	0.277	0.020	0.039	0.073	0.134
PM	0.127	0.009	0.018	0.034	0.062
PB	0.071	0.005	0.010	0.019	0.035
Peligro		0.071	0.142	0.264	0.486
	Vulnerabilidad	VB	VM	VA	VMA

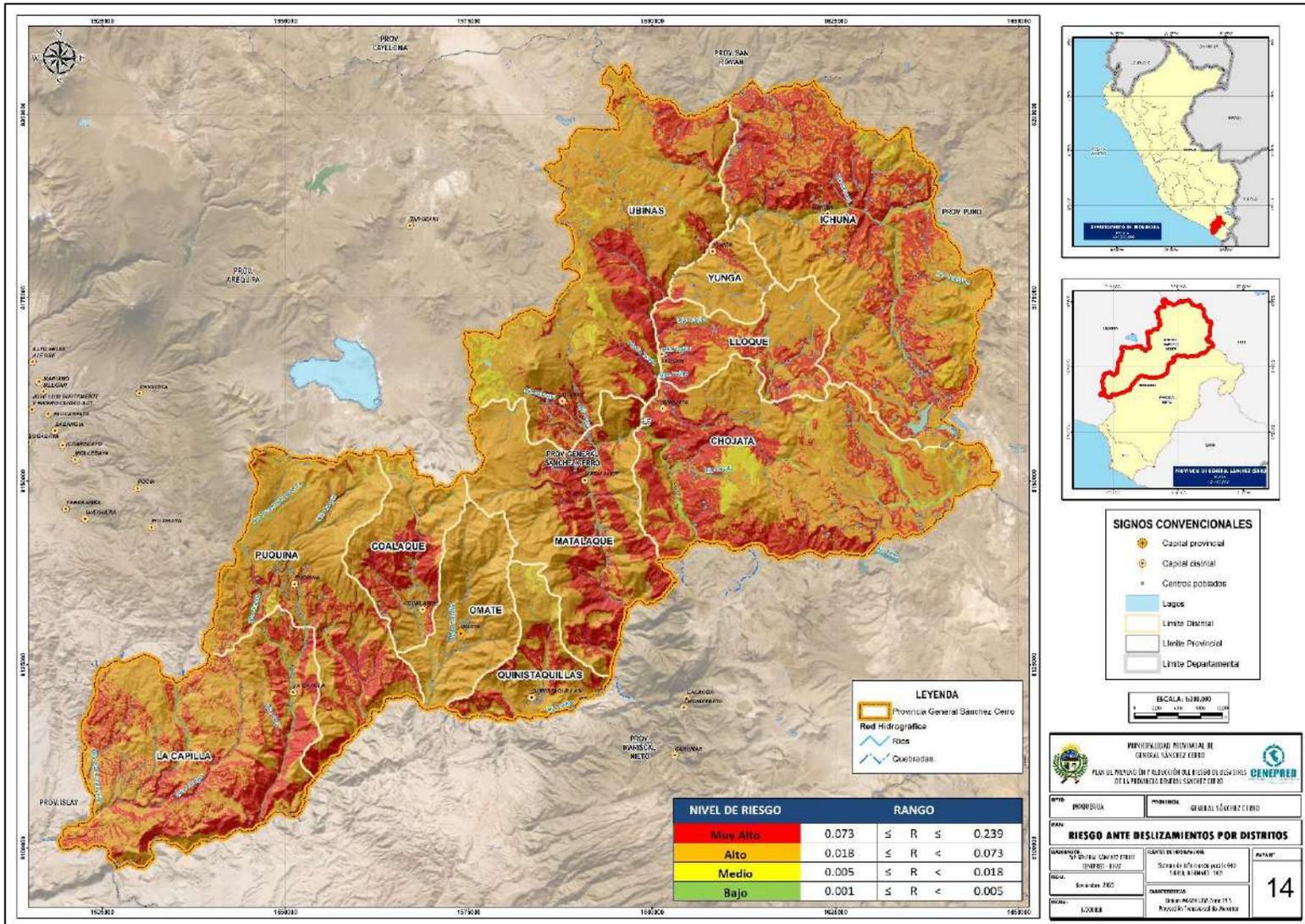
Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 74. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.073 \leq P \leq 0.239$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con una condición de pobreza de 60% a 100% (más pobre), grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, con dificultad o limitación permanente motriz, sin ningún tipo de seguro, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas u otros, con tipo de vivienda no destinado para habitar y con una población económicamente activa desocupada.
ALTO	$0.018 \leq P < 0.073$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con una condición de pobreza de 40% a 65%, grupo etáreo de 1 a 14 años, con dificultad o limitación de ver y/u oír, con tipo de seguro SIS, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay y/o estera, con tipo de vivienda improvisada o choza y con una población económicamente activa como trabajador del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.005 \leq P < 0.018$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con una condición de pobreza de 20% a 39%, grupo etáreo de 15 a 29 años, con dificultad o limitación de hablar o comunicarse, con tipo de seguro ESSALUD, con material predominante en las paredes de quincha y/o piedra con barro, con material predominante en los techos de madera y caña, con tipo de vivienda en quinta o casa vecindad y con una población económicamente activa como empleado u obrero.
BAJO	$0.001 \leq P < 0.005$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con una condición de pobreza de 0% a 19%, grupo etáreo de 30 a 64 años, con dificultad o limitación permanente de entender, aprender o ninguna, con tipo de seguro de FFAA, PNP, privado u otros, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de teja y calamina o concreto armado, con tipo de vivienda en departamento en edificio o casa independiente y con una población económicamente activa como independiente con negocio propio o empleador.

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 15. Riesgos ante deslizamientos según distritos



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.6 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO SEGÚN CENTROS POBLADOS

Para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por deslizamientos según los centros poblados de la provincia de General Sánchez Cerro, considerándose la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada factor de Exposición (social), Fragilidad y Resiliencia (social y económico). Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 75. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1	Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
		Fragilidad	1	Nivel Educativo alcanzado
		Resiliencia	1	Tipo de seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.490	Tipo de abastecimiento de agua
			0.305	Tipo de servicio higiénico
			0.126	Material predominante en las paredes de las viviendas
			0.079	Material predominante en los techos de las viviendas
		Resiliencia	1	Tenencia de vivienda

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.6.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 76. Parámetro de Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.437
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.288
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.148
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.084
	Población en viviendas particulares	0.043

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 77. Parámetro de Nivel Educativo alcanzado

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel Educativo alcanzado	Sin Nivel o Inicial	0.457
	Primaria (Incluye Básica)	0.268
	Secundaria	0.160
	Superior No Universitaria	0.077
	Superior Universitaria (Incluye Posgrado)	0.038

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

C. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 78. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún Seguro	0.486
	Seguro SIS	0.284
	ESSALUD	0.135
	FF.AA – PNP	0.061
	Privado - Otros	0.033

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.6.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 79. Parámetro de Abastecimiento de agua potable

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua potable	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.468
	Camión cisterna o similar	0.288
	Pilón o pileta pública	0.138
	Red pública fuera de vivienda	0.070
	Red pública dentro de vivienda	0.037

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 80. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
-----------	-------------	----------------

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.464
	Camión cisterna o similar	0.296
	Pilón o pileta pública	0.136
	Red pública fuera de vivienda	0.067
	Red pública dentro de vivienda	0.037

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 81. Parámetro de material predominante en las paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes	Triplay, estera, calamina	0.444
	Madera	0.286
	Quincha, piedra con barro	0.147
	Adobe, tapia	0.083
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.041

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 82. Parámetro de material predominante en los techos

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos	Pajas, hojas de palmera y similares	0.441
	Triplay, estera, carrizo	0.301
	Caña o estera con torta de barro o cemento	0.144
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas	0.079
	Techo, concreto armado/Otro material	0.035

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 83. Parámetro de Tenencia de la Vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tenencia de la vivienda	Otra forma	0.499
	Alquilada	0.256
	Cedida	0.138
	Propia sin título	0.070
	Propia con título	0.038

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.6.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Tabla 84. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.277	≤ V ≤	0.462
Alta	0.146	≤ V <	0.277
Media	0.076	≤ V <	0.146
Baja	0.039	≤ V <	0.076

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.6.4 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO SEGÚN CENTROS POBLADOS

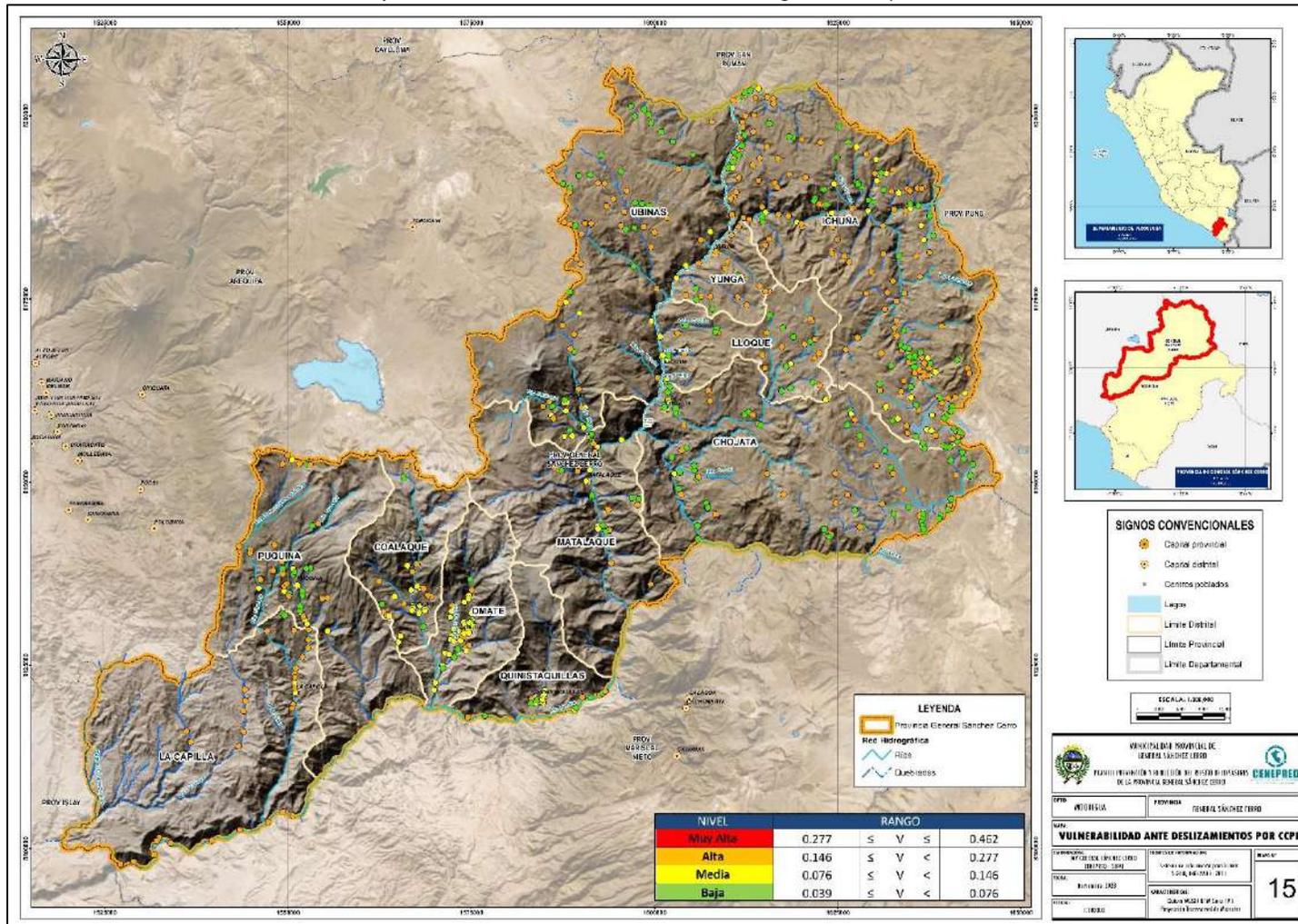
Tabla 85. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.277 \leq P \leq 0.462$	Con población en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o nivel inicial, con ningún tipo de seguro, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con tipo de servicios higiénicos a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas de palmera y similares, con tenencia de vivienda de otra forma.
ALTA	$0.146 \leq P < 0.277$	Con población en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria (incluye básica), con cobertura de seguro SIS, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de camión cisterna o similar, con tipo de servicios higiénicos a través de camión cisterna o similar, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, con tenencia de vivienda como alquilada.
MEDIA	$0.076 \leq P < 0.146$	Con población en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con cobertura de seguro ESSALUD, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pilón o pileta pública, con tipo de abastecimiento de servicios higiénicos a través de pilón o pileta pública, con material predominante en las paredes de quincha, piedra con barro, con material predominante en los techos de caña o estera con torta de barro o cemento, con tenencia de vivienda como cedida.
BAJA	$0.039 \leq P < 0.076$	Con población en viviendas con características físicas inadecuadas o población en viviendas particulares, con nivel educativo superior no universitaria o superior universitaria (incluye posgrado), con cobertura de salud de FF.AA, PNP, privado u otros, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con tipo de servicios higiénicos a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera o tejas, con tenencia de vivienda como propia sin título o propia con título.

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.6.5 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO SEGÚN CCPP

Mapa 16. Vulnerabilidad ante deslizamientos según centros poblados



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.7 ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 86. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.077	≤ R ≤	0.227
Alto	0.019	≤ R <	0.077
Medio	0.005	≤ R <	0.019
Bajo	0.001	≤ R <	0.005

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 87. Niveles de riesgo

PMA	0.491	0.037	0.072	0.136	0.227
PA	0.277	0.021	0.040	0.077	0.128
PM	0.127	0.010	0.019	0.035	0.059
PB	0.071	0.005	0.010	0.020	0.033
Peligro		0.076	0.146	0.277	0.462
	Vulnerabilidad	VB	VM	VA	VMA

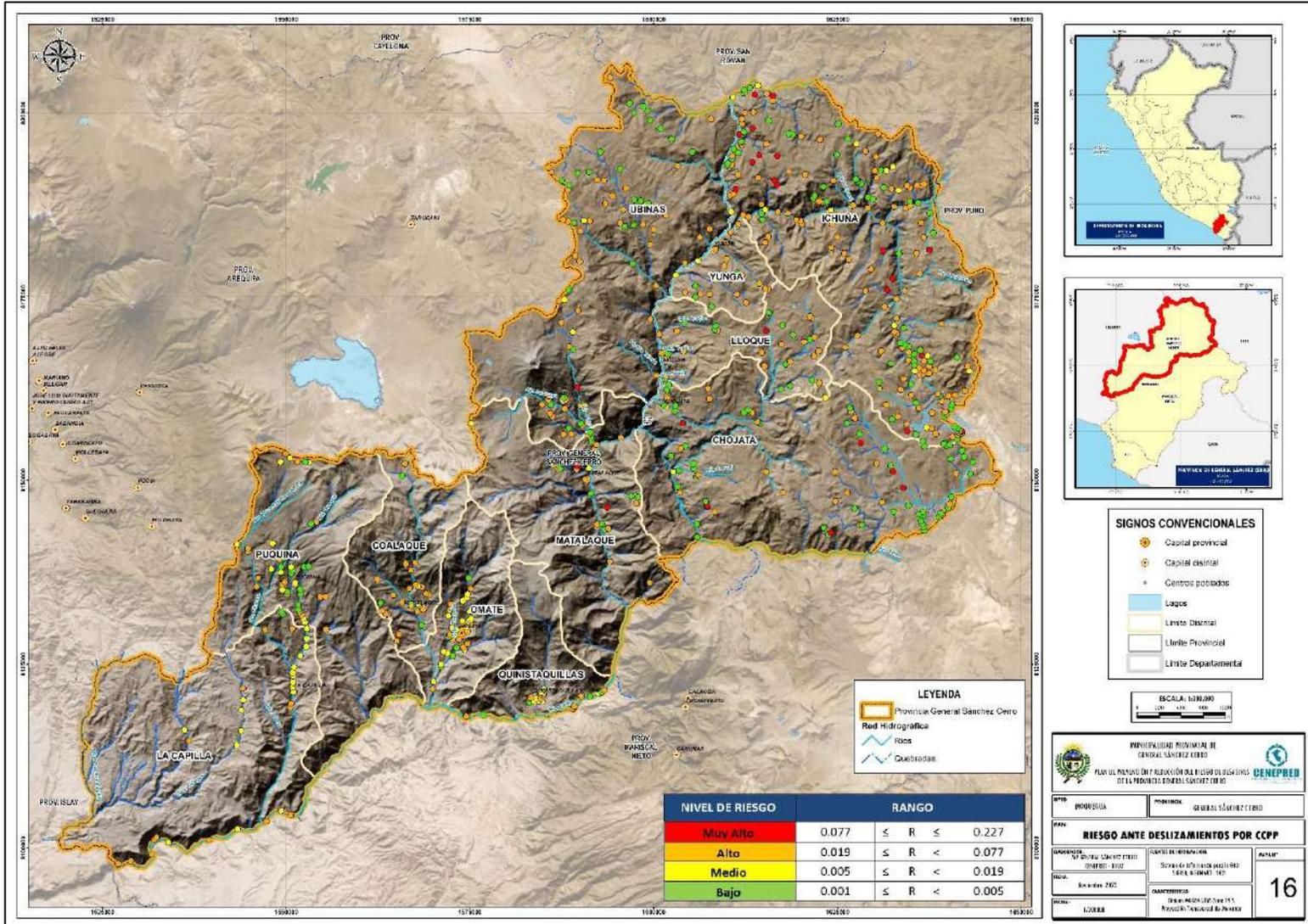
Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 88. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.077 \leq P \leq 0.227$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con población en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o nivel inicial, con ningún tipo de seguro, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con tipo de servicios higiénicos a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas de palmera y similares, con tenencia de vivienda de otra forma.
ALTO	$0.019 \leq P < 0.077$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con población en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria (incluye básica), con cobertura de seguro SIS, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de camión cisterna o similar, con tipo de servicios higiénicos a través de camión cisterna o similar, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, con tenencia de vivienda como alquilada.
MEDIA	$0.005 \leq P < 0.019$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con población en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con cobertura de seguro ESSALUD, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pilón o pileta pública, con tipo de abastecimiento de servicios higiénicos a través de pilón o pileta pública, con material predominante en las paredes de quincha, piedra con barro, con material predominante en los techos de caña o estera con torta de barro o cemento, con tenencia de vivienda como cedida.
BAJO	$0.001 \leq P < 0.005$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con población en viviendas con características físicas inadecuadas o población en viviendas particulares, con nivel educativo superior no universitaria o superior universitaria (incluye posgrado), con cobertura de salud de FF.AA, PNP, privado u otros, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con tipo de servicios higiénicos a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera o tejas, con tenencia de vivienda como propia sin título o propia con título.

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 17. Riesgos ante deslizamientos según centros poblados



Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

4.7.1 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EL RIESGO DE DESLIZAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Se detallan los elementos expuesto al peligro por deslizamientos en la provincia de General Sánchez Cerro

Tabla 89. Población expuesta por nivel de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro

Nivel de riesgo	Muy Alto			Alto			Medio			Bajo		
Distritos	Elementos expuestos en la provincia de General Sánchez Cerro – Población y Vivienda											
	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda
Omate	-	-	-	13	372	150	19	1744	650	5	-	-
Chojata	7	14	11	24	258	132	2	435	198	52	1	1
Coalaque	-	-	-	16	856	21	3	92	37	3	-	-
Ichuña	17	50	31	109	1675	799	15	1176	524	69	-	-
La Capilla	-	-	-	14	178	108	18	448	193	2	-	-
Lloque	1	10	5	19	556	228	1	4	4	14	-	-
Matalaque	2	5	4	15	408	205	3	42	20	12	-	-
Puquina	-	-	-	17	498	233	12	1878	743	13	-	-
Quinistaquillas	-	-	-	11	392	147	9	126	67	4	-	-
Ubinas	1	1	1	47	1574	660	6	166	61	27	-	-
Yunga	-	-	-	15	601	274	3	263	123	4	-	-
Total	28	80	52	300	7368	2957	91	6374	2620	205	1	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 90. Instituciones Educativas expuestas por nivel de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro

Nivel de riesgos	Muy Alto		Alto		Medio	
Distritos	Elementos expuestos en la provincia de General Sánchez Cerro – Instituciones Educativas					
	N° de IE		N° de IE		N° de IE	
Omate	-		26		-	
Chojata	3		12		2	
Coalaque	3		15		1	
Ichuña	4		27		15	
La Capilla	4		14		6	
Lloque	8		-		-	
Matalaque	1		10		-	
Puquina	-		17		15	
Quinistaquillas	-		5		-	
Ubinas	13		40		-	
Yunga	1		7		-	
Total	37		173		39	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 91. Establecimientos de salud expuestos por nivel de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro

Nivel de riesgos	Muy Alto	Alto	Medio
Distritos	Elementos expuestos en la provincia de General Sánchez Cerro – Centros de Salud		
	N° de EES	N° de EES	N° de EES
Omate	-	2	-
Chojata	-	2	-
Coalaque	-	2	-
Ichuña	-	3	1
La Capilla	-	1	1
Lloque	1	-	-
Matalaque	-	2	-
Puquina	1	1	1
Quinistaquillas	-	1	-
Ubinas	1	2	-
Yunga	-	1	-
Total	3	17	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

5 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

5.1 OBJETIVOS

A partir del análisis del diagnóstico del plan, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (D.S.115-2022-PCM) se establecieron los siguientes objetivos:

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de General Sánchez Cerro.

5.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Resultado de la revisión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 se identificó los principales objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1:

OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de General Sánchez Cerro

Objetivo Estratégico 2:

OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de General Sánchez Cerro.

Objetivo Estratégico 3:

OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro.

Objetivo Estratégico 4:

OE4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de General Sánchez Cerro.

Objetivo Estratégico 5:

OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de General Sánchez Cerro.

5.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

Así mismo, estos objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de planes de desarrollo nacionales, sectoriales, y locales, tales como el Acuerdo Nacional Visión del Perú al 2050, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2022-2030, entre otros; armoniza con los objetivos de los planes institucionales y territoriales, como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 92. Alineamiento Horizontal del PPRRD de la provincia de General Sánchez Cerro 2024 – 2030 con las políticas nacionales

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030	
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>N°32 Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial</p> <p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>	<p>AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado</p>	<p>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado</p>	<p>AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de General Sánchez Cerro.</p>	<p>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de General Sánchez Cerro.</p>
					<p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva</p>		<p>OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de General Sánchez Cerro.</p>
					<p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p>		<p>OE4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de General Sánchez Cerro.</p>
				<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p>	<p>AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p> <p>AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva</p>		
					<p>L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización,</p>	<p>AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p>	<p>AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel <u>por tipos de peligro</u></p> <p>AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</p>		
						<p>AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación</p>	<p>AO.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres,</p>		

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030	
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
					rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	de la GRD.	articulada en los tres niveles de gobierno.		
		AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas		AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.		OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro.
		AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres. AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados		OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de General Sánchez Cerro.
		AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.		L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios		AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras		
				L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.		

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 93. Alineamiento Horizontal del PPRRD de la provincia de General Sánchez Cerro 2024 – 2030 con los instrumentos de planificación territorial y estratégica

Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres al 2030		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico de la provincia.	AEI.01.01: Acciones de prevención, reducción y control de riesgos de desastres en la provincia.	OG1: Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de General Sánchez Cerro.	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de General Sánchez Cerro.	OEE1.1: Generar estudios de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres. OEE 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.
	AEI.01.02: Centro de Operaciones de Emergencias debidamente instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia.		OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de General Sánchez Cerro.	OEE5.1: Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres
	AEI.01.03: Acciones contingenciales debidamente implementadas en la provincia.		OE 4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de General Sánchez Cerro.	OEE4.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de General Sanchez Cerro
			OE 3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro	OEE3.1: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro.
			OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de General Sánchez Cerro	OEE2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro OEE2.2: Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

5.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados se identificaron las acciones estratégicas que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030.

Tabla 94. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicas del PPRRD de la provincia de General Sánchez Cerro 2024 – 2030

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Prioridad
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de General Sánchez Cerro.	OEE. 1.1	Generar informes y fichas de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro.	2
		OEE. 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	2
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de General Sánchez Cerro.	OEE. 2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	2
		OEE. 2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia.	3
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de General Sánchez Cerro	OEE. 3.1	Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia.	1
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de General Sánchez Cerro.	OEE. 4.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	4
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar de la resiliencia en la provincia de General Sánchez Cerro.	OEE. 5.1	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.	5

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

5.3.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 95. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE1

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.1.1	Generar estudios de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO 1. 1. 1	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por inundación (Ficha de Zona Crítica N° 01 y N° 03)	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 1. 1. 2	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por huaycos y deslizamientos (Ficha de Zona Crítica N° 02 y N° 04)	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 1. 1. 3	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de la fichas de zona crítica identificada por incendio forestal (Ficha de Zona Crítica N° 05)	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 1. 1. 4	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de la ficha de zona crítica identificada por Actividad Volcánica (Ficha de Zona Crítica N° 06)	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 1. 1. 5	Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundaciones, deslizamientos, bajas temperaturas, vientos fuertes, actividad volcánica y sus posibles medidas de control.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
OEE.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO 1. 2. 1	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros) y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Subgerencia de Planeamiento, Programación Multianual de Inversiones y Modernización de la Gestión Pública - Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - Gerencia de Asesoría Legal y DEMUNA - Gerencia Municipal
AO 1. 2. 2	Implementar una plataforma de infraestructura de datos espaciales provincial (visor de mapas de la provincia de General Sánchez Cerro) con información de Gestión de Riesgos de Desastres que facilite la formulación de documentos técnicos como evaluaciones o escenarios de riesgos.	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Urbano y Rural - Subgerencia de Medio Ambiente - Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil -
AO 1. 2. 3	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 96. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE2

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2.1.1	Incorporar el enfoque de la Gestión de Riesgos de Desastres en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Subgerencia de Planeamiento, Programación Multianual de Inversiones y Modernización de la Gestión Pública
AO 2.1.2	Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de General Sánchez Cerro.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
AO 2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Subgerencia de Recursos Humanos
AO 2.1.4	Incorporar actividades operativas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión de Riesgos de Desastres en la actualización del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Subgerencia de Planeamiento, Programación Multianual de Inversiones y Modernización de la Gestión Pública
AO 2.1.5	Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Subgerencia de Planeamiento, Programación Multianual de Inversiones y Modernización de la Gestión Pública
AO 2.1.6	Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
OEE.2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia	
Actividades operativas del OEE 2.2		
AO 2.2.1	Elaborar la Mesozonificación Ecológica Económica de la provincia de General Sánchez Cerro, teniendo en cuenta los peligros de deslizamientos, huaycos e inundaciones, para fines de Ordenamiento territorial.	Subgerencia de Medio Ambiente
AO 2.2.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la ciudad de Omate e incorporar el enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres.	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Urbano y Rural
AO 2.2.3	Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de General Sánchez Cerro e incorporar el enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres.	Subgerencia de Planeamiento, Programación Multianual de Inversiones y Modernización de la Gestión Pública - Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Urbano y Rural
AO 2.2.4	Fomentar que los gobiernos locales cuenten con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Urbano y Rural
AO 2.2.5	Fomentar que los gobiernos locales cuenten con los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 2.2.6	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria de la provincia de General Sánchez Cerro.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 97. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE3

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.3.1	Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3.1.1	Elaborar expedientes técnicos de los proyectos de reducción de riesgo de las seis (06) fichas de zonas críticas identificadas.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AO 3.1.2	Incorporar expedientes técnicos de los proyectos de inversión de reducción de riesgo en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI) de acuerdo a las 06 fichas de las zonas críticas identificadas.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AO 3.1.3	Ejecutar los proyectos de inversión de reducción de riesgo según expedientes técnicos de la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI) de acuerdo a las 06 fichas de zonas críticas identificadas.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 98. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE4

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.4.1	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la municipalidad provincial de General Sánchez Cerro en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 4.1.2	Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 4.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 4.1.4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AO 4.1.5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro al 2030.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - Subgerencia de Planeamiento Programación Multianual de Inversiones y Modernización de la Gestión Pública
AO 4.1.6	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 99. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE5

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.5.1	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 5.1		
AO 5.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - Subgerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AO 5.1.2	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - Subgerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AO 5.1.3	Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - Subgerencia de Programas Sociales y Bienestar Social

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

5.4 PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD de la provincia de General Sánchez Cerro considerando como inicio desde el año 2023 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios.

Tabla 100. Programación del OEE 1.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro	
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S./.)		Programa presupuestal 0068			
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ¹	MP ²	Produc.	Activid.		
OEE 1.1. Generar informes y fichas de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro																
AO 1.1.1. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por inundación (Ficha de Zona Crítica N° 01 y N° 03)	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	1	1	0	0	0	0	0	15000	15000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1.1.2. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por huaycos y deslizamientos (Ficha de Zona Crítica N° 02 y N° 04)	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	1	1	0	0	0	0	0	15000	15000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1.1.3. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de la fichas de zona crítica identificada por incendio forestal (Ficha de Zona Crítica N° 05)	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	15000	0	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

¹ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

² MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 101. Programación del OEE 1.1 - B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro	
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068			
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 1.1. Generar informes y fichas de riesgo en la provincia de General Sánchez Cerro																
AO 1.1.4. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de la ficha de zona crítica identificada por Actividad Volcánica (Ficha de Zona Crítica N° 06)	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	15000	0	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1.1.5. Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundaciones, deslizamientos, bajas temperaturas, vientos fuertes, actividad volcánica y sus posibles medidas de control.	Número de fichas técnicas	Ficha Técnica	0	0	1	1	1	1	1	1	1	500	2500	-	-	RO ³

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

³ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 102. Programación del OEE 1.2 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 1.2. Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres															
AO 1. 2 .1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros) y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de convenios	Convenio suscrito	0	0	1	1	1	0	0	0	500	1000	-	-	RO
AO 1. 2 .2. Implementar una plataforma de infraestructura de datos espaciales provincial (visor de mapas de la provincia de General Sánchez Cerro) con información de Gestión de Riesgos de Desastres que facilite la formulación de documentos técnicos como evaluaciones o escenarios de riesgos.	Número de Plataformas de Infraestructura de Datos Espaciales	Plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	30000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005579 Acceso a la información y operatividad del Sistema de Información en Gestión del Riesgo de Desastres	-
AO 1. 2 .3. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Número de capacitaciones	Cantidad de personas capacitadas	0	1	1	1	1	1	1	1	2000	5000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 103. Programación del OEE 2.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro																
AO 2.1.1. Incorporar el enfoque de la Gestión de Riesgos de Desastres en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2000	0	-	-	RO
AO 2.1.2. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de General Sánchez Cerro.	Número de Directiva aprobada	Directiva	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2000	-	-	RO
AO 2.1.3. Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2000	0	-	-	RO
AO 2.1.4. Incorporar actividades operativas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión de Riesgos de Desastres en la actualización del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	1	0	1	0	0	1	0	0	0	2000	0	-	-	RO

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 104. Programación del OEE 2.1 - B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro																
AO 2.1.5. Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2000	-	-	RO
AO 2.1.6. Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Número de reportes	Reportes	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2000	5000	-	-	RO

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 105. Programación del OEE 2.2 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia.																
AO 2.2.1. Elaborar la Mesozonificación Ecológica Económica de la provincia de General Sánchez Cerro, teniendo en cuenta los peligros de deslizamientos, huaycos e inundaciones, para fines de Ordenamiento territorial.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	300000	3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 2.2.2. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la ciudad de Omate e incorporar el enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	10000	0	3000736 Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567 Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión del riesgo de desastres	-
AO 2.2.3. Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de General Sánchez Cerro e incorporar el enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	10000	3000736 Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567 Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión del riesgo de desastres	-
AO 2.2.4. Fomentar que los gobiernos locales cuenten con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de plan aprobado	Informe Técnico	0	0	1	2	2	2	2	2	2	1000	10000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 106. Programación del OEE 2.2 - B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia.															
AO 2.2.5. Fomentar que los gobiernos locales cuenten con los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	Número de plan aprobado	Informe Técnico	0	0	1	2	2	2	2	2	1000	10000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 2.2.6. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria de la Provincia de General Sánchez Cerro.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	1	0	0	0	0	0	4000	0	3000001 Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 107. Programación del OEE 3.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 3.1. Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia																
AO 3.1.1. Elaborar expedientes técnicos de los proyectos de reducción de riesgo de las seis (06) fichas de zonas críticas identificadas.	Número de expedientes técnicos	Expedientes Técnicos	0	0	1	1	1	1	1	1	1	4000	20000	-	-	RO
AO 3.1.2. Incorporar expedientes técnicos de los proyectos de inversión de reducción de riesgo en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI) de acuerdo a las 06 fichas de las zonas críticas identificadas.	Número de Expedientes Técnicos incorporados	Expedientes Técnicos incorporados	0	0	1	1	1	1	1	1	1	4000	20000	-	-	RO
AO 3.1.3. Ejecutar los proyectos de inversión de reducción de riesgo según expedientes técnicos de la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI) de acuerdo a las 06 fichas de zonas críticas identificadas.	Número de proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados	0	0	1	1	1	1	1	1	--	--	-	-	RO	

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 108. Programación del OEE 4.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro																
AO 4.1.1. Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Número de sesiones	Acta de reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2000	5000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4.1.2. Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Numero de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1000	2500	-	-	RO
AO 4.1.3. Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Numero de charlas	Acta de reunión	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2000	5000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4.1.4. Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.	Número de capacitaciones impartidas al GTGRD y Equipo Técnico	Capacitación	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2000	5000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 109. Programación del OEE 4.1 - B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro															
AO 4.1.5. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro al 2030.	Número de evaluaciones por año	Informe de evaluación	0	1	1	1	1	1	1	1	1000	2500	-	-	RO
AO 4.1.6. Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	Número de capacitaciones	Informe de capacitación	1	2	2	2	2	2	2	2	2000	5000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Tabla 110. Programación del OEE 5.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2023	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 5.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres																
AO 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Número de campañas educativas	Estudiantes sensibilizados	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3000	7500	3000738 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Número de campañas comunicacionales	Población sensibilizada	0	1	1	1	1	1	1	1	3000	7500	3000738 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	-	
AO 5.1.3. Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud.	Número de Establecimientos capacitados	Establecimientos capacitados	0	1	1	1	1	1	1	1	1000	2500	-	-	RO	

Elaboración: MP General Sánchez Cerro con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

6 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

6.1 FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 – 2030 de la provincia de General Sánchez Cerro, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto y mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población del departamento en cuestión.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto de la Municipalidad Provincial – POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES

6.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro a través del Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil realizará el seguimiento y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo se efectuará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitaran llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD, incluidas las medidas de prevención y reducción, y proporcionar donar información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado en períodos trimestrales mediante un informe de cumplimiento de actividades.

6.3 EVALUACIÓN

EL Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, será evaluado anualmente por la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2023 – 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito y la comunidad.

7 GLOSARIO DE TERMINOS

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención. Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de las Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD.- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres , es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). – Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Desastres. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Gestión del riesgo de desastres. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

8 BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (INEI): Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda; Sistema de Consulta de Datos de Centros Poblados y Población Dispersa (software), 2009.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (INEI): Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda; Sistema de Consulta de Principales Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos, <http://www.proyectos.inei.gob.pe/censos2007/IndDem/>

ANEXO 1

Resolución de designación del GTGRD



Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045-2023-A/MPGSCO

Omate, 15 de febrero del 2023.

VISTO:

El Informe N° 15-2023-JUSCDC/MPGSC de fecha 14 de enero del 2023 del Jefe de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, sobre Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres la provincia General Sánchez Cerro; El Informe N° 047-2023-AVC-GDES/GM/MPGSC; y,

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante los artículos 1° y 14° de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias, establecen que es un sistema Institucional, descentralizado, transversal y participativo, creado con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta fusión indelegable;

Que, en concordancia con dicha norma, el artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobada por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificatorias, prescribe que los **alcaldes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres** para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, siendo esta función indelegable, así como que estos grupos están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada gobierno subnacionales.

Que, por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, en tal sentido, corresponde aprobar la Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres la provincia General Sánchez Cerro.

Que, estando al Informe N° 15-2023-JUSCDC/MPGSC de fecha 14 de enero del 2023 del Jefe de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, donde propone la Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres la provincia General Sánchez Cerro.

Que, mediante Informe N° 047-2023-AVC-GDES/GM/MPGSC, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social solicita proyección de acto resolutivo.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres la provincia General Sánchez Cerro en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Desastres, su Reglamento y Modificatorias, con los siguientes integrantes:

PRESIDENTE: Sra. Flórica Vary Meza Ramos.

SECRETARIO TÉCNICO: Jefe de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

EQUIPOS	RESPONSABLE
I. EQUIPO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO	GERENTE MUNICIPAL
1.1 Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.	
1.2 Sub Gerencia de Estudios Definitivos.	
1.3 Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento de infraestructura Construida.	
1.4 Sub Gerencia de Estudios de Pre inversión.	





Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



1.5 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización. 1.6 Gerente del I.V.P.	
<p>II. EQUIPO DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN</p> <p>2.1 EQUIPO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización b. Gerencia de Desarrollo Económico y Social c. Gerencia de Asesoría Legal y Demuna d. Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo <p>2.2 EQUIPO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural. b. Gerente de Administración. c. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. d. Sub Gerencia de Servicios Públicos. <p>2.3 EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural. b. Jefe de Equipo Mecánico c. Gerente del I.V.P. d. Sub Gerencia de Estudios Definitivos. e. Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento de infraestructura Construida. 	<p>GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL</p>
<p>III. EQUIPO DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN</p> <p>3.1 EQUIPO DE PREPARACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Sub Gerencia de Contabilidad. b. Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización. c. Sub Gerencia de Actividades Económicas Locales. d. Sub Gerencia de Servicios Públicos. e. Sub Gerencia de Medio Ambiente. f. Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. g. Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial. <p>3.2 EQUIPO DE RESPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural. b. Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura Construida. c. Gerente de Administración. d. Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial. e. Sub Gerencia de Equipo Mecánico. f. Sub Gerencia de Servicios Públicos. <p>3.3 EQUIPO DE REHABILITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural. b. Gerencia del I.V.P. c. Sub Gerencia de Servicios Públicos. d. Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial. e. Sub gerencia de recursos Humanos. 	<p>GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</p>

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Grupo de Trabajo señalado en el Artículo Primero, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres su



Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2021-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funciones de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los tres Niveles de Gobierno", aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Jefatura de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y poner en conocimiento a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, detallados en el Artículo Primero; al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Gerencia de Administración, y a la Oficina de Informática para que realice la publicación en el Portal institucional de la Municipalidad la Provincial General Sánchez Cerro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GRAL. SANCHEZ CERRO

Ylenia Vary Meza Ramos
ALCALDESA

ANEXO 2

Resolución del Equipo Técnico



Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 217-2023-A/MPGSCO

Omate, 10 de octubre del 2023

VISTOS:

El **informe Legal N° 156-2023-GAL/NPGSC**, de fecha 18 de octubre del 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Legal: **Proveído 3014-2023.MPGSC-GM** de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional ciegético, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos





Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción:

Que, mediante informe 352-2023-APT-GDES-MPGSC, Solicita que mediante resolución de alcaldía se designe al equipo técnico encargado para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, proponiéndose a los siguientes funcionarios: Gerente de Panificación, Presupuesto y Racionalización, Sub Gerente de Defensa Civil, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural; Gerente de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerente de Medio Ambiente, Sub Gerente de Estudios y Proyectos.

Que, mediante informe legal N°156-2023-GAL/MPGSC de fecha 18 de octubre del 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Legal señala que la propuesta por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, se enmarcan en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente se proceda a designar al equipo técnico encargado para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro:

Estando a lo expuesto de conformidad con el inciso 6 del Art.20 y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°. 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- COMFORMAR el equipo técnico encargado para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- 1.- Gerente de Panificación, Presupuesto y Racionalización,
- 2.- Sub Gerente de Defensa Civil,
- 3.- Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural;
- 4.- Gerente de Desarrollo Económico y Social,
- 5.- Sub Gerente de Medio Ambiente,
- 6.- Sub Gerente de Estudios y Proyectos.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE la presente a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a cada uno de los integrantes designados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GRAL. SÁNCHEZ CERRO

Florencia Viteri Maza Ramos
ALCALDESA

ANEXO 3

Cronograma del PPRRD

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD 2023 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO																
FASE DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO	FASIS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	OCTUBRE				NOVIEMBRE							
					1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º				
FASE 1: PREPARACIÓN		1. Organización	1.- Sensibilización	Acta de Reunión												
			2.- Seguimiento de la conformación del Equipo Técnico	Resolución Administrativa												
			3.- Aprobación del Equipo Técnico.													
			4.- Asesoría Técnica al Equipo Técnico	Personal capacitado para elaboración del PPRD												
FASE 2: DIAGNÓSTICO	CAPÍTULO I: Aspectos Generales	1.1. Marco Normativo	1.1. Marco Legal y Normativo													
			1.2. Metodología													
	2.1. Análisis Institucional	2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres														
		2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales														
		2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucionales y territorial.														
	CAPÍTULO II: Diagnóstico de la GRD		2.2. Análisis de Riesgo de Desastres	2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgo	Ítem 2.1. Culminado											
				2.1.2. Capacidad operativa Institucional de la GRD. Análisis de Recursos Humanos, logísticos, financieros.												
				2.2.1.- Identificar de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres. Identificación de Zonas Críticas.	Mapas de Peligros, Mapas de Recurrencia de Eventos, Mapa de Identificación de Zonas Críticas											
				2.2.2. Identificación de los elementos expuestos	Mapas de Elementos Expuestos, Cuadros estadísticos											
				2.2.3. Análisis de vulnerabilidad	Matriz de parámetros y descripciones, Mapa de niveles de Vulnerabilidad											
FASE 3: FORMULACIÓN	CAPÍTULO III: Formulación del PPRD	3.4. Programación	2.2.4. Análisis de Riesgo.	Mapas de Riesgo												
			3.1. Definición de objetivos (Objetivo General y específicos)	Concordar los objetivos con los Ales del PLANAGERD.												
			3.2. Articulación del Plan	Identificar objetivos del PPRD con otros planes												
			3.3. Estrategia	3.3.1. Ejes y prioridades 3.3.2. Implementación de medidas estructurales 3.3.3. Implementación de medidas no estructurales	Capítulo III culminado (Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones)											
			3.4. Programación	3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 3.4.2. Programación de inversiones												
			4.1. Financiamiento (Presupuesto anual)	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.												
CAPÍTULO IV: Implementación del Plan		4.2. Seguimiento y monitoreo	Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.	Capítulo IV culminado												



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRRD 2023 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO												
FASE DEL PPRRD	ELABORACIÓN DEL ANEXO	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	OCTUBRE				NOVIEMBRE			
					1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
FASE 4 VALIDACIÓN		4.3. Evaluación	Asignar la implementación del Plan									
		1. Presentación Pública	1.- Socialización y recepción de aportes.									
		2. Aprobación Oficial	2.- Elaboración del Informe Técnico Legal	Acta de aprobación del Plan								
			3.- Difusión del PPRRD.									
FASE 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN			Incorporación de medidas en los planes de gestión									
FASE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN			Asignar la implementación del Plan									



[Signature]
 Ing. Agustín Valdivia Aljaro
 CIP: 81522



ANEXO 4

Fichas de Zonas Críticas

FICHA TÉCNICA N° 01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRAFICO			
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP					
Moquegua	Gral. Sánchez Cerro	Omate	Cogri					
SECTOR/ZONA	ALTITUD M.S.N.M.	DATUM - ZONA	COORD. UTM					
Omate	2,183	19 - SUR	Este	288555.15				
			Norte	815606.47	  			
II. DATOS GENERALES								
Accesibilidad	Para llegar al distrito de Omate, se tiene como acceso la carretera que viene de Arequipa, Puquina, Coalaque, Omate, el tiempo de llegada es de 4 horas aproximadamente, también se tiene otro acceso, que viene de Moquegua, Torata, Quinistaquillas, Omate, el tiempo de llegada es de 5 horas aproximadamente.							
Clasificación del peligro, según su origen	Fenómeno Natural	X	Fenómeno Tecnológico					
	Lluvias Intensas							
Tipo de Peligro	DESCRIPCIÓN							
	Debido a la ubicación geográfica del distrito de Omate, durante la temporada de lluvias 2023, se han registrado daños en Omate capital y en los anexos de Cogri y Laje.							
Elementos Expuestos	Otros: Debido a las lluvias que se presentaron en la zona, se vio afectado el almacén adelantado de Defensa Civil, también se registraron daños en las vías vecinales y vías departamentales.							
Registro de los últimos 5 años	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE			
	2023-01-25	Debido a las lluvias que se presentaron, el Almacén Adelantado de Defensa Civil, se inundó parcialmente.			Reg. SINPAD N° 161706			
	2023-01-29	Debido a las lluvias que se presentaron, la carretera vecinal Omate – Laje, quedó parcialmente interrumpida.			Reg. SINPAD N° 161883			
	2023-03-16	Las fuertes lluvias que se presentaron en la zona dejaron los siguientes daños: 8,000 ML. De vía vecinal afectados y 3,000 ML vía departamental afectados, todo esto en el anexo de Cogri.			Reg. SINPAD N° 167823			
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO			
			X					

Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

FICHA TÉCNICA N° 02

I. UBICACIÓN GEOGRAFÍA					REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		CCPP			
Moquegua	Gral. Sánchez Cerro	LA CAPILLA		LA CAPILLA			
SECTOR/ZONA	ALTITUD M.S.N.M.	DATUM - ZONA		COORD. UTM			
La Capilla	1,787	19 - SUR		Este	267846.46		
				Norte	8146093.34		
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad	Para llegar al distrito de La Capilla, se tiene como acceso la carretera que viene de Arequipa, Puquina, La Capilla, el tiempo de llegada es de 2 horas aproximadamente, también se tiene otro acceso, que viene de Moquegua, Torata, Omate, Coalaque, Puquina, La Capilla, el tiempo de llegada es de 6 horas aproximadamente.						
Clasificación del peligro, según su origen	Fenómeno Natural	x	Fenómeno Tecnológico				
Tipo de Peligro	Huayco						
	DESCRIPCIÓN						
El 25 de marzo de 2015 a las 17:00 horas aproximadamente, a consecuencia de las precipitaciones pluviales se activaron las quebradas el Curillo, La Capilla y La yanqui originándose un huayco que afectaron viviendas, vías de comunicación, áreas de cultivo y daños a la vida y salud en el distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro.							
Elementos Expuestos	Población	Familias: -			Personas: -		
		Afectadas	20		Muertos	1	
		Damnificadas	80		Heridos	12	
	Viviendas	Mat. Noble:	Madera:	Adobe: 80	Rusticas:		
	Inst. Educativas	PRONOI: -	Inicial: -	Primaria:	Secundaria:		
Otros: También se registraron daños en las vías de comunicación.							
Registro de los últimos 5 años	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE		
	2015-03-25	Las fuertes lluvias que se presentaron en la zona originaron huaycos de gran envergadura en distintos puntos del distrito			Reg. SIMPAD N° 69424		

		<p>de la Capilla, el más fuerte se originó en La Capilla capital, los huaycos dejaron los siguientes daños: 1 persona fallecida, 12 personas heridas, 360 personas damnificadas, 480 personas afectadas, 80 viviendas afectadas, 180 hectáreas de cultivos perdidos, 15 Km. de carretera afectada, 10 Km. de carretera destruida, 4 Km. de canal de riego colapsado, también se reporta serios daños en los servicios básicos, caminos rurales, asimismo se reporta la mortandad de gran cantidad de animales.</p>		
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

FICHA TÉCNICA N° 03

I. UBICACIÓN GEOGRAFÍA				REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP		
Moquegua	Gral. Sánchez Cerro	Quinistaquillas	Puente el Chorro		
SECTOR/ZONA	ALTITUD M.S.N.M.	DATUM - ZONA	COORD. UTM		
Puente el Chorro	1,784	19 - SUR	Este	299699.48	
			Norte	8147350.43	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Para llegar al distrito de Quinistaquillas, se tiene como acceso la carretera que viene de Arequipa, Puquina, Coalaque, Omate, el tiempo de llegada es de 5 horas aproximadamente, también se tiene otro acceso, que viene de Moquegua, Torata, Quinistaquillas, el tiempo de llegada es de 3 horas aproximadamente.				
Clasificación del peligro, según su origen	Fenómeno Natural	x	Fenómeno Tecnológico		
	Ingreso del Río Tambo				
Tipo de Peligro	DESCRIPCIÓN				
	Debido a las fuertes lluvias que se presentaron en la zona, ingreso el río Tambo con un caudal muy fuerte.				
Elementos Expuestos	Población	Familias:		Personas:	
		Afectadas		Afectadas	
		Damnificadas		Damnificadas	
	Viviendas	Mat. Noble:	Madera:	Adobe:	Rusticas:
	Ins. Educativas	PRONOI:	Inicial:	Primaria:	Secundaria:
Otros: También se registraron daños en la agricultura.					
Registro de los últimos 5 años	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE
	2022-02-04	Las fuertes lluvias que se presentaron en la zona, activaron la quebrada el volcán, debido a ello se registran daños a la agricultura y en las vías de comunicación, también se reporta que se incrementó considerablemente el caudal de río Tambo y debido a ello se produjo el colapso del puente el Chorro II.			Reg. SIMPAD N° 69424
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO





Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

FICHA TÉCNICA N° 04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP			
Moquegua	Gral. Sánchez Cerro	Ubinas	UBINAS			
SECTOR/ZONA	ALTITUD M.S.N.M.	DATUM - ZONA	COORD. UTM			
C.P.M. Anascapa Anexo Escacha	3,392	19 - SUR	Este	304234.34		
			Norte	8184203.41		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Para llegar al distrito de Ubinas, se tiene como acceso la carretera que viene de Arequipa, Puquina, Ubinas, el tiempo de llegada es de 4 horas aproximadamente, también se tiene otro acceso, que viene de Moquegua, Torata, Quinistaquillas, Matalaque, Ubinas, el tiempo de llegada es de 6 horas aproximadamente.					
Clasificación del peligro, según su origen	Fenómeno Natural	x	Fenómeno Tecnológico			
	Lluvias – Huayco – Deslizamiento de Terreno					
Tipo de Peligro	DESCRIPCIÓN					
	Debido a las fuertes lluvias que se presentaron en la zona, se generaron huaycos y deslizamiento de terreno.					
Elementos Expuestos	Población	Familias:			Personas:	
		Afectadas	189		Afectadas	1,218
		Damnificadas	43		Damnificadas	112
	Viviendas	Mat. Noble:	Madera:		Adobe: 79	Rusticas:
	Inst. Educativas	PRONOI:	Inicial:		Primaria:	Secundaria:
	Otros: También se ve afectado considerablemente la agricultura y ganadería por la caída de cenizas.					
Registro de los últimos 5 años	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE	
	2022-01-20	El huayco dejó los siguientes daños: 153 familias afectadas, 279 personas afectadas, 35 metros lineales de vías vecinales destruidas, 5,000 metros lineales de vías vecinales afectadas, 100 metros lineales de canal de riego destruido, 9,000 metros lineales de canal de riego			Reg. SIMPAD N° 147422	

		afectado.			
	2022-03-20	El deslizamiento dejó: 36 familias afectadas, 43 familias damnificadas, 60 personas afectadas, 112 personas damnificadas, 43 viviendas inhabitables, 36 viviendas afectadas, 45 metros lineales de canal de riego destruidos, 1.500 metros lineales de canal de riego afectados, 1 local comunal afectado, 4.71 hectáreas de cultivos perdidos y 22.15 hectáreas de cultivos afectados.			Reg. SIMPAD N° 151175
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			

Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

FICHA TÉCNICA N° 05

I. UBICACIÓN GEOGRAFÍA				REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP		
Moquegua	Gral. Sánchez Cerro	Omate	Omate		
SECTOR/ZONA	ALTITUD M.S.N.M.	DATUM - ZONA	COORD. UTM		
Omate	2,183	19 - SUR	Este	289906.75	
			Norte	8155473.81	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Para llegar al distrito de Omate, se tiene como acceso la carretera que viene de Arequipa, Puquina, Coalaque, Omate, el tiempo de llegada es de 4 horas aproximadamente, también se tiene otro acceso, que viene de Moquegua, Torata, Quinistaquillas, Omate, el tiempo de llegada es de 5 horas aproximadamente.				
Clasificación del peligro, según su origen	Fenómeno Natural		Fenómeno Tecnológico	X	
	Incendio Forestal				
Tipo de Peligro	DESCRIPCIÓN				
	Debido a la mala práctica de muchos agricultores de quemar basura en sus chacras, se han producido muchos incendios forestales, los cuales han causado daños a la agricultura, al medio ambiente por la contaminación del aire producto del humo.				
Elementos Expuestos	Población		Familias:		Personas:
	Viviendas		Mat. Noble:	Madera:	Adobe: Rusticas:
	Ins. Educativas		PRONOI:	Inicial:	Primaria: Secundaria:
	Otros: También se ve afectado considerablemente la Flora y la Fauna.				
Registro de los últimos 5 años	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE
	2022-06-13	El incendio forestal, consumió 3 hectáreas de pastos naturales en el anexo de Quinistacas.			Reg. SINPAD N° 154327
	2022-07-10	El incendio consumió 1 hectáreas de pastos naturales, en el anexo de Chichilin.			Reg. SINPAD N° 157804
	2022-09-25	El incendio consumió 5 hectáreas de pastos naturales, en el anexo de Santa Rosa de Tamaña.			Reg. SINPAD N° 157342
	2022-10-06	El incendio consumió 10 hectáreas de pastos naturales, en el Cerro Tamaña.			Reg. SINPAD N° 157766
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
			X		



FICHA TÉCNICA N° 06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP			
Moquegua	Gral. Sánchez Cerro	Ubinas	TODO EL DISTRITO DE UBINAS			
SECTOR/ZONA	ALTITUD M.S.N.M.	DATUM - ZONA	COORD. UTM			
Volcán Ubinas	3,392	19 - SUR	Este	301943.63		
			Norte	8187303.65		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Para llegar al distrito de Ubinas, se tiene como acceso la carretera que viene de Arequipa, Puquina, Ubinas, el tiempo de llegada es de 4 horas aproximadamente, también se tiene otro acceso, que viene de Moquegua, Torata, Quinistaquillas, Matalaque, Ubinas, el tiempo de llegada es de 6 horas aproximadamente.					
Clasificación del peligro, según su origen	Fenómeno Natural	x	Fenómeno Tecnológico			
	Actividad Volcánica					
Tipo de Peligro	DESCRIPCIÓN					
	El Proceso eruptivo del volcán Ubinas, afecta considerablemente a la vida y la salud de las personas, ganadería y agricultura.					
Elementos Expuestos	Población	Familias: 1,181			Personas: 2,658	
	Viviendas	Mat. Noble: 67	Madera: 2	Adobe: 1,299	Rusticas: 290	
	Ins. Educativas	PRONOI: 17	Inicial: 16	Primaria: 22	Secundaria: 13	
	Otros: También se ve afectado considerablemente la agricultura y ganadería por la caída de cenizas.					
Registro de los últimos 5 años	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE	
	2006-06-09	Debido al incremento de la actividad del volcán, se evacuaron a los pueblos de Ubinas, Querapi, Escacha, Tonohaya y San Miguel.			Gov. Regional. M.P.G. Sánchez Cerro M.D. Ubinas	
	2019-07-19	Debido al incremento de la actividad del volcán, se evacuaron a los pueblos de Ubinas, Querapi, Escacha, Tonohaya y San Miguel.			Reg. SIMPAD N° 109340	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
	X					

Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

ANEXO 5

Actas de reuniones

ACTA DE REUNIÓN N° 001 – AT PPRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Oficio Múltiple N° 00004-2023-CENEPRED/DIFAT del 04.10.2023		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual via plataforma Google Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	13 OCTUBRE 2023 10:00 hrs.

- AGENDA**
- Importancia del diagnóstico del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres
 - Insumos a proporcionan por parte del Equipo Técnico
 - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Subgerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	José Acosta Martínez	joseacostamartinez@hotmail.com
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Karen Giovanna Quispe Mamani	karengiovannaq@gmail.com
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Leyda Bautista Rodríguez	leyda.bautista17@gmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Juan Manuel Dioses Tapla	especialista2.difat@cenepred.gob.pe

ACUERDOS

Cada integrante del equipo Técnico proporcionara información de acuerdo al cuadro detalle:

UNIDAD ORGÁNICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Marco legal y normativo a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otros emitidos). Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (Recursos Humanos y Recursos Logísticos)
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Información correspondiente a los planes institucionales (PEI, PDC, ROF, MOF) vigente que incluyen el enfoque de GRD. De manera que permita desarrollar los siguientes ítems:
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.1.1 Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres 2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales 2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial 2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	Conocer la asignación de recursos al PPO68 de manera desagregado en prevención y reducción de riesgo de desastres.
DESARROLLO	Expedientes o estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las

URBANO E INFRAESTRUCTURA	características del ámbito de estudio 1.1.1 Ubicación geográfica 1.1.2 Vías de acceso 1.1.3 Aspecto Económico 1.1.4 Aspecto Físico Relación de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años orientados en la reducción del riesgo de desastres.
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	Cartografía base de su jurisdicción equipamiento, sistema vial, zonificación, identificación de peligros, vulnerabilidades, otros.
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Económico Aspecto Social (población, programas sociales, pobreza, otros afines).
SERVICIO PÚBLICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Ambiental Aspecto Físico

CONSIDERACIONES FINALES	La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.
--------------------------------	---



ACTA DE REUNIÓN N° 002 – AT PPRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Conformación de Equipo Técnico según Resolución de Alcaldía N° 217-2023-A/MPGSCO		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Google Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	16 NOVIEMBRE 2023 15:00 hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED. - Llenado de la encuesta de Capacidad Operativa Institucional destinada a las actividades en materia de Gestión de Riesgo de Desastres según componentes. - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico.
---------------	---

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Subgerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	José Arnaldo Acosta Martínez	joseacostamartinez@hotmail.com
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Mónica Viviana Sivincha Quispe	Mving001@gmail.com
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Leyda Bautista Rodríguez	leyda.bautista17@gmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Juan Manuel Dioses Tapia	especialista2.difat@cenepred.gob.pe

ACUERDOS

Los integrantes de Equipo Técnico proporcionarán información de acuerdo al siguiente detalle:

- Documentos o instrumentos técnicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Avances y logros según componentes prospectivo, correctivo y reactivo (proyectos realizados en temas de GRD de los últimos 5 años)
- Identificación y priorización de las zonas críticas en la provincia de General Sánchez Cerro a través del modelo de fichas técnicas suministrado.
- Programación Multianual de Inversiones vigente.

CONSIDERACIONES FINALES	La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.
--------------------------------	---



ACTA DE REUNIÓN N° 003 – AT PPRRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Conformación de Equipo Técnico según Resolución de Alcaldía N° 217-2023-A/MPGSCO		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Google Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	13 DICIEMBRE 2023 15:00 hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED. - Identificación y priorización de zonas críticas en el departamento. - Implementación de Objetivos Estratégicos y Actividades Operativas en la matriz de formulación.
---------------	---

ACUERDOS

Los integrantes de Equipo Técnico proporcionarán información de acuerdo al siguiente detalle:

- Realizar la identificación y priorización de zonas críticas en la provincia de General Sánchez Cerro, complementando la información a través de fichas técnicas de zonas críticas.
- Proporcionar la Programación Multianual de Inversiones.
- Implementar actividades operativas para culminar con la matriz de formulación.

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Subgerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Miguel Ángel Villafuerte Alfaro	miguelvillafuerte8@gmail.com
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Mónica Viviana Sivincha Quispe	Mving001@gmail.com
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Leyda Bautista Rodríguez	leyda.bautista17@gmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Juan Manuel Dioses Tapia	especialista2.difat@cenepred.gob.pe

CONSIDERACIONES FINALES	La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.
--------------------------------	---



[Handwritten Signature]
 Ing. Miguel A. Villafuerte Alfaro
 CIP: 91522



[Handwritten Signature]

ACTA N° 004 – AT PPRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO 2024-2030

Constituidos el día viernes 29 de diciembre del 2023 a horas 09:00 am, y verificándose previamente el quorum reglamentario se dio inicio a la reunión virtual del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPGSC-GM en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.

ANTECEDENTES:

A partir de la conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPGSC-GM y aprobación del cronograma de actividades se inició desde octubre del 2023 el proceso de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030 al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro a cargo del Ing. Juan Manuel Dioses Tapia, profesional designado por el CENEPRED, obteniéndose la propuesta de plan a validar.



AGENDA:

- Presentación de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030 resultado de la asistencia técnica del CENEPRED.
- Aportes y comentarios sobre la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030.
- Validación de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030.



Con la asistencia de todos los miembros del Equipo Técnico, se procedió a abordar los temas establecidos en la agenda:

DESARROLLO:

- El subgerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro dio las palabras de bienvenida a los asistentes integrantes del Equipo Técnico, se procedió a revisar el quórum, dando inicio a la reunión.
- El Ing. Juan Manuel Dioses Tapia, designado por el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (CENEPRED-DIFAT), presentó el contenido de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030, destacando los resultados del diagnóstico territorial e institucional, así como la programación de actividades, programas y proyectos a ejecutar hasta el 2030.
- Los integrantes del Equipo Técnico dieron comentarios sobre el trabajo realizado a la fecha y subrayaron la importancia de aprobar e implementar las actividades



y proyectos propuestos en el plan, acorde al diagnóstico y las fichas de zonas críticas a complementar.

ACUERDOS:

Durante la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Validación de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030 por parte de los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.
- Proceder con la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030.
- Difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030 aprobado mediante acto resolutivo, a través de la página institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.
- Remitir al CENEPRED el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030 visado, adjuntando resolución que aprueba y la presente acta de validación.

Finalizada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión suscribieron la presente acta el Equipo Técnico responsable de la elaboración del plan.



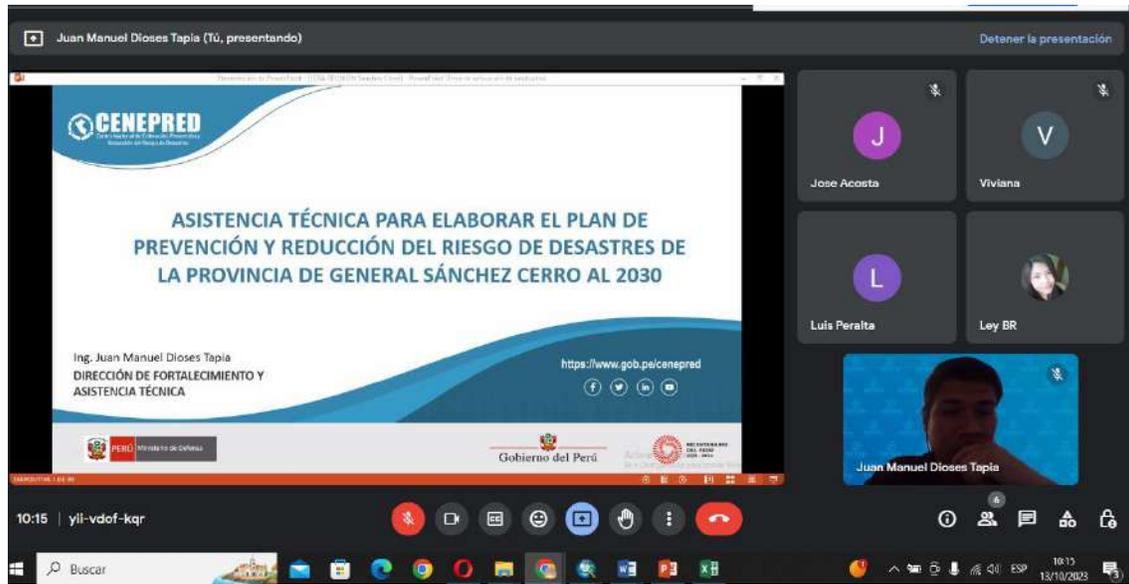
Ing. Manuel A. Villafante Alfaro
CIP: 91522



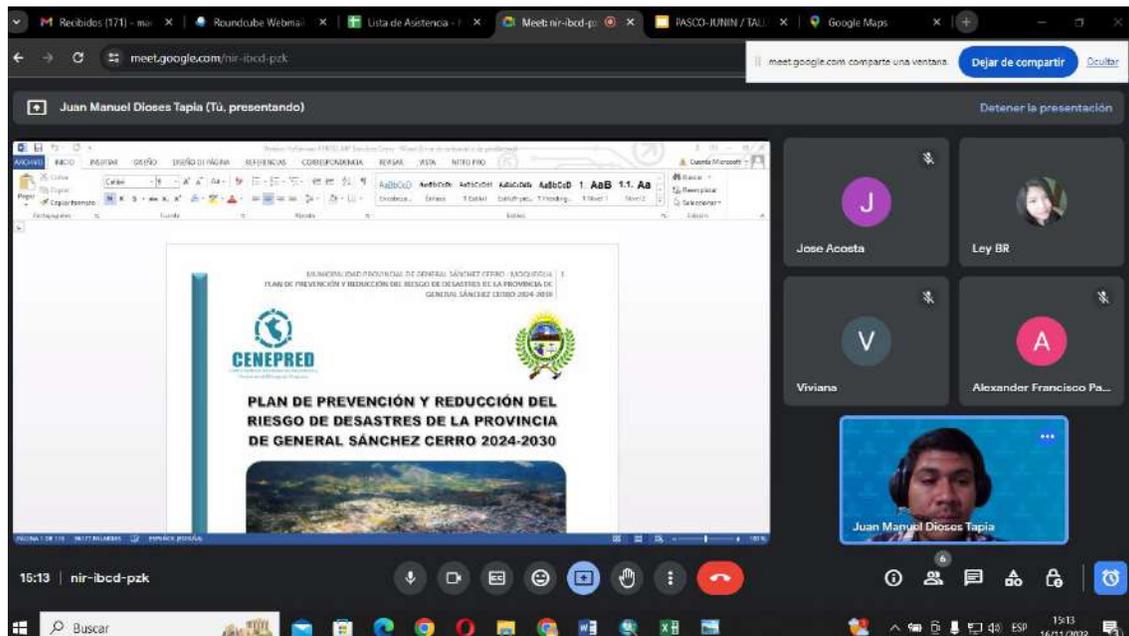
ANEXO 6

Reuniones con el Equipo Técnico

PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN



SEGUNDA REUNIÓN DE COORDINACIÓN



TERCERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "MATRIZ DE RIESGOS". The slide contains a table with the following structure:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS DEL SECTOR LOCAL		ÁREA RIESGO 2023	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA: PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN (Preparación, respuesta y recuperación)	META 01 - 2030										RECURSOS DE FINANCIAMIENTO		
		Medida del indicador	Unidad			Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo Plan		Multianual	OTROS
O1: Mejorar la capacidad del riesgo de desastres en áreas urbanas y rurales para la zona de desastres a nivel de los municipios de la provincia de General Sánchez Cerro.	Mejorar la capacidad del riesgo de desastres en áreas urbanas	Personas	Personas	1000	1000													
	Mejorar la capacidad del riesgo de desastres en áreas rurales	Personas	Personas	1000	1000													
	Mejorar la capacidad del riesgo de desastres en áreas urbanas y rurales	Personas	Personas	1000	1000													

The meeting interface shows participants: miguel villafuerte, Ley BR, karen giovanna quispe..., Viviana, and Juan Manuel Dioses Tapia. The time is 3:13 p.m. on 12/12/2023.

CUARTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "ACTA N° 004 - AT PPFRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO". The slide contains the following text:

REUNION DEL EQUIPO TECNICO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA VALIDACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO 2024-2030

Constituido el día viernes 26 de diciembre del 2023 a horas 09:00 am, y verificándose previamente el quórum reglamentario se dio inicio a la reunión virtual del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MP/OSD-GM en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.

ANTECEDENTES:
 A raíz de la conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MP/OSD-GM y aprobación del cronograma de actividades se tiene como objetivo del 2023 el proceso de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de General Sánchez Cerro 2024-2030 a cargo del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro a cargo del Ing. Juan Manuel Dioses Tapia, profesional designado por el CSEPPRED, conminando la presencia de parte a seguir.

The meeting interface shows participants: miguel villafuerte, Ley BR, karen giovanna quispe ma..., and Juan Manuel Dioses Tapia. The time is 10:19 a.m. on 29/12/2023.